Sr. Dr. Don
Fr. Juan de Sr. Ygnacio, Por abon
Gelo presentado en mi Juzgo. y por
Verdad lo firme
y por su mandado de la Señoria de
S. Juan de Ll. Sr. Ygnacio
lo firme

SERMONES VARIOS,

PREDICADOS POR EL DOCTOR

D. ANTONIO

MVÑOZ DE COLLANTEZ,

DOCTOR EN SANCTA THEOLOGIA, Maestro en Philosophia, y Prevendado de la Sancta Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de la Ciudad de Sevilla.

DEDICADOS,

Al Illustrissimo señor Dean, y Cabildo de la dicha Sancta Iglesia.

Impresso en Sevilla, por Thome de Dios Miranda, año de 1672.

SERMONES

VARIOS,

PREDICADOS POR EL DOCTOR

D. ANTONIO

MANOZ DE COLLANTES,

DOCTOR EN SANCTA THEOLOGIA

de Sevilla.

DEDICADOS

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla.

AVIENDO de salir a luz las primicias de mis cortos estudios en el exercicio del pulpito (rẽcido ya a instancias de personas doctas, y devotas) sin poder prescindir mi voluntad de mi obligacion, cõ todo rendimiento las cõsagro a los pies de V.S.I. deudaes, que confiesso a su grandeza, tributo, que como corto arroyo pago al mar de sus excelencias; *ad locum, vnde exeũt flumina, revertantur*; y pequeño atomo, que conoz co participo de la luz de tanto sol, pues lo es V.S.I. entre todos los Principes Ecclesiasticos en este cielo de la Militante Iglesia, incluyendo en si todas las virtudes, y ciencias, por cũplir con puntualidad el consejo del Apostol a su Discipulo Timotheo. Digalo el Catholico, y piadoso zelo en la veneracion summa del Divino culto: *Tu autem ô homo Dei sectare fidem* Digalo la justicia distributiva, cõque govierna sus subditos: *sectare iustitiam*. Digalo la piedad, con que trata los desvalidos: *Sectare pietatem*. Digalo la inextinguible caridad, que exerce continuamente con los pobres: *sectare charitatem*. Digalo la paciencia conque tolera, quãdo conviene, lo que pudiera castigar severo: *Sectare patientiam*. Y finalmente digalo la mansedumbre de Principe, conque a todos honra: *Sectare mansuetudinem* Cuya verdad tanto à multiplicado lenguas a la fama, quanto dado materia noble a las historias. Viendose ya aunque lo niegue Homero, todas las excelencias communicadas por Dios à vna tan ilustre communidad. *Eccles. 1. n. 7* *1. Tim. 6.*

Non vnidat cuncta Deus, formosus vt idem
sit simul, & prudens, ac multa laude diserus.

En cuyos elegios dos disculpas abonan mi cortedad, mi ignorancia ô su inmensa grandeza Palabras de que vso el grande Agustino en las alabanças del Maximo Geronimo: *Quæ minus debita dixi ad tanti viri laudes, & meæ imputa insipien-*

Aug. in Ep. ad Cirilo. de ad. mirab. Hyer. virt. Plin. Iun. lib. 1. c. 7.

pientiæ, & eius laudum immensæ immẽ sitati. Y assi como dezia elegantemente Plinio, cuyo cõsejo sigo, la grandeza, q̃ es superior a la eloquencia mejor se celebra con silencio. *hoc (excedit enim) nisi magna non vincitur eloquentia, silentio celebratur.*

A la proteccion, pues, de V. S. I. va dedicado este pequeño don seguro de todo riesgo con tal amparo. Ofrezcole ya con valor aun en mi limitada osadia, perdiendo el temor, y cobrando esperança que es cierto (como afirma Arnoldo causa estos efectos el saber, es agradable el don al Principe aquien se dedica: *Offerentis certe donum Principi gratum, vires auget, timorem expellit, spem confert.* Don el mas agradable que se puede ofrecer a V. S. I. son elogios, excelencias, y grandezas de la Concepcion purissima de MARIA Santissima Señora Nuestra en el primero inst. tante de su Ser inmaculado, por ser V. S. I. entre todos los Principes el defensor acerrimo de su original pureza, de que se pudieran componer no pequeños volumenes. Van en dos sermones, siendo el tercero de la fiesta nueva del Sacrosanto Mysterio de el Martyrio de los siete dolores, q̃ padeciò su Magestad en la Pasion Sãtissima de su vnigenito Hijo, q̃ tuvierõ la buena suerte de nacer a los oydos de V. S. I. y lograr sus repetidas honras, y favores; y el quarto del Inclito Patriarcha Santo Domingo de Guzman, predicado en esta Ciudad en el Convento de Santa Maria la Real de su Orden.

Arn. c. 96.

El don señor Illustrissimo, es pequeño, pero mi voluntad es grande, y maxima la acostumbrada grandeza, con que V. S. I. acepta aun ofertas tan cortas. Su acceptacion infundira en mi, nuevo aliento para meditar obra mas digna de su excelso nombre, y proteccion. Dios guarde a V. S. I. largos siglos, y conserve en la grandeza, que tan justamente posee, &c.

Illustrissimo señor

B. L. P. de V. S. Illustrissima

su menor Capellan.

Doct. D. Antonio Muñoz de Collantes.

CENSVRA DEL SEÑOR DOCTOR DON Iuan Santos de San Pedro, Collegial del mayor de S. Ilefonſo en la Vniverſidad de Alcalâ, y Canonigo Magiſtral de Eſcritura de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla.

POr comiſsion del señor Doct. Don Gregorio Baſtan, y Aroſtegui, Prevendado de la Santa, y Metropolitana Igleſia de Sevilla, Proviſor, y Vicario general en ſu Arçobiſpado, he viſto eſtos quatro Sermones, que predicô el ſeñor Doctor Don Antonio Muñoz de Co lantez, Prevendado de dicha Santa Igleſia; y ſi predicados grangeo con ellos la cenſura vniverſal en aquel punto de aplauſo, que llegó a rozarſe cõ admiracion, y el credito masſubido a que pudo aſpirar el ambicioſo trabajo, y codicioſas fatigas de vn muy elevado caudal, leydas, y ponderadas de eſpacio, ſe confeſſarà qualquiera, que atento, y eſtudioſo lo hiziere, por deudor a ſu mucha enſeñança. Hallarà en ellos erudicion, ſolidez, viveza, claridad, novedad de conceptos, ingenioſa diſpoſicion con vna tan ſuave proporcion de vozes, que ſiendo tan profunda, ſe haze con la propiedad y colocacion, dulce, y agradable la Doctrina. Es en fin obra digna de ſu Autor, que es el mejor apoyo, que

les

les puedo dar, sin atreverme a desahogar mas mi sentimiento, por no mortificar con mi alabança su modestia. No contienen proposicion, ni linea, que se oponga a los Catholicos sentimientos de nuestra sagrada Religion, ni a las buenas costumbres, con que devemos vivir, y assi merece la licencia que pide. Este es mi parecer, salvo, &c. Sevilla, y Iulio 28. de 1672. años.

Doct. D. Iuan Santos de San Pedro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct Don Gregorio Bastan, y Arostegui, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Ambrosio Ignacio Espinola, y Guzmã, mi señor, Arçobispo desta dicha Ciudad, y su Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia por lo que toca a este Tribunal, para que se puedã imprimir los quatro Sermones, que ha predicado el señor Doct. D. Antonio Muñoz de Collantez, Racionero desta Santa Iglesia Metropolitana, sobre que ha dado su censura el señor Doct D. Iuan Santos Grande de San Pedro, Canonigo Magistral de Sagrada Escritura de esta dicha Santa Iglesia, a quien lo cometi. Y mando, que en el principio de cada volumen que se imprimiere, se imprima tambien la dicha censura, y esta mi licencia. Dada en el Palacio Arçobispal de Sevilla en 24. del mes de Iulio de 1672 años.

Doct. D. Gregorio Bastan, y Arostegui.

Por mandado del señor Provisor.

Antonio Espinosa.

Notario.

SER-

SERMONES.

I. Del primer instante en gracia de la Concepcion purissima de Maria Santissima Señora Nuestra, presente el Santissimo Sacramento, predicado entre los dos Coros de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, el octavo dia de su solemnissima Octava.

II. De dicho Santissimo Mysterio, predicado en el Sagrario de dicha Santa Iglesia.

III. Del Sacrosanto Mysterio del Martyrio de los siete Dolores de Maria Santissima, fiesta nueva assignada en la Feria del Concilio concedida por N. S. P. Clemente X. predicado entre los dos Coros de dicha Santa Iglesia.

IV. Del Inclito Patriarca Santo Domingo de Guzman, predicado en esta dicha Ciudad, en el Convento de Santa Maria la Real, de su Orden, en su dia, en el qual juntamente celebran la solemnissima fiesta del Corpus.

SERMON PRIMERO DE LA PVRISSIma Concepcion.

Liber Generationis Iesu Christi. Math. cap. 1. n. 1.

Las glorias de Maria Santissima en su Concepcion dichosa, libre de la comun mancha Original en el primero instante de su Ser, se ha cõsagrado esta solemnissima Octaua, que oy con Magestad tanta, se termina. El tema es no menos que vn libro grande, cuyo titulo leyendole por aora cerrado; es: *Liber Generationis Iesu Christi.* Libro de la Generacion de Jesu Christo. Y en este Magestuoso Trono se nos propone, à su Magestad Sacramentado, y à Maria Santissima en su purissima Concepcion.

Y considerandolo todo, lo hallê misteriosamente dibuxado en otro libro, que viô San Juan: *Vidi in dextera sedentis supra thronum librum scriptum intus & foris, signatum sigillis septem.* Vi à la diestra de Dios sentado vn libro escrito por de dentro, y por defuera, y cerrado con siete sellos. Este libro es Maria, dixo Richardo: *Maria est liber quem vidit Ioannes in dextera sedentis in Throno.* Siempre en gracia, en cuya pureza se escriviô el Divino Verbo, prosigue San Antonino: *Quia continuit in se Diuinam sapientiam incarnatam.*

Ap. cap. 5. v. 1.

Rich. de S. Lau. lib. 12. de laudibus Mariæ.

S. Ant. 4. p. tit. 15.

En este sentido entienden muchos sagrado, Expositores el verso 10. del Psalmo 44. *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato, circumdata varietate.* Dondese el Espiritu Sãto por boca del Real Profeta, nos muestra à Maria Santissima à la diestra de su divino Hijo, coronada como Reyna: y la variedad de sus vestiduras significa (como quiere el incognito) el supremo grado de sus perfecciones, sobre todos los Bienaventurados *Circundata varietate, id est vitæ & meritorũ.* Assiste significa la palabra: *Regina:* pues quando todos, assisten como siervos, Maria como su Reyna, y Señora.

Vide Castillo de ornatu Arouis vers. 37. illar. 263 n. 16. f 437 Ps 44. v 10.

Incog. hic.

Este Dios sentado es Christo en este Augustissimo Sacramento, â quien llamô assi el Euangelista, para asseguar su permanencia con nosotros hasta el fin: *Ecce ego vobiscum sum vsque ad consummationem seculi.* Ya aueis oydo el texto, pues aora atended al Trono, y vereis con quanta propriedad le ajusta. Y porque no le falte la circunstancia del lugar donde está colocada la soberana Imagen de Maria, dixo Genebrardo sobre el citado verso: *A dextris tuis. Idest in loco honorato, propè te, in consimili honore, & gloria, in maiestate tua potentiæ.* Ioan. 12. 16. *In Throno tuo.* Apoc. 3. Assistiô esta Soberana Señora en lugar honorable, cerca de la Magestad Divina, en semejante honor y gloria, en su mismo Trono. Y esto, como Reyna, no la veis coronada? *Astitit Regina.*

Matt. c. 28. n. 20.

Gen sup v. 10. Ps. 44. Ioan. 12. 16. Ap. 3.

Y tambien este Soberano Sacramento es libro de memoria, donde Dios le escriviô con todas sus grandezas; assi San Bernardo: *Verè dicitur liber, quia in eo Divina mysteria leguntur.* Y David: *Memoriam fecit mirabilium suorum &c.* Y si este libro contiene â Dios con todas sus maravillas, claro está contiene vna de las mayores, que es la Concepcion en gracia de Maria Santissima en el primero instante. Y assi aunque parecen dos libros, es vno solo, porque essa carne, y sangre de Christo, es vna con la de Maria: *Vna est caro Christi, & caro Mariæ*, dixo Arnoldo Carnotense.

S. Bern. Ser. 4. de Euch. Ps. 110. v. 4.

Arn. Carn.

Para hablar, pues con acierto en materia tan alta, que solo Dios es vnico Orador digno de sus excelencias: *Ipse creauit illam in Spiritu Sancto, & vidit, & dinumerauit, & mensus est*; como tambien prosigue el citado texto del Apoc. en sentir de Ricardo: *Et ego flebã multum, quoniã nemo dignus inventus est aperire librum, nec videre eum. Et vnus de senioribus dixit mihi: ne fleueris: ecce vicit Leo de Tribu Iuda, Radix Dauid, aperire librum & soluere septem signacula eius.* Afligiôse el Evangelista, de que no se hallase ninguno digno de abrir, y explicar este libro de la Concepcion de Maria, sino solo el Leon Cordero, que es este Divino Señor. Y la razon la dâ en estas palabras admirables Richardo *Nullus inventus est soluere signacula libri, nisi solus Agnus. Quia nemo*

Ecclc. c. 1. n. 9.

Apoc. cap. 5. v. 4. & 5.

novit

no vit Matrem, nisi Filius, & cui voluerit Filius revelare. Sicut Christus dixit de Patre. Es la razon (dize este Doctor insigne) que ninguno conoce las perfecciones de Maria Santissima, sino su hijo, ô aquien quisiere revelarlo; como su Magestad lo dixo de su Eterno Padre. Dificultosas palabras! Que ninguno pueda conocer al Padre, sino su hijo, ô aquellos aquien lo revelare; es claro, por la incomprehensibilidad Divina; pero de Maria Santissima, es dificil. Respõde â la dificultad ingenioso S. Iuã Damasceno, que tãbien esta Soberana Señora, se puede en alguna manera llamar incõprehensible, porque es vn tesoro de vida, y vn abismo de gracia: *Vita thesaurus, gratiæ abyssus.* Este he menester yo para predicar su Concepcion en gracia en el primero instante. Quanto aqui veneramos es gracia; gracia la Eucharistia: *Bonum gratia*, gracia Maria: *Mater gratiæ*; gracia su Concepcion; gracia la que necesito; gracia la que asseguro con su intercesion, sea tambiẽ gracia la salutaciõ: *Ave gratia plena.*

Ric. vbi sup. Mat. c. 11. v. 27.

S. Ioã. Damasc. oratione 2. de dormit. Mariæ.

SERMON.

Liber Generationis Iesu Christi. Matth. vt sup.

HABLAR en materias soberanas (N.) con alabanças limitadas, es paliar simulados vituperios. *Amarè vituperat, qui tepidè laudat.* Dixo docto Casiodoro. No predico á Maria Santissima por privilegios noble, ni por dispensaciones libre, que nobleza spardas, y hidalguias de merced, no son executorias, que ilustran las personas, á quien se conceden; sí memorias (mejor las dirêpa lrones) que recuerden los defectuosos principios de la humilde naturaleza, en que nacieron.

Casiod.

Celebren otros vuestra Concepcion purissima con innumerables elogios, de que está llena la Sagrada Escritura. Mas yo Señora confiado en vuestro favor, os he de predic, r

Proposicion fundamẽtal.

dicar sin culpa original en el primero instante de vuestra ſeberana Cõcepcion, con nobleças de gracia, con hidalguias de gloria, debidas, debidas digo, al ſer en que Dios os predeſtinô para la Maternidad del Verbo Diuino. Proposicion fundamental de eſte laudatorio Panegirico.

Para proceder con claridad, ſupongo con todos los Doctores de diuina, y humana Philoſophia, q̃ agraviara Dios la naturaleza de ſus criaturas ſi â vnas negara los predicados neceſſarios, que ſe les deben, ſegun la eſſencia en que las cria; aunque â otras las ennobleciеſſe con privilegios que excedieſſen la capacidad de ſu eſfera. Que no ſon obras de diuino Artifice deshazer vna fabrica, para leuantar otra; ſino de muy humano. Veamoslo en exemplo.

Determinô Dios con decreto abſoluto criar Angeles: No por privilegio, por deuda ſi â ſu naturaleza, ſe obligô â formarlos ſubſtancia ſin cuerpo que los agraue, todo entendimiẽto q̃ los alumine, ſiempre agil para mouerſe, libre en el arbitrio, obſequioſo â diuinos miniſterios, inmortal en ſu duracion por merced de la gracia, no por fueros de ſu naturaleza. Aſsi le diſiniô S. Juã Damaſceno. Y aſsi de las demas eſſencias. De ſuerte, q̃ por ſu miſmo decreto abſoluto ſe obligô Dios â dar â cada naturaleza lo q̃ d xeſſe cõ ſu ſer, y reſpõdieſſe cõ ſu creaciõ en ordẽ al fin q̃ la determinaſſe. Aſsi lo enſeñô el Problema Philoſophico: *Qui vult eſſe, vult conſequentia eſſe*; el que quiere la eſſencia de la coſa, quiere juntamente todo lo que es de conſequencia de la coſa que quiere. Y aſsi negarle algo eſſencial â qualquiera naturaleza, era hazerle violencia; y eſta auia de ſer por milagro. Eſto ſupueſto.

S. Ioan. Damaſc. lib. 2. cap. 3.

Problema Philoſoph.

Determinô Dios con decreto abſoluto abeterno, que auia de encarnar el diuino Verbo en la pureza Virginal de Maria Ss. En virtud deſte decreto ſe obligô Dios â darle todas las grandezas, excelencias, y gracias, que pedia eſta Maternidad del diuino Verbo; las quales fueron tã grãdes, quantas pudo recibir vna naturaleza humana perfectiſsima (aſsi lo confieſſan muchos Padres de la Igleſia, como iremos viendo.) Y como vna de las que pudo recebir, fue la

gra-

gracia en el primero instante de su Concepcion; de aqui es, que dò Dios por su mismo decreto absoluto obligado â darle esta excelencia, porque lo pide assi la Maternidad del divino Verbo y assi lo quiso su Magestad como de cõsequẽcia â ella: *Qui vult esse, vult consequentia ad esse.* Por lo qual el darle la gracia en el primero instante; fue deuda, y no privilegio; fue obligacion, no gracia; fue justicia, no merced.

Fundase esta proposicion en estas palabras de la altissima Theologia de San Dionysio Areopagita: *Ad omne inconveniens in Deo sequitur impossibile, & ad omne conveniens, cui maior ratio non repugnat, sequitur necessarium.* A todo lo que es inconveniente en Dios, se sigue ser imposible; y â todo lo que es conveniente en Dios, donde no ay mayor razon que obste, se sigue ser necessario. Aora â nuestro punto de la Concepcion. Fue conveniente que Maria Santissima fuesse concebida en gracia en el primero instante, para ser digna Madre de Dios, y no ay razon, que obste en toda la sagrada Escritura, ni en los Concilios; antes si innumerables textos y razones en favor de su limpieza; luego se sigue ser necessaria su Concepcion en gracia en el primero instante. Oyô esta consequencia San Cypriano, y dixo: Luego le fue debida la gracia en el primero instante de su Concepcion, como â Madre del Divino Verbo: *Vnde, & Matri plenitudo gratiæ debetur. & Virgini abundantior gloria, quæ carnis, & mentis integritate insignis, spirituali, & corporali intus, & extra Christi præsentia fruebatur.* Busquemos la prueba en el soberano libro de nuestro Evangelio: *Liber Generationis Iesu Christi*

S. Dion. Ar. de Eccle siastica Hierarc. cap 5.

S. Cipr. Ser. de Nativit. Dñi.

Videatur Saaved. de Concept fol. 256. n. 203.

Tres cosas he de considerar en este libro. La primera que Maria Ss. con la Maternidad del divino Verbo, es este soberano libro. La segunda, que su Autor fue toda la Santissima Trinidad. La tercera, que lo que en êl se escriviô fue el Divino Verbo. Y de todas he de probar mi proposicion.

La primera, que Maria Santissima, con la Maternidad es libro, ya lo dixe cõ S. Antonino; y aora cõ S. Ambrosio: *Quod spi-*

S. Amb. sup. cap. 7. Luca. *Spiritus Sanctus Beatissimam Virginem adumbrans, in eâ tanquam mundissimo volumine carnẽ Filij Dei scripsit.* Es muy digno de reparo la propriedad conque se llama Maria Santissima libro, porque todos los Bienaventurados, assi espiritus Angelicos, como Santos, en su comparacion son como hojas verdes; esse titulo les diô el Sabio. *Iusti autẽ quasi virens folium germinabunt.* Solo Maria Santissima es libro entero, que tiene mas hojas de santidad, que quantas andan sueltas en el cielo, y cierta Doctrina muy cierta entre todos los Theologos, que depositô Dios mas gracia en sola Maria, que en todos los Bienaventurados juntos. Y esto aun es poco, pues dixo S. Pedro Damiano, que en presencia de Maria Ss. desaparesse la Santidad de todos ellos: *Ita vtrorumque spirituum, id est hominum, & Angelorum beatam dignitatem, vt in comparatione eius, nec possint, nec debeant apparere.* Y San Juan Damasceno dixo, era infinita esta diferencia: *seruorum Dei, & Matris eius, infinitum discrimen.* Bien lo explica el ser libro gran. de Maria Ss. y ellos hojas. Desta excelencia se sigue otra, q las ojas sueltas facilmente se rasgan, ô se pierden. Assi se vido en el cielo, pues en êl se perdieron, y rasgaron tantas hojas hermosas, quantos Angeles pecaron siguiendo el error de su cabeça; y tambien en la tierra, pues hasta de los doze Apostoles se perdiô vno. Pero Maria Santissima es libro grande, cuyas hojas de santidad virtud, y gracia estân tan firmes, y seguras, que no se pueden rasgar, perder, ni aun doblegar, porque estân enquadernadas con Jesu Christo: *Liber Generationis Iesu Christi.* Y avn con termino mas significativo lo dixo Arnoldo Carnotense, pues affirma: Que Christo, y Maria son vna misma cosa, no solo en la carne, espiritu, caridad; sino tambien en la gloria, â la qual no llamo tanto comũ, quanto igual: *Vna est Maria, & Christi caro, vnus spiritus, & vna charitas, & filij gloriam cum Matre non tam communem iudico, quam eandem.* Y prosigue el Evangelista: *De qua natus est Iesus.* Veis aqui la Maternidad de Maria Santissima, que es el fundamẽto por donde se le debe la gracia en el primero instante de su Concepcion.

S. Ioa. Damsc. Orat. 1. de dormitione Virginis.

Arnold. Carnot. t. 1. Biblior. nouæ tractatu de laudibus Ss. Mariæ.

Hablan los Doctores, y Padres de la Iglesia desta Maternidad con elogios tan excelentes, que si explicarlos es muy difícil; referirlos todos es casi imposible. Oygamos tres Doctores de la Iglesia, que hazen plena probança à mi proposicion: *Vt in ore Duorum, vel trium testium stet omne verbum.* El Aguila de los Doctores Augustino dixo estas misteriosas palabras: *Quod si formam Dei appellem, digna extitis.* Si te llamare yo (habla con esta soberana Señora) como la forma y rostro de Dios, digna eres. Habla con profundidad el Santo. Por que assi como por el rostro se conoce la persona; assi por Maria se conoce Dios. Assi lo entendió S. Pedro Crisologo: *Quantus sit Deus, satis ignorat ille, qui huius Virginis mentem non spectat, animum non miratur.*

Matt. c. 18. n. 16. S. Aug. Serm. 35. de Assumpt. B. M.

S. Ped. Chrys. Serm. 140.

El Doctor Seraphico: *Tu ergo immensissima Maria capacior es cœlo, quia, quem cœli capere non poterant, tuo gremio contulisti. Tu capacior es mundo, quia quem totus non capit Orbis, in tua se clausit viscera factus homo. Si ergo Maria tam capacissima fuit in ventre, quanto magis in mente? Et si capacitas immensa fuit gratia plena, oportuit vtique, quod gratia illa, quæ tantam implere potuit capacitatem esset immensa.* Tu, ó immensissima Virgen (dixo este Seraphin Doctor) mas capaz eres que el cielo, pues al que no cabe en essas esferas christalinas, recebistes en tus entrañas purissimas. Mas capaz eres q̃ el mundo, pues a quien todo el Orbe no es bastante á recebir, lo tuvistes en tu pureza virginal, donde se hizo verdadero hombre. Y si Maria fue capacissima en su vientre virginal, quanto mas lo fuê en su mente? Y si esta capacidad tan immensa fue llena de gracia, convino que la gracia, que la llenasse fuesse immensa.

S. Bonav. in speculo. c. 5.

Y el Doctor Angelico considerando esta Maternidad, dixo quanto podia yo desear para mi intento: *Ipsa dignitas Matris habet quandam dignitatem infinitam ex bono infinito, quod est Deus, & ex hac parte non potest aliquid fieri melius.* La dignidad de Madre de Dios tiene cierta dignidad infinita por razon del bien infinito, que es Dios. Y desta parte no puede ser cosa mejor.

S. Th. 1. parte q. 45. art. 5. ad 3.

Desuerte, que estas lumbreras de la Iglesia hablan desta Ma-

Maternidad, con terminos proprios de la divinidad, como lo son la immensidad, ê infinitud. De que discurro yo, que si Maria como Madre de Dios, no pudo ser mejor; luego tuvo quantas gracias pudo, una tan excelente criatura, fuera de la vnion hypostatica. Assi lo affirma San Bernardo en estas admirables palabras: *Maria so le perhibetur, amicta, quæ profundissimum Divinæ sapientiæ, vltra quam credi potest, penetravit Abyssum vt quãtũ sine personali vnione creatura conditio patitur, lucii illi inaccessibili videatur immersa.* Y San Anselmo: *sed quia decebat vt illius hominis (Christi) Conceptio de Matre purissima fieret, nempe decens erat, vt ea puritate qua maior sub Deo nequit intelligi, Virgo illa nitêret.* Luego tambien tuvo la de su Concepcion en gracia en el primero instante; luego porque se le debieron â su Dignidad, â lo qual quedô Dios obligado por su decreto absoluto, con que justamente, la quiso Madre, y la quiso limpia *Qui vult esse, vult consequentia ad esse.* Pues toda esta grandeza dize con su ser, y responde con su creacion en orden al fin altissimo â que la determinô. Y assi el que fuesse concebida en gracia en el primero instante, fue deuda, y no privilegio; fue obligacion, no gracia fue justicia, no merced.

S. Bernard. ser. de verb. Apocalip.

S. Ansel. de Concept. c 18

Pruebo esta verdad con sagrada Escritura. Y antes supôgo con toda la Philosophia, que las proposiciones de verdad sempiterna abstraen de los tiempos. Y assi, esta proposicion: *Dios es Trino y Vno.* Se llama de verdad sempiterna, porque siempre es, ha sido, y serà verdadera. Y esta, el hombre: *Es animal racional* (y lo mismo de las demas essencias) Desuerte, que si Dios no huviera criado al hombre, siempre esta proposicion, el hombre es: *animal racional*, fuera verdad; porque significava esta no repugnancia destos dos predicados essenciales, que son el hombre possible, quier Dios no lo criasse, quier criado lo aniquilasse.

Del mismo modo Philosopho de las proposiciones, que contiene toda la sagrada Escritura, las quales aun no el mismo Dios en tiempo las revelô, hablô, y enseñô â sus

Pro-

Profetas; y despues que vino Christo las enseñô â sus Apostoles, y las predicô, como dixo San Pablo: *Multifariam, multisque modis Deus loquens patribus in Prophetis; novissimè loquutus est nobis in Filio.* Todas â eterno tienen su infalible verdad, y assi son con mas propiedad proposiciones de verdad sempiterna. *Ad Heb. c. 1. num. 1.*

Tambien supongo con el mismo Apostol, que la gracia se comunica correspondente al merito, ô en orden â la dignidad, â que Dios elige: *Unicuique autem nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi.* Esto supuesto: *Ad Ephes. c. 4. n. 7.*

Habla el Espiritu Santo de la Cõcepciõ de Maria Ss. en el primero instante, y dize: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis filia Principis!* O q̃ bellos son los primeros passos que dais, quando entrais en el mundo por vuestra Concepcion hija del Altissimo! El grande ingenio de Ruperto entendiendo este lugar de la Concepcion purissima de Maria S. en el primero instãte, dize, q̃ la fuerça del estilo, es que la Soberana Señora entre calçada. Es metafora que significa libertad en la Escritura, y por el contrario el calçez servidumbre: *Deservitutem.* Y assi dize este insigne Doctor *Filia Principis ob libertatem laudatur ex calceamentis, eam servae discalceatae incedunt.* Y assi se verá que quando el pueblo de Dios fue cautivo â Babilonia en señal de su cautiverio, dixo Isaias, que iria desnudo y descalço *Nudis, & discalceatus.* Y para dar â entender el Profeta Ezequiel, justificô Dios, y adornô con sus dones aquel alma perdida por la culpa, dixo que la calçaron de jacintos: *Calciavi te ianthino*, en señal de la libertad, â que passava. Pues alaba el Espiritu Sãto la hermosura de los primeros passos de Maria Santissima es dezir fue su Concepcion en gracia en el primero instante: *Quam pulchri sunt, &c. Filia Principis ob libertatem &c.* *Cant. c. 7. n. 1.* *Rup. hic.* *Isai. c. 20. n. 20.* *Ezec. c. 16. n. 10.*

Y prosigue su Magestad divina los Cantares, donde mas claramente lo dixo: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* Toda mi Esposa es hermosa, y sin mãcha. *Cãt. c. 4. v. 7*

Y en otra ocasion la introduce el mismo Diuino Espiritu, que le preguntaua, adonde assistia en el rigor de la siesta: *Dic mihi, vbi cubes in meridie.* Y le respondió enamorado amante de sublelieza *Si ignoras te, ô pulcherrima inter mulieres.* Que fue dezir: O Maria bella por todo estremo, de tu misma pureza pudieras colegir era y el lugar de mi descanso. Conque agudeza Rupert. *si ignoras ti ô pulcherrima mulierum ô bene dicta inter mulieres cuius pulchritudo bene dicto est talis ac tanta causa tua est vt si te ipsam non ignores statim scias illud, quod quaris. Fides & humilitas tua, pulchritudo tua, hic est locus requiei mea.* O hermosissima sobre todas las criaturas. Preguntasme donde descansa al medio dia, quando Adan pecô; pues sabe que en aquel punto descansaua y en tu pureza. Porque siglos antes que se perdiesse la gracia por la culpa, te tenia predestinada y prelegida para mi Madre, y en mi compañia: *Ab æterno ordinata sum. Cum eo eram cuncta componens. Delectus meus mihi, & ego illi.*

Cant. c. 1. v. 6.
Ibidem v. 7.
Rup. Hic.
Prov. c. 8. n. 23.
Ibidem n. 30.

De lo dicho cônsta q̃ estas proposiciones de la sagrada Escriptura, q̃ claramẽte prueuã la pureza de Maria Ss. en su primero instante son proposiciones de verdad sempiterna, y que como tales abstraen de los tiempos; y que en qualquiera q̃ se profiriẽrã, la contuviẽrã, como oy la contienen, y contendrã todas las proposiciones que contiene en si la sabiduria diuina. Luego proferida esta proposicio: *Tota pulchra es amica mea, & macula nõ est in te.* Es, ha sido, y serâ eternamẽte infalible, y de verdad sempiterna. Luego proferida en el mismo numero instãte de la Cõcepciõ de Maria Ss. tuvo la misma verdad; porq̃ de no ser falsificara, aunq̃ fuera por vn instante, lo qual es imposible. como dixo su Magestad por el Euangelista San Matheo: *Cælum & terra transibunt, verba autem mea non præteribunt.* Luego tambien es imposible, que la Concepcion de Maria Santissima no fuesse purissima en su primero instante; y que no se le diesse por razon de la Maternidad la gracia como deuda á su connatural estado, perfeccion, y alteza,

Cant. c. 2. n. 16.
Cant. c. 4. v. 7.
Math. c. 24. n. 35.
Et Psalm. 144. v. 13.

za, pues de su yo lo pide, pues no puede ser mayor dignidad, como dixo S. Thomas: *Et ex hac parte non potest aliquid fieri melius.* Y S. Iuã Chrysostomo: *Non denique aliud quid piam inter creatas res visibiles aut invisibiles, maius, aut excellentius inveniri potest.* Y Dios (como dixo el Psalmista Rey) es justissimo: *Quoniã Iustus Dominus, & iustitias dilexit: Æquitatem vidit vultus eius.* Y assi se ha de creer S. la diô su Magestad amplisima en su primero instante, segun lo pedia su Maternidad: *secundum mensuram sanctificationis Christi.* Y para que se verificasse en aquel instante su total hermosura: *Tota pulchra &c.* Que toda esta grandeza dize con su ser, y respôde de cõ su creaciõ en ser lẽ al alto fin que fue determinados; y â lo qual quedô Dios obligado por razon de su decreto absoluto, conque juntamente la quiso Madre y la quiso limpia: *Qui vult esse, vult cõsequentia ad esse.* Y assi el darle la gracia en el primero instante de su Concepcion, fue deuda, y no privilegio; fue justicia, no gracia; fue obligacion, no merced. Hasta aqui emos cõsiderado â Maria Santissima, como libro cõ la Maternidad del Verbo Divino: *Liber Generationis Iesu Christi. Mariæ de qua natus est Iesus.* Vamos al segundo pũto, y veremos fue Autor de tan admirable Libro toda la Trinidad Soberana.

S. Thom. vbi sup.

Ioa. Chrysost apud Metaphrastem 8. die septembris.

Psalm. 10. v. 8.

Ad Ephes. vbi sup.

Fue este celestial libro, Maria esmero, cuydado y obra de toda la Santissima Trinidad: assi lo dixo S. Ildefonso, Arçobispo de Toledo: *Tota inuisibiliter Trinitas Conceptionem operabitur in te.* Luego necessariamente fue libro sin mancha, sin erratas de culpa, puro, y limpio en su primero instante; porque de no, se atribuirian â su Autor los yerros: y esto implica contradicion, porque como Dios no puede errar: Luego es cierto diô â este libro todas las perfecciones: luego porque se le debian â su connatural estado, y fin para que fue criado. Assi lo dixo S. Bernardo *Arca quoque testamenti typum tenet Dei Genitricis. Illam fecit Beseleel: istam condidit Emmanuel. Beseleel ergo cum socio Arcam testamenti fabricavit; Sanctã quæ-*

S. Ildephonsus ex lib. de Virginitate B. Mariæ.

S. Bernard. serm. de B. V. Vide apud Cast. de ornatu Aaronis vers. 20. il latione. 215. n. 7 f. 363.

S. Epiphan. de lau. Virg. Videndus. *quoque Trinitas Virginem sibi sanctificavit, ac templum sanctissimum consecravit, hospitiumque mundissimum sibi præparavit: thalamum quoque de quo sponsus præ filijs hominum speciosus ad publicum procederet, decenter præordinavit.* El Arca del testamento fue representacion de Maria Santissima. Aquella la fabricô Beseleel con compañero; â esta todo la la Trinidad Santissima la santificô para si, la consagrô en Têplo Sãtissimo, la preparô en habitacio limpissima, y la hizo tal uno, del qual el Divino Esposo, el mas hermoso de los hombres, que es Christo, saliesse en publico con la decencia debida â Magestad tan alta. *S. Aug. ser. 20. de Natal. Dñi.* Aqui viene ajustado lo que dixo San Agustin: *sicut in cœlo qualis est Pater secundum Divinitatem talis est Filius; sic in terra qualis est Mater, talis est Filius secundum humanitatem.* Que es dezir: Que como el Eterno Padre, y el Verbo son iguales en la divinidad: los son Christo, y Maria en la humanidad. Altissimas palabras para mi intento. Luego si ay igualdad entre Christo, y Maria en la humanidad; y â la de Christo fue deuda y no privilegio la gracia en el primero instante de su Concepcion: tambien â Maria Santissima, como su Madre, le fue deuda la gracia en el primero instante de su purissima Concepcion, para que de vna Madre limpissima naciesse vn hijo limpissimo (prosigue el mismo Santo Doctor) *Vt de mundissima Matre mundissimus Filius nasceretur.* *Videatur Sauedra de Cõceptione f. 59 n. 318. in fin*

Prov. cap. 8. num. 22. *Prov. cap. 3. num. 17.* Oygamos ahora al Sabio sobre este punto de la Concepcion de Maria Santissima en el primero instante como lo entiende la Iglesia: *Dominus possedit me in initio viarum suarum.* Dios me poseyô en el principio de sus caminos. Los setenta leyeron: *Dominus possedit me initium viarum suarum.* Dios me poseyô principio de sus caminos. Los quales dixo el mesmo Sabio: Eran todos hermosos, y sus sendas pacificas: *Viæ eius via pulchra & omnes semitæ illius pacificæ.* Luego este Sobera o libro Maria tuvo por Autor â Dios, luego nunca pudo tener yerros de culpa; luego porque se le debieron estas excelencias â su connatural estado de Madre del divino Verbo,

ho, para que siendo purissimo Libro, se escriviesse en su pureza. El qual siendo Autor de los hombres, para hazerse hombre debia elegir, y por mejor dezir criar vna Madre, qual sabia era decente â su grãdeza, y conocia averle siempre de agradar. Palabras son literales del mismo San Bernardo: *Factor hominum, vt homo fieret nasciturus de homine talem sibi ex omnibus debuit eligêre, imô condere Matrem, qualem, & se decere sciebat & sibi noverat placituram.* Atiendase â la palabra *debuit* que dize todo mi intento. Luego de mente deste insigne Doctor el ser Maria Santissima en su primero instante Libro limpissimo, fue deuda, y no privilegio: fue obligació, no gracia: fue justicia no merced. Por seguir el simil deste Doctor Santo, cierro este punto, con aquel lugar del Arca. *S. Bernard. serm. 2. sup. missus est. Vide S. Amadeum, hom. 2 de ornatu Mariæ SS.*

Mandô Dios que el Arca del testamento (representacion de Maria Sãtissima) fuesse en ombros de Sacerdotes, como notô Theodoreto sobre la glossa: *Cum Dus iussisset vt sacerdotes Arcam sibi ferrent humeris.* Quebrãtô ossado este precepto Ozâ, poniendola en vn carro: *Præter legem eam tulit in plaustro.* Sucedió, que descomponiendose los bueyes, ô le tiravan, juzgô temerario Ozâ, podia caer el Arca, y estendió la mano para detenerla: *Extendit Oza manum ad Arcam Dei.* Y al punto le quitô Dios la vida: *Percussit eum super temeritate: quimortuus est ibi iuxta Arcam Dei.* Grandemente ha fatigado los ingeniosos de los sagrados Interpretes inquirir que pecado cometió en esta accion Ozâ. Y omitiendo varias sentencias, novissimamente â mi intento respondo con vn Doctor moderno fundado en el texto. *Graviter Oza Deum offendit intelligens sacratissimam Dei Arcam, quæ Mariæ typũ expressit, posse in terram labi, hoc est posse in instanti suæ Conceptionis purissimæ aliqua macula coinquinari contra quam manum extendit Oza, & sic statim perijt.* Dissimulô Dios con Ozâ la fraccion del divino precepto, porque este inmediatamente tocava â su Magestad: y assi aunque iva el Arca en el carro, viuia Ozâ. Pero assi que se atrevió temerario â presumir podia caer aun por vn instante el *Theod. sup. glossam. 2. Reg. 6. n. 7.*

Arca de Dios, representacion de Maria Santissima en el primero instante de su Concepcion, al punto le quitó Dios la vida por la temeridad: *Percussit eum super temeritate, &c.* Porq̃ presumir q̃ en libro, de q̃ es Autor toda la Santissima Trinidad pudo aver yerro, q̃ es borrõ de culpa, es contra el honor de Dios, y honra de Maria, a quien se le deue por su Madre toda la pureza en su primero instante, que dize con su Ser, y responde con su creacion en ordẽ al fin altissimo, áque fue determinada. A lo qual quedô Dios obligado por razon de su decreto absoluto, en que juntamente la quiso Madre, y la quiso limpia: *Qui vult esse, vult consequentia ad esse.* Y assi el auerle dado Dios la gracia en el primero instante de su purissima Concepcion fue deuda, y no priuilegio: fue justicia, no gracia; fue obligacion, no merced. *Talem sibi ex omnibus debuit eligere, imõ condere Matrem, &c. Liber Generationis Iesu Christi Maria de qua natus est Iesus.*

2. Reg. ut sup

Vamos al tercero, y vltimo punto, y veremos, como se esconde viô en este soberano libro Maria Santissima el Divino Verbo. De que probarẽ serle debida la gracia en el primero instante de su Concepcion.

En dos ocasiones consta de la sagrada Escritura, escriviô Dios su Ley; y en otra mandô escrivir su soberano nombre. Veamos la pureza que expressô ser necessaria en la materia, que le sirviesse de libro, y hallaremos eficaz prueba á nuestra intento.

Con sentimiento grande se hallô Moyses por la idolatria del Pueblo, en ocasion que baxô del monte Sinay con las tablas de la Ley escritas por el mismo Dios: *Reuersus est Moyses de monte portans duas tabulas testimonij in manu sua scriptas ex vtraque parte, & factas opere Dei: scriptura quoq; Dei erat sculpta in tabulis.* Llegandose, pues, cerca del Pueblo vido el bezerro métido Dios, que barbaros adoraban. Entonces (como si fuesse alivio á su fatiga) las arrojô, y se diuidieron en menudas piezas, ô ya del golpe del impulso; ô ya del sentimiento del pecado. *Cumque appropinquasset ad castra, vidit vitulum, & choros:*

Exod. c. 32. v. 15. & 16.

Ibidem. 19.

Ira-

fratus q; valde, proiecit de manu tabulas, & confregit eas ad radicem montis. Exod. c. 34. n. 1.

Mandò Dios, que cortasse otras dos tablas de piedra como las primeras, y que en ellas escriuiria su Magestad las mismas palabras, que tuvierõ las quebradas: *Præcide tibi duas tabulas lapideas instar priorum, & scribam super eas verba quæ habuerunt tabulæ quas fregisti.*

Reparò el Abulense este cuydado de Dios en mandar se cortassen otras dos tablas. Acaso era difícil â su poder de tal suerte vnir los fragmentos, que quedassen otra vez las tablas tan hermosas, y bien escriptas, que no se pudiesse conocer aver sido quebradas? Claro está, que no. *Quasi dicat* (dize este Doctor) *oportet, quod nũc scribam ego alias tabulas; quia tu confregisti tabulas primas cõtinẽtes præcepta decem. Oportet.* Pues en que halló esta conveniencia el Abulense? Responde el docto Obispo, en su libro de Ornatu Aaronis, que juzgò Dios por cosa indecente escriuir en tablas, que auian sido quebradas, avnque emblagrosamente se vniessen, sin que se reconociesse; porque aunque fuesse la vnion admirable, no podia Dios impedir la padecida injuria de la fraccion: *Indecens enim putauit Deus in tabulis, quæ contractionis iniuriã passæ fuerant, tamet si posticæ summo artificio solidarentur, legis præcepta, & verbi sibi scribere. Quia et si partium vnio non appareret, & ita consolidatæ existerẽt ac si fractæ nõ fuissent; tamen passis fuisse illud damnum Deus nõ posset imputare.* Luego si à las tablas en que Dios escriviò los preceptos de su Ley, que es inmaculada (como dixo el Real Profeta) *Lex Domini immaculata.* Que estos propriamente perfectos, como explicò Geneb: *Perfecta proprie.* se le deue perfeccion tan entera, sin auer padecido ni aun por vn instante leve injuria, â Maria Santissima, que es tabla no de piedra, sino preciosissima sobre toda piedra preciosa, en la qual se escriviò no preceptos de la divina Ley, sino el Divino Verbo Legislador tãbiẽ escrito, q̃ permanecerá eternamẽte echo verdadero hõbre: *Quod semel assumpsit, nunquam dimisit.* Claro está se le deue en el primero instante de su Concepcion purissima toda la gracia, para

Exod. c. 34. n. 1.

Abul. hic.

Castill. vers. 30. illat. 220 n. 85. f. 366.

Psalm. 18. v. 9.

Geneb. hic.

Prob. Theol. log.

ser

S. Cyp. vt sup. ser digno libro, en que se escriuiesse tal Verbo, como ya dixe con San Cypriano: *Vnde, & Matri plenitudo gratiæ debetur.*

Vamos âvêr la pureza que mandô Dios tuuiesse la materia, que siruiesse de libro, en que se escriuiesse su nombre soberano.

Mandô Dios al summo Sacerdote hiziesse vna lamina de purissimo oro, en la qual se escriuiesse por obra de artifice el nôbre de su diuina Magestad, IEHOVAH, como quieren Cayetano, Menochio, y Cornelio *Facies. & lamina in le auro purissimo: in ea sculpes opere cælatoris. Sanctum Domino.* Esta lamina es Maria Santissima. Assi la saludô San Anselmo: *Aue lamina aurea in te ipsa circumscripta nomen propitiabile, quod est in scibile.* Esta lamina significa tambien nuestro Evangelio: *Liber Generationis Iesu Christi;* porque este libro lo atribuye la Iglesia â Maria Santissima; y assi fixo el Cardenal Hugo *Beata virgo quæ est liber vitæ, liber grandis liber Generationis Matthæi.* Es Maria Santissima el libro de la vida, el libro grãde, el libro dõde el diuino Verbo se escriuiô, no por humano artifice, sino por obra del Espiritu Sãto. Que esto es lo que dixo el Real Profeta del Verbo: *In capite libri scriptum est de me* Que fue ser escrito en el principio del libro el Verbo, lo declarô la translacion Hebraica. *In prima pagina scriptum est de me.* Esto es, en la primera hoja del libro está escrito el Verbo. Y si la primera hoja significa el primero instante de la Concepcion de Maria Santissima, claro está fue en gracia, para ser digno libro de tal escritura. Assi lo cõsequẽcia el docto Obispo en su libro de ornatu Aaronis: luego la primera hoja deste celestial libro, esto es el primero instante de su purissima Cõcepcion, fue Santissima, inmaculatissima, y purissima, para que en ella se pudiera escriuir el Diuino Verbo *Ergo prima pagina hoc est primum instans huius libri, pura, munda, & immaculata fuit, vt in ea tanta scriptura exarari posset.*

S. Anselm. *Cayetan.* *Menoch.* *Cornel.* *Exod. c. 28. n. 36.* *Hugo, c. 23. in Eccles.* *Psalm. 39. n. 9.* *Trãsl. Heb.* *Castill. vers 37 sl. ar. 257 n. 93. f. 424.*

De aqui se forma vn argumento, que llama el Philosopho: *A minori, ad maius.* Que es este: Si para lo que es

menos, como fueró las tablas de la Ley, y la lamina, tiene Dios tanto cuydado, que aquellas por quebradas, no las admitiô; y la lamina mandô fuesse de purissimo oro. Porque en aquellas avia de escrevir sus preceptos; y en esta su nombre; luego para lo q̃ es mas, es necessaria mayor pureza; mas se escrevirse el Divino Verbo en el libro celestial Maria Santissima, que los preceptos en las tablas, y el nombre en la lamina; luego mayor pureza fue menester, como necessaria en Maria Santissima, para la Maternidad del Verbo. Luego porque se le debiô assi cõ natural estado perfecciô, y alteza. A lo qual que dè Dios obligado por su decreto absoluto en que juntamente la quisso Madre, y la quisso en gracia en el primero instante de su purissima Concepcion, como consequencia a su Dignidad: *Qui vult esse vult consequentia ad esse*; Porque dar à cada naturaleza lo que dize cõ su ser, y responde con su creacion en orden al fin que la determinan es deuda, y no privilegio; es justicia, no gracia, es obligacion, no merced. Que es mi proposicion fundamental sobre los tres puntos, y aprobada. Cerremosla con la autoridad del Aguila de los Doctores Augustino, que assi lo sintiô en estas profundissimas palabras: *Quia verò à corruptione liberandus erat homo, idcirco pretium ante lempionis incorruptum esse debebat: propterea Maria electa est omnibus gratijs facunda ta, & omni virtute, & Sanctitate in utero repleta, ut lemundissima Matre mundissimus Filius nasceretur.* *Aug. ser. 20 ad fratres in eremo. 3.*

Y sirva de grande confirmaciô, y realce a todo esto este Panegirico oyr mi proposicion fundamental de la boca del Angel de las Escuelas, donde en dos gravissimas autoridades la expressô: en la tercera parte, dixo, q̃ Maria Santissima, fue la mas cercana a Christo segũ la humanidad, porque de ella la recibiô, y por esso debiô tener de Christo mayor plenitud de gracia que todas las demas criaturas: *Virgo Maria propinquissima fuit Christo secundum humanitatem, quia ex ea accepit humanam naturam. Et ideo præ ceteris maiorem debuit à Christo* *S. Thom. 3. p. q. 27. art. 5. in corp.*

gratiæ plenitudinem obtinere, Veis ay la mayor gracia debida à Maria Santissima. Y in 1. dixo, fue esta mayor gracia la original: *Puritas intenditur per recessum à contrario, & ideo potest aliquid creatum inveniri, quo nihil purius esse potest in rebus creatis, si nulla contagione peccati inquinatum sit, & talis fuit puritas Beatæ Virginis, quæ peccato originali & actuali immunis fuit.* Que es dezir. La pureza se cõsidera por la distancia del contrario, que es la culpa; y assi puede alguna cosa criada hallarse tan pura, que ninguna cosa la adelante en lo criado si fuere sin mancha de pecado, tal fue la pureza de Maria Santissima, siendo libre de pecado actual, y original. Luego de sentencia deste Angel Doctor, Maria Santissima debiô recebir de Christo la mayor gracia que fue la original: *Maiorem debuit à Christo plenitudinem gratiæ obtinere, & talis fuit puritas Beatæ Virginis, quæ peccato originali, & actuali immunis fuit.* Que es mi proposicion fundamental.

S. Thom. in 1. dist. 44. art. 3 ad 3.

O Soberana Emperatriz de Cielos, y tierra, libro cõ la Maternidad del Divino Verbo; cuyo Autor, fue toda la Trinidad Soberana; en cuya pureza Virginal en el primero instante en gracia de vuestra Concepcion Santissima, se escriviô despues la palabra eterna, assi lo creemos, assi lo cõfessamos, assi lo defendemos, assi lo predicamos, assi por ello gloriosamente moriremos) Alcançad deste Divino Señor vuestro hijo, a quien pedis, como que mandais como dixo San Pedro Damiano: *Accedit ad Dei Tribunal, non ut rogans, sed ut imperans.* Que a nuestro Illustrissimo Prelado, que con tanta grandeza, cuydado, devocion assistencia, y exemplo â celebrado vuestra Octava solemnissima; y a nuestro Cabildo acerrimo defensor de vuestra pureza, y a todos los fieles, que assi la creen en el primero instante, seamos todos por vuestra eficacissima intercession escritos en el libro de la vida, que es la gloria. Ad quam, &c.

S. Ped. Dam.

Año de 1670.

SER-

SERMON SEGVNDO DE LA PVRISSIMA CONCEPCION.

Liber Generationis Ieſu Chriſti. Math. c 1 p. 1.

CELEBRES ſon entre los elogios, conque el Diuino Eſpoſo engrãdece la hermoſura de ſu celeſtial Eſpoſa Maria Santiſsima, los que le dà en el quarto de los Cantares, llamandola fuente ſellada. *Fons ſignatus.* Y San Geronimo entendiõ, que eſte ſello, lo fue de toda la Santiſsima Trinidad, de quien manala fuente de la vida: *Fons ita que ſignatus ſigillo totius Trinitatis, ex quo fons vitæ manat.* Y en el ſexto, la llama eſcogida como el Sol: *Electa ut Sol.* Para que entendamos, es obra de tan crecidos primores, y de reſplandores tan admirables eſta Soberana Concepcion de Maria Santiſsima en gracia en ſu primero inſtante, que no pudiendo humano entẽdimiento explicarla, como ni la viſta percebirla, la llama el Diuino Eſpoſo, Fuente, y Sol; que es dezir, que a la manera que nueſtra limitada viſta, no puede percebir los reſplandores del Sol, ſino que ſe deslumbra cõ lo eficaz de ſus rayos, que dixo cõ elegãcia S. Dionisio Areopagita: *Solis pulchritudo, præ nimia ejus pulchritudine, videri ſe non permittit.* De ſuerte, que para verle y go-

Cãt. 4. n. 12.

S. Geronim. tom 9. ſerm. de Aſſumpt. Epiſt 10. ad Paulam, & Euſtochium. Cant. 6. n. 9.

S. Dioniſio Areop. c. 5. de Diuinis nomin.

gozarle, dispuso la naturaleza para espejo del Sol, en que viessemos, y gozassemos su hermosura, lo cristalino de la Fuente, como sintieron Platon, y sus Discipulos.

Assi, pues, el Divino Esposo viendo que el entendimiento mas linc. suspen le su viueza en cõtẽplaciõ de las excelẽcias de la cõcepciõ purissima de su espo sa, la vista mas de aguila se desvanece cõ los desusados resplandores de sus prerrogativas siendo escogida como el Sol de resplandores soberanos; la llama tambien fuente para que en sus cristales veamos como en espejo su pureza immaculada, Fuente verdaderamente sellada, con el sello de toda la Santissima Trinidad, de la qual manan arroyos purissimos que riegan todo el Orbe sin que aya quien turbe sus cristales pues es caudaloso rio de gracias, q̃ riega el vniverso. Palabras son de la eloquẽcia de S Gregorio Obispo Nicomediense:

S. Greg. orat. de Præsent. Virg.

Fontem reverà signatum, ex quo manant fluenta purissima, & irrigant Orbem terræ in quo lini, qui conturbabant, non sunt deprehensa reliquiæ; ex quo procedens fluvius gratiarũ circuit vniversum.

En esta, pues, celestial Fuente de aguas de gracia, de la Concepcion de Maria Santissima, hemos de ver, no probar, su original pureza. Para empressa tan grande, es necessario mucho caudal de gracia. En la Fuente de las gracias nos hallamos que es Maria Soberana, por donde Dios nos comunica sus gracias todas; supliquemosle, me la alcance, para que bebiendo la dulçura destos cristales, los muestre, para que en ellos como en lucidissimo espejo, se vea su Concepcion en gracia, en el primero instante: el medio para pedirla, es la oracion, esta nos la enseñô el Angel, digamosla, pues, con él; Ave Maria.

* * *

Liber Generationis Iesu Christi. Math. c. 1.

REPARO fue del ingenio grande de Tertuliano, el singular desvelo de Dios desde el principio de la creacio, para ennoblecer las aguas; pues quando la omnipotencia de la nada sacô al ser el Cielo, y la tierra; esta saliô inculta, fi, rudo aquel; pero las aguas siempre claras, siempre ilustres, siempre perfectas; *Terra imparata, & Cœlum rudes; solum liquor semper materia perfecta.* Fuerô, pues, las aguas los esmeros de Dios ilustres por su antiguedad, si perfectas por su nobleza, a quien nunca cayô su maldicion. Y si inquirimos: porque al agua hizo Dios favores tan crecidos? Responde agudo el Crisologo con el texto del Genesis fue la causa, que en ellas se avia de gravar, como en libro limpissimo, vn eco del soberano nôbre de Maria: *Congregationes aquarum appellavit maria.* Y esto fue bastante para que previniesse Dios criar en el primero instante en perfeccion tan cabal las aguas, porque estas avian de ser representacion de la pureza original de la Concepcion de Maria Santissima, en su primero instante. En estas, pues cristalinas aguas como en limpissimo espejo hemos de ver, no probar la Concepcion en gracia en el primero instante de Maria Soberana: que es la proposicion fundamental deste panegirico.

Tert. lib. de Bapt. c. 3.

Genes. c. 1. n. 10.

Proposicion fundamental.

Expondre la verdad rigorosa de mi proposicion con vn lugar hasta oy entendido de la Concepcion de Maria Santissima (segun todos los que le interpretan) y en êl fundarê mis assumptos y discurrire mi oracio. Es del Genesis: *Spiritus Dñi ferebatur super aquas. Dixit quoq; Deus fiat firmamentũ in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis. Et fecit Deus firmamentum, divisitq; aquas, quæ erant sub*

Genes. cap. 1. n. 6.

firmamento ab his, quæ erant super firmamentum. Et factum est ita. Vocavitque Deus firmamentum Cœlum, Congregationesque aquarum appellavit maria.

Todo es agua, todo es Cielo; en tanto mar sola vna Nave no çoçobrô; a tanto Cielo volô sola vna Ave. Criô Dios (segun la historia de Moyses) en confusion desordenada esta vistosa machina del vniverso; ocupavan las tinieblas la jurisdicion de la luz (quando la tirania no fue tinieblas, que obscurecen los Reynos, y embaraçan los cetros!) sin distincion los elementos, sin ornato las criaturas, sin hermosura el Cielo (que quando cada cosa no tiene el lugar, que se le debe, aũ el Cielo, con sus turbaciones se altera) divide Dios la luz de las tinieblas; partiô las aguas, vnas q̃ formassen el mar, cuya arrogãcia enfrenô con arenas; otras q̃ ele vô en lucidissimos cristales, sirviendoles de colũna el firmamẽto, en cuya estabilidad nũca padecierô inquietud cõtraria, siempre se sustentan en la serenidad de cielos.

No me embaraçarê en conformar la discordia de interpretes en la literal exposiciô del lugar que discurro, procurarê si la brevedad en interpretarle, para evidenciar la verdad de mi proposicion.

S. Iust. Phil. Iosepho. Oleastro. S. Basil. S. Theod. S. Genad. S. Ambros.

Entiendo con S. Iustino, Philon Iosepho, Oleastro, San Basilio San Theodoreto, S. Genadio, y S Ambrosio, que las saladas aguas del Abismo, mar de tormentas, y monstruo de peligros, son, y fueron de vna naturaleza, y substancia con las cristalinas aguas que oy y siempre permanecen sobre el firmamẽto: *Terra coli tecta sunt aquis* (dize Iustino, segun el texto: *Quitegis aquis superiora eius*. En los ombros del Cielo estrivan las aguas, para hermosear Dios el Cielo, lo vistiô de aguas. Quien (si viô) precipitarse vn rio, quebrarse entre las penas tã fragoso en su cayda, que brama por despeñarse, sin sosegar hasta el sepulchro de la profundidad de vn valle, reduciédose por ocultas tarjeas venas de la tierra, que sangrô el Estio, a los senos del mar, entrañas que le engendraron, centro en q̃ descansar? Quié? Si le viô, no

Psalm. 103. v. 3.

du-

dude, que la facilidad del esnable de las aguas se sustente immoble sobre el perfecto globo de el estrellado firmamento, y que conservando sus qualidades frias, y humedas, mitigen sus ardores a las estrellas, apaguen a los Astros sus lucimientos, y empañen al Sol sus rayos Iob satisface la duda. *Quis conclusit ostijs mare, quãdo erumpebat quasi de vulua procedens: Cum ponerem nubem vestimentum eius, & caligine illud, quasi pannis infantiæ obuolucrem?* Quien puso puertas al mar? Quien encerrô las olas debaxo de llave, quando en monstruosas espumas se ensoberbecian contra el Cielo? Corriendole vna nube (responde Dios) abatí su orgulloso desvanecimiento, y el que antes presumiô gigante escalar el Cielo, lo embolvi como a niño, faxandole los braços con la escarcha. Quien encarcelô el mar con prisiones de arena, sustenta las aguas sobre las espaldas del firmamento. O ygamos a Oleastro: *Quare autem sint aquæ, quæ ibi super extensa sunt, nolo definire. Puto tamen eas esse elementares, & eiusdem naturæ cum inferioribus, & non videtur mutasse naturam.* De vna naturaleza son las aguas, que estân sobre el firmamento, y las que ocupan la immensidad del Occeano. El porque las colocô Dios sobre el firmamento, no es difinicion de nuestro juyzio, si reservacion a su sabiduria.

Iob, cap. 38. num. 8. 9.

Oleast. in v. 1. Gen.

Dividirse las aguas, fue criarse de las aguas enmedio dellas el firmamento. Aguas divididas, las inferiores elemento con mudança, las superiores cielo con firmeza; las vnas en continua alteracion inquietas, las otras en eterna quietud permanêtes; aquellas tenebrosas, salobres, padeciendo siempre peregrinas impressiones, y azotadas con el enojo de los vientos, quebrando su colera en las rocas; estas hermosamente lucidas, estrelladas de encendidos diamantes, libres siempre de qualidades contrarias, Republica soberana de Ciudadanos glorioso; aquellas naufragio comun; estas seguro puerto. Las del Occeano: *Congregationes aquarum appellauit maria;* mar de miserias, pielago de desgracias,

donde çoçobrô la justicia, se anegô la inocencia. Las aguas sobre el firmamento: *Vocavitque Deus firmamentũ Cœlum.* Assi exclama el Melifluo, y devoto S Bernardo; cuyo es el discurso: *O Maria ex omnibus firmamentis firmius firmamentum, tu in medio aquarum divisisti aquas ab aquis, affectus videliset æternorum ab affectibus tẽporalium.* S. Bernard. serm. 11.

O soberana Señora, tu eres el firmamento mas firme de todos los firmamentos, pues criada en original justicia en el primero instante, en medio de las avenidas de la culpa, fuistes el firmamento celestial, que dividiô las aguas, de las aguas, estos es los afectos de lo eterno, de los afectos de lo temporal siendo cielo de bienauenturanza, fuentes de la gracia, y rio de la Gloria: *Fons signatus, ex quo manant fluenta purissima, &c*

Aguas de vna naturaleza, que divide el firmamento; vnas par mar, y mar de amarguras; otras para Cielo, y Cielo firmamento, donde Dios se goza en posesion pacifica: no es dificil el discurrirlas: *Aquæ multæ populi multi.* Esta congregacion de aguas, que componen el mar, es Adam con toda su prosapia, donde se comprehenden todos los ilustres progenitores de Christo Nuestro Señor, que refiere nuestro Evangelio. *Liber Generationis Iesu Christi, Filij David, &c.* Todas aguas de culpa original; las aguas sobre el firmamento de la mesma substancia que Adan, Christo, y Maria: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus salvatoris.* Christo agua, agua del Cielo: *salvatoris*, agua de redempciô. Agua de gloria: *Flumina de ventre eius fluent aquæ vivæ*, Christo caudaloso rio, cuyas corrientes son gracia, cuyos cristales son vida: *Fons hortorum, puteus aquarum viventium, quæ fluunt impetu de Libano*, Maria cristalina fuẽte del paraysso, jardin de la inocencia, y huerto de la justicia, manantial glorioso de aguas, no que solamente dan vida, a quien las bebe, sino que viven corriendo en avenidas de gracia desde el Libano, que significa, *thus candidum, vel cordis filiatio.* Nacen las aguas de Maria de la inocẽcia original, *cãdidũ*; Corrẽ las aguas de Maria desde la filia-

Apoc. 17. v. 15.

Isai. 12. v. 3.

Ioan. c. 7. n. 38. c. 4. n. 15.

filiacion del coraçon divino: *Cordis filiatio.* Saben las aguas de Maria à divinidad: *Thus. qua impetu fluunt de libano.*

Vna naturaleza es la de todas las aguas Adan, y Maria, divide las el firmamento, que se fabricô de essas mismas aguas Christo: *Ego Iesus misi Angelum meum testificari vobis haec in Ecclesijs. Ego sum radix, & genus Dauid, stella splendida, & matutina.* Yo dize Christo despachê vn Angel, que declarasse à la Iglesia, que soy de la prosapia de David, de la naturaleza de Adan, y estrella del firmamento para dividir, y mediar entre el mar borrascoso de la culpa de Adan, y el cielo christalino de la gracia de Maria. Adan mar de mudanças, aquien en silvo alterô con contrarios vientos, ya atrevidos se al Cielo, con espumosa sugestion de divinidad fantastica y sepultandose en la profundidad del abismo con la pesada dumbre cargosa de la viola la obediencia, ya con el horror de la culpa necessariamente tenebroso, pues ninguno entrô à sure arle, ô no le ocupen sus tinieblas, alma de andole la miserable corrupcion de sus olas la justicia. Maria aguas de Adan mas aguas sobre el firmamento, siempre hermosas cô la original inocencia, siempre lucidas cô gracia superior à toda la vniversal de las criaturas siempre dulces cô suavidad de la gloria. Vnas aguas las de Adam, y Maria. En Adan mueren, en Maria viven. En Adã se ennegrecé con la culpa, en Maria se ilustran con la Gloria. Si que à Adam se le debieron las penas por la culpa; y a Maria los premios por la Gracia.

Apoc. c. 22. v. 16.

Predestina Dios à Maria Santissima desde el primero instante de ser, en el entendimiento divino, (hablo en la verdad de las obras de Dios, como son en su realidad, que las prescisiones de nuestro entender son mendigazos de la breue capacidad, con que discurrimos; y no certidumbre para conocer el obrar incomprehensible de la immensa sabiduria.) Predestina Dios desde el primero instãte de su Ser à Maria, desde

su Concepcion en la mente divina para Madre del Verbo, de cuya sangre se formasse verdadero Hombre. Desdize de la naturaleza de Dios, qualidad de culpa, sobreguez de pecado, amargura de delito. Debesele à la naturaleza de Maria que la ha de transfundir en el Verbo concibiendole en sus entrañas, la hermosura primera de la original inocencia; los luzimientos de la Gracia por Christo; La corona de gloria por la dignidad de Madre. Oygamoslo à la eloquencia de oro de san Pedro Crisologo. *Quomodo non ante conceptum Mater, quæ post partum virgo permansit? Aut genitrix quando non: quæ sæculorum generauit Autorem? Maria Mater Dei vocatur, & quando non Maria Mater.* Maria cõcibiõ, y pariõ al principio de la eternidad, y antes de los siglos. Que instante huvo en que Maria no fue Madre de Dios? Siempre Maria fue Madre de Dios, siempre a Maria se le debiõ naturaleza con qualidades, q̃ correspondiessen à la Maternidad de Dios: *De qua natus est Iesus.* Entremos a los conceptos.

S. Ped. Chrisc. ser. 146.

Dos Choronistas escrivieron la decendencia de Christo, y la nobleza de sus progenitores. De Fées su verdad (que ay Choronicas escrupulosas donde, ô el afecto del que escrive adelanta las hazañas por lisonja, ô la pasion atrassa los meritos por embidia S. Matheo, y S. Lucas, dan testimonio de la hidalguia de Christo, para la posteridad de la Iglesia. Empieça S. Matheo: *Abraham genuit Isaac, Isaac autem genuit Iacob, Iacob autẽ genuit Iudam, & fratres eius, Iudas autem genuit Phares, & Sarand de Thamar. David autem genuit Salomonem ex ea, quæ fuit Vriæ, &c.* Genealogia viciada para nobleza de Christo, mas parece acusacion criminosa de Fiscal apasionado, que ilustre executoria de Evangelista verdadero. El cauteloso ardid de Iacob para el mayorazgo; la torpe liviandad de Iudas con su nuera el escãdaloso adulterio, y excecrable homicidio de vn Principe David, por la hrmoesura de Bersabe, cõtra el mas leal vassallo, y mas valiente Capitan Vrias, aquien el

Matha. 1.

pre-

premio de sus victorias fue el despojo de su vida. S. Matheo refiere delitos en los progenitores: *genuit*, para acrisolar la decendencia de Christo, que acredita. S. Lucas olvida los Padres, y refiere los hijos: *Qui fuit Eli, qui fuit Nathan, qui fuit Dauid, qui fuit Adam, qui fuit Dei.* Que Genealogia es donde se callan ô ignoran los padres, si no es que vno empieça su linage en si, hijo de sus obras? Que mysterio es descender S. Matheo de Padre a Padres; ascender S. Lucas de Hijo, a Hijo: *Qui fuit*, S. Matheo descubrir pecados: *Ex ea quæ fuit Vriæ.* S. Lucas repetir las virtudes: *qui fuit Nathan*, nombre del Profeta que a Dauid Rey castigô su delito. Va Angel a dividir las aguas de la generacion de Christo S. Thomas: *Matheus à Dauid per Salomonem descendit, in cuius matre ille peccauit. Lucas vero ad ipsum per Nathan ascendit per cuius nominis Prophetam, Deus peccatum illius expiauit.* S. Matheo escrive la linea de Ioseph Esposo de Maria, refiriendo los padres, y publicando los pecados. S. Lucas ostenta la generacion de Maria, declarando lo en Hijos: *Qui fuit Dei*, Pregonando las virtudes. En la generacion de Ioseph padres con culpas, aguas de Adam en la Concepcion de Maria hijos cõ gracia, aguas del cielo. Que Maria decendiô de Adam, como Adam de Dios, con justicia original: *Qui fuit Adam, qui fuit Dei* Como Adam fue de Dios, fûe Maria de Adam; pues en la Concepcion de Maria solo Dios es Padre, y entre Adan, y Maria media el firmamento, q̃ es Dios *Qui fuit Dei*, De quien fue dichosissima Madre Maria Santissima: *De qua natus est Iesus.*

Luc. c. 3.

S. Tho. 3. p. q. 31. art. 3. ad 2.

No por privilegio, por rigor si, de la Divina justicia, ocuparon toda la tierra con general diluvio las aguas, (permitir vna vez la violencia, ô dissimular las opressiones, es dar licencia, a que se repita la tirania.) Vierôse las aguas en el principio de la creacion sobre la tierra embaraçan sola, y alegan derecho de possession para tiranizarla segunda vez, inundandola. Retirase Noe al arca con prevenciones de Dios, (que para salvarse

Gen. c. 7. nu. 10.

de comunes riesgos, son necessarios extraordinarios favores del Cielo, que defiendan.) Ya quando se persuadió que abrian cessado las aguas, despachó vna paloma (que para tener avisos de las aguas, es menester que le traygan palomas, ô espiritus.) *Illa venit ad eum ad vesperam portans ramum olivæ virentibus foliis.* Salió la paloma, mucho se tarda, *ad vesperam* a la tarde, (mas atormenta vn deseo dilatado de saberlo que passa hallâ despues de las aguas que la pena amarga de verse encarcelado en el Arca) volbió la paloma trayendo en su breve pico vn ramo de oliva verde, y con hojas. Buenas nuevas Noe, victoria, y paz pronostica el ramo. De donde tan temprano verdor al ramo? Tanto fruto en la oliva, nacio despues del diluvio, ô reservaró las aguas? S. Ambrosio con eloquencia de oro satisfaze a nuestra duda: *Vir iustus gaudens est fructum de veteri semine aliquem reseruatum, & inde collegit misericordia insigne diuina. Quod iam diluuia removisset quæ fructum demonstraret, cui non potuissent nocere diluuia.* Goçarse Noe con el verdor del ramo, fue reconocerle cô la hermosura antigua de la oliva, que le produjo antes del diluvio, a quien no ofendió la indignacion de las aguas. Porque segun S. Ambrosio en tan breue tiempo, ni pudo reuerdecer el ramo, ni fructificar la oliva: que recurrir a milagros en las obras de Dios es medir la omnipotencia de su braço con la pequeñez de nuestro discurso. Aquella oliva fue antes del diluvio, y en el diluvio conservó su verdor enriquecida de frutos: *Quasi oliva speciosa in campis.* Maria oliva siempre hermosa, que engendrô el ramo de paz, con que se sossegaron los diluvios de la culpa. Mas este verdor de Maria es antiguo, antes del diluvio de la primera inocencia de Adam, y original justicia: *De veteri semine* que dize Ambrosio. Porque marchitarse Maria cô el diluvio, era viciarse la raiz de Christo. Y assi para que el ramo tuviesse natural verdor, siempre le conservô la oliva. Mas para que se conozca su fructo le á de llevar vna paloma. Alla en las

Ibi ẽ. c. 8. n. 11.

S. Amb. c. 9 de Noe.

Eccles. c. 24. n. 19.

aguas

aguas: *Spiritus Dñi ferebat ur super aquas.* El Espiritu Santo se señoreô de las aguas. Varias versiones leen: *fouebat aquas inculabat aquas.* Abrigava, ô defendia las aguas, qual suelen las aves a sus pollvelos con las alas. *Insufflauat aquas,* el Espiritu Santo era alma de las aguas. Que Dios â Adâ *insprauit spiraculũ vitæ.* La alma de Adâ fue respiracion de Dios. A Maria desde el principio de su Ser, desde el instante de su Concepcion: *Ferebatur super aquas, fouebat aquas, insufflauat aquas.* La posseyô con original justicia, la animo cô aliêtos de gracia, y respiraciones de gloria. *Superferebatur super aquas,* dize el Fenix de los ingenios Agustino el Espiritu Santo era solo superior a las aguas. *volitabat* dize otra letra, volaua. que las alas de la paloma divina fueron sombra de Maria, seguridad de Maria. *Spiritus sanctus supervenietin-te,* La anunciô Gabriel, segunda vez: el Espiritu Santo te comunicará su aliento, y te respirará su vida. Esta segunda vida del Espiritu Santo en Maria, la comunicô Maria â Christo, desde el ramo, y fruto de su bienaventurado vientre, que Maria siempre viuió con la primera vida, que le comunicô el Espiritu Santo en su Concepcion gloriosa. Assi lo enseña el Cardenal deboto san Pedro Damiano: *adeo electam, & præelectam totam rapuit sibi Spiritus sanctus.* Que este soberano rapto de Maria es gracia del Espiritu Santo. Maria oliva sin lesion en el diluvio de Adam possehida del divino Espiritu, y trasladada al arca del cielo de la justicia original, donde siempre conservô la hermosura de la primera inocencia, los verdores de la gracia, y frutos de la Gloria. Que el gozo del Noe diuino, es tener fruto reservado de la antigua oliva, aquien no pudierô ofender las aguas del diluvio. *Gauisus est vir iustus, &c.*

Gen.c.1.n.2

Gen.c.2.n.7

Aug.hic:

Luc.c.1.n.35.

S.Ped.Dam. serm. de Annuntiatione.

Promete Dios â Abrahã *multiplicabo semẽ tuũ sicut stellas cæli.* Tâto es el numero de tu decêdencia (ô Abrahã) como el de las estrellas: *numera stellas, si potest, sic erit semẽ tuum.* Si las estrellas no pueden reducirse a guarismo, ninguna Arismetica sumarâ tu decendencia. Yo en-

Gen.c.22.n.17.

tien-

tiendo, *multiplicabo semen tuum sicut stellas cœli*; no solamente a Abraham Padre numeroso de muchas gentes; sino Progenitor esclarecido de vn Sol Divino, y vna
Gen. c. 12. num. 2. Luna Soberana: *Faciamte in gentem magnam.* La mucha decendencia de Abraham aguas con culpa: *Abraham genuit Isaac, &c.* La grande decendencia de Abraham cielos con gracia, y gloria, que son Christo, y Ma-
Isaic 1. n. 9. ria, *de qua natus est Iesus.* Isaias ha de explicar mi concepto. Admirase el Propheta, y exclama: *Nisi Dominus reliquisset nobis semen, quasi Sodoma fuissemus.* Si Dios no divide las aguas de Abraham reservando para si vna fuente, que corre essegracia, y manail e gloria; todos con el fuego de la original culpa nos resolvieramos en cenizas de maldicion. Vna decendencia de Abraham aguas que se dividen, para los vnos sangre, y sepulchro, como a Pharaon: para los otros muro, y cristal como a Israel (que para el venturoso la tormenta es segurdad; y para el desgraciado el puerto es borrasca) para aquillo reperido escarmiento, y debido castigo de Sodoma para estos reservado cielo, de quien nace el Sol, y lucen las estrellas, alcaçar de gracia, y firmamento de gloria. O Maria Sãtissima! *multiplicabo semen tuum, sicut stellas cœli. Nisi Dominus reliquisset nobis semen.* Agua de Abraham, pero reservada para cielo. Agua de Abrahã, pero fuente cristalina, en que se mira el Sol Divino: *electa ut Sol;* Fuente sellada con la original justicia: *Fons signatus.* Agua de Abraham pero *sicut stellas cœli*, con mas gracia, que el numero de las estrellas; cõ mas gloria, que las luzes del Sol. Si de Maria soberana fuente de Abraham avia de nacer el rio caudaloso de la gracia, cuya plenitud riega el Parayso de la Gloria, se avian de corromper las aguas de Maria en su origen para viciar las aguas de Christo, aguas de Maria en su generacion têporal? Maria agua de Abraham sin sabor de culpa con pureza de gracia, y suavidades de gloria, dignas del rio que nace de su benditissimo vientre. Aguas que redimẽ,

nun-

nunca fueron esclavas; que quien padece cautiberio, no puede dar libertad, que no tiene, como enseñô el Philosopho: *nemo dat, quod non habet.* Prob. Philop

San Bernardo hablãdo de la muger fuerte de los Proverbios. *Mulierem fortem quis inveniet? procul, & de vltimis finibus pretiũ eius.* Cuyo precio no es de la tierra, cuya estimacion vale todo el cielo. Desempeñar â mi concepto â toda satisfacion: *procul, & de vltimis finibus pretium eius. Non vile, non paruum, non mediocre, non de terra, seâ de cælo. Nec de cælo proximo terris pretium fortis huius mulieris; sed à summo cælo egressio eius.* El precio de Maria agua de Abraham muger fuerte, en quien el braço de Dios hizo alarde de su fortaleza: *fecit potentiã in brachio suo.* No nacio de la tierra su valor es del cielo; y no del cielo hijo, y vezino de las aguas, que en su primera creacion estuvo sin hermosura; y aora se sujeta a encontrados movimientos; sino del cielo superior: *â summo cælo egressio eius.* Se aprecia Maria, con lo que vale la Gloria, pues la causa de la Gloria es efecto de Maria. En lo que se estima Christo se aprecia Maria. Vn mesmo valor tienen las aguas de la fuente, que las del rio, que engendran la semilla, y el fructo que producẽ. Maria, y Christo son como cielos reservados: *nisi Dñs. reliquisset nobis semen, sicut stellis cæli.* Origen de gracia, y fuentes de Gloria. S. Ber. hom. 2. super missus est. Prou. c. 31. n. 10. Luc. c. 1. n. 51 Ps. 18. v. 6.

Otras aguas ê de navegar para llegar al puerto de mi proposicion. Iob nace desnudo, y para morir se desnuda: *nudus egressus sum de vtero matris meæ, & nudus reuertar illuc.* Para luchar, y nadar son estorvos los vestidos. Veese Iob en las aguas de Adam y pide al cielo que le desnude, para escusar embaraços y entrar a batalla con el dragon que le espera, cõ desafio aceptado para el instante en que le conciben. Diversas inteligencias dan a este lugar los Sagrados Interpretes, ya de indignacion, ya de asstios de la vida, ya sin espiritu para los trabaxos (que aun la paciencia de Iob no se librô de censuras) notandole de terrible en la condicion, siendo para Iob. c. 1. n. 21

ra

ra ſus amigos vn Angel. Y quizas el diſsimular ſus ignorancias, le ocaſsionò el que le perſiguieſſen neciamente enemigos quãdo Dios le probaua. Nueuamẽte â mi inteligencia le ê de proponer con ſan Iuan Chriſoſtomo, no es afecto de lagrimas el de Iob: ſi jubilos de quien triunfa. No es dolor, ſino deſcanſo. Gozaſſe que â de morir tan juſto con tanta inocencia, que â de hallarſe cõ la deſnudez, en que criò Dios a Adam, viniẽdo cõ la original juſticia. Mejor lo dirì el citado Doctor inſigne. *Se lectus tandem veteri meminit? nempe primi illius opificij ſua quæ è terra coagmentationis, primi parentis opificij imitantis. Nullas è terra diuino minere conformatus ſum, minime fucatus, nullare ſuperuacanea onerat⁹. ergo nudus quoque reuertar. quæ? nempe ad locum plagor⁹ liberan.* O deſnudez glorio de los pobres. O deſnudez amigo fiel de la original juſticia. Todos aſsi lo entienden de Iob, en Adam deſnudo fuymos criados en reſplãdores de inocencia, y en hermoſura de juſticia: que el precioſo artificio de veſtidos coſtoſos, es vergonçoſo trage con q̃ ſe penitẽcia la culpa: *nihil aliud habet amplius alia veſtis, niſi ſol⁹ vitij⁹ rium.* Enſeña ſan Clemente Alexandrino. El ropage mas hermoſo es al vituperio mas proporcionado. A le graſe Iob de morir con la deſnudez de Adam antes de la culpa, por ver que recobra la inocencia original, en que le criaron.

S. Iuã Criſoſt. in Cat. ad ol impiadem.

Clem. Alex. lib. 2. Pædag. c. 10. de pretioſa veſtc.

Muchas galas os adornan Señora, veſtida os a loro en vueſtra Concepcion Santiſsima Maria, pero no de Adam: *Signum magnum apparuit in Cœlo, mulier amicta ſole, & Luna ſub pedibus eius.* Os veſtis del Sol, os calçais de la Luna, y os coronais de eſtrellas. Es hazer oſtentacion de riquezas, ô publicar vueſtra deſnudez? Alarde es, y mageſtuoſa pompa, con que Maria publica los luſtres de gracia, las luzes de inocencia, en que Adam, y Eva vivieron, quando los veſtia la deſnudez, en que los criô el Soberano artifice, gozandoſe Maria, que ſi nace de Adam, es de Adam deſnudo, todo juſticia, todo inocencia. Y ſi nace de Adam: *apparuit in Cœlo,*

Apoc. c. 12. num. 1.

es de Adam dormido, quando para formar á Eva, le infunde Dios vn extasis, que esse fue el sueño: *Immisit soporem in Adam.* Eleuado Adam en Dios con glorioso rapto, entonces fabricó á Maria, Eva Santissima del segundo Adam Christo. O digamos que se viste del sol, luna, y estrellas: para que a todas luzes vea el mundo su Concepcion, con pureza de estrellas, con gracia de luna, y glorias de sol. Assi lo siente san Pedro Crisologo: *Nec secretum mundana habita ionis inquirit, quæ se septum superni splendoris circumspicit velamento.* De la desnudez de Adam en su inocencia procedió Maria, que los vestidos de Adam fueron despojos de la justicia, y agravios de la naturaleza. Para nadar essos golfos de luzes conservó Maria la desnudez de Adam, en que se concibe luna en plenitud de gracia; y sol en medio dia de gloria.

Gen. c. 2. nu. 21.

S. Ped. Chrisol. ser. 141.

Que esta fue la hermosura, que admirò a los celestiales espiritus, quando dixeron: *quæ est ista, quæ progreditur pulchra vt luna, electa vt sol?* Quienes estos, que se conciben hermosos como la luna, y escogidos como el sol en resplãdores de gracia, y plenitudes de gloria? Admiracion en los Angeles? Si. Pues Porque? Es la causa, q̃ vieron á Maria Santissima en el primero instante de sũ Concepcion, con tanta plenitud de gracia, quanta la huvo en Christo, aunque de otra suerte, porque en su Magestad fue por naturaleza lo que en Maria Santissima por gracia. Vieron que quanto avia en Maria todo era pureza, simplicidad, verdad, gracia, y misericordia, dones celestiales, conque la omnipotencia la engrandeció: *Qui fecit mihi magna qui potens est.* Oygamos lo todo al Maximo de los Doctores: *In Maria venit omnis plenitudo gratiæ, quæ est in Christo, quam quam aliter; quoniam, quid quid in ea gestum est, totum puritas, & simplicitas, totum veritas, & gratia fuit, totum misericordia: iustitia autem de cœlo respexit, & ideo immaculata, quia in nullo corrupta.* Y despues suponiendo es esta Soberana Señora huerto cerrado, fuente sellada, y poço de aguas vivas:

Cant. 6. n. 9.

Luc. 1. nũ. 49.

S. Geron. ser. de Assumpt. qui habetur. tom. 9. Epist. 20. ad Paulã.

Hortus cõclusus, fons signatus puteus aquarũ viuentiũ, titulos conq̃ la celebra el Diuino Esposo, dize muy a nuestro intento, esta purpura Maxima de las escripturas. *Cat. 4. n. 12 & n. 15.*

A l quam nulli potuerant doli irrumpere, nec praualuit fraus inimici, se perman sit sanctamente, & corpore. Que es dezir fueron tan puras estas cristalinas aguas de la concepcion de Maria Santissima en su primero instante, que vivieron siempre con la origina justicia: *puteus aquarum viuentium*; sin que ningun artificio del comun enemigo pudiesse con su mortal toxigo, aun por vn instante maculadas, por estar esta perenne fuente sellada con el sello de la gracia. *Fons signatus.* Donde leyô la Paraphrasis: *Ingentia affluens gratiarum copia.* *S. Geron. vbi sup.* *Paraph.*

Y assi, que mucho se admiren los Angeles, quando el mismo Dios la admira tan perfecta, tan pura, tan inmaculada, que no cessa de contemplarla, porque es el mas vivo, y perfecto retrato de su Magestad Divina, y perfecciones inmensas. Y assi se vê Dios, y se contempla en essa fuente celestial Maria Santissima: *Fons signatus*, como en purissimo y limpissimo espejo: *Speculum sine macula.* Por lo qual Ilustres Divinas Personas divinamente enamoradas de su belleza, le dizen otra vez: *reuertere reuertere Sulamitis reuertere reuertere, vt intueamur te.* Aluierte se que esta reduplicacion de palabras significa en la Escritura estilo de desseo, donde leyeron los 70: *reuertere, & vt le lumsimate.* Buelve, buelve otra vez celestial, y hermosissima Maria, buelve otra vez para q̃ en ti, q̃ eres nuestro espejo nos veamos, y te veamos, tan semejante a nuestro diuino ser: pues eres vna quinta essencia de todas las criadas perfecciones, sin imperfeccion alguna, como dixo con eloquencia el gran Doctor san Iuan Damasceno: *Est primeua matris correctio, & humana natura venustas.* *Sapient. 7. n. 26.* *Cant. 6. n. 12* *S. Iuan Dam. orat. 1. de Natiuitate.*

Y si en esta cristalina fuente de aguas de gracia de la Concepcion de Maria Santissima: *Fons signatus.* Se mira el sol Diuino, como en limpissimo espejo, mirando en la pureza de Maria otro Sol, su retrato muy parecido:

Ele-

lucet aut sol. A nosotros, aquien por resplandeciente su pureza en el primero instante, nos deslumbrô, como sol, sin poder nuestros entêdimientos limitados conocerle sus perfecciones: nos fue necessario acudir a lo cristalino de las aguas, para que templando en ellas la eficacia de sus rayos; ya que no el original purissimo de Maria; a lo menos vn parecidissimo retrato de su pureza, como en limpissimo espejo, ayamos visto, no probado en sus cristales. Que es la proposicion fundamental deste Panegirico.

Epilogue mos el discurso con vnas palabras del Apostol Santiago, en las quales vien lo al Hijo de Dios, Hijo de Maria Santissima, avisa à la Iglesia (que somos los fieles, que mysticamente la componemos) le reciba con aplausos, y agradecida reconozca la salud eterna, y salvacion gloriosa, Iesus nuestro Redemptor, que nos frutificô esta Reyna celestial Maria. *De qua natus est Iesus, suscipite* (dize el Apostol deboti ssimo) *insitum Verbum quod potest saluare animas vestras.* Misteriosa alma encierran las palabras *insitum Verbum.* Recebid à Dios que solemos dezir en la agricultura) ingerir vna pua en vn arbol, para que dê entrambos plantas, resulte vna, cuyo fruto, despues sea semejante en el gusto, y sabor à los dos arboles, de que se compuso el ingerto. Mas avisa Columela à los curiosos hortelanos, que para ingerir con acierto sean los arboles semejantes, y en tiempo que ambos frutifiquen: *sive eiusdem similem fructum affert, & eodem tempore, sine scrupulo egregiè ingeritur.* Dize pues Santiago recebid el ramo Divino ingerto en el arbol de Maria, cuyo fruto à de ser vuestra salvacion; cuya fecundidad es vuestra redempcion; cuyo Hijo es vuestra gloria. Si el arbol, y el ramo hã de ser semejãtes para ingerirse, y el arbol se hã de ingerir en tiempo, que ambos frutifiquen. Christo ramo de la Divinidad ingerto en el virginal vientre de Maria, arbol de su humanidad Santissima, desde la eternidad de los siglos fue el origen de la inocẽcia, principio

Iacobi Epist. c. 1. n. 21.

Columela de re rustica 5. c. 14.

de la gracia, y fuente de la gloria. Principio en quien se ingiere por la predestinacion eterna en la mente Divina para Madre de Dios, semejante á Christo en la original justicia, con que se concibe con frutos de gracia, y hermosuras de gloria: *& talem tempore similem fructum affert.* Siempre Maria fue Madre de Dios, siempre á Maria se le deviô la gracia de la Maternidad, y la gloria que correspondiesse al fruto que concebia; siempre Christo rama de Maria con gracia, y gloria; siempre Maria arbol de Christo con gracia y gloria, que la bienaventuranza de Christo fue gloria de Maria, y la gloria de Christo fue bienaventuranza de Maria. El arbol de Maria es Adam, pero como le plantô Dios en el Paraysо: *qui fuit Adam, qui fuit Dei*; no como le trasplãtô la Serpiente entre las espinas de la culpa. Maria ramo fue de la Oliva de Adam, mas ramo en el pico de la paloma, en la defensa y abrigo del Espiritu Sãto, aquiẽ no ahogô el diluvio del pecado. Adã, y Abrahã aguas, y semilla de Maria pero: *semẽ tuum sicut stellas cœli*, agua sobre el firmamento en consistencia de gracia, y en claridades de gloria; *vocauit que Deus firmamẽtũ cœlũ.* Adam principio de Maria, pero Adam con desnudez y sueño con justicia ôrig.nal y extasis de visiones Divinas. Maria, dize el Damasceno: *Inuenit Maria gratiæ abyssum, qua duplicis Virginitatis nauẽ incolumem seruauerat, animamque non minus, quam corpus incolume custodierat.* Sulcô Maria en su Concepcion Santissima el pielago de la inocẽcia original el abismo de la gracia, siendo Soberana nave q̃ nos truxo el Divino pã desde los cielos: *nauis in stitoris, de longe portans panem,* siendo Madre de Jesus: *De qua natus est Iesus* que es el Autor de la gracia, y con ella està segure el puerto deseado de la eterna Gloria. Adquam nos perdu-

S. Ioan Damasc. Orat. de dormitione Maria.

Prou. c. 31. n. 14

cat, &c. Año de 1666.

SERMON.

TERCERO

DEL

MARTYRIO SOBERANO

DE LOS SIETE DOLORES

DE MARIA SS.

SEÑORA NVESTRA.

Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioan. c. 19.

Collegerunt ergo Pontifices, & Pharisæi concilium aduersus Iesum. Ioan. c. 11.

Ex concessione Bullæ B. P. N. Clem. X. erga Sanctissimum Mysterium septem dolorum Beatissimæ Virginis, quos incûlem passione Vnigeniti eius Filij Saluatoris nostri Iesu Christi tolerauit. Assignando diem præfixo festo feriam sextam post Dominicam passionis.

ON TODAS LAS FESTIVIdades de la Reyna de los Angeles Maria Santissima Senora nuestra para toda la Trinidad Soberana de Gloria, para los Angeles de alegria, para los pecadores de venia, para los tristes de consuelo, para los enfermos de curacion, para los Cautivos de Redempcion, y para todo el resto delas criaturas, de singular alegria, y consuelo: que dixo con elegancia san Bernardo: *De plenitudine Mariæ acceperunt universi: captivus redemptionem, æger curationem, tristis consolationem, peccator veniã, Angelus lætitiam, denique tota Trinitas gloriam.* Y assi alegrese la Trinidad Soberana, por aver criado tal criatura: alègrense los Angeles, por tener tal Reyna: alegrése los pecadores por tener tal abogada: alegrése los tristes, por tener tal consuelo: alegrense los enfermos por tener tal curacion: alegrense los captivos, por tener tal redempcion: alegrasse esta Illustrissima Iglesia defensora acerrima de su pureza immaculada, por tener tal Patrona: alegraos vosotros Nobles Sevillanos, en cuya piedad celo y devocion, siempre an vivido los Misterios de Maria Santissima, por tener tal Señora. Y esta es sin duda la causa, porque N. Madre la Iglesia governada por el Espiritu Santo celebra sus festividades, para multiplicarnos los gozos espirituales, diziendonos con el Apostol: *Gaudete in Domino semper iterum dico gaudete.* Repetid, repetid siempre espirituales gozos en el Señor. Y assi gozamos con singular jubilo y alegria las Festividades de sus admirables Mysterios.

S. Bernardo. ser. 98.

Philip. 4. n. 4

Hasta aqui todo era gozos las Festividades desta celestial Reyna y como estos se adquierē con penas passiones y dolores, que dixo el Apostol: *sicut socij passionum estis, sic eritis & consolationis.* Nos faltaua para adquirir las glorias por entero de las Festividades de Maria Santissima passar por el dolor, que nos causa la de su Soberano Martirio de los siete dolores, que padeciò en

2. Corinth. 1 n. 7.

la

la Paſsion de ſu vnigenito Hijo, y nueſtro Redemptor: *ſtabant iuxta Crucem, &c.* Haſta oy que la ſingular piedad de nueſtra Catholica Reyna, y ſeñora, que Dios guarde, devocion à eſte Miſterio, y deſeo de que en todos los fieles de ſu Reyno ſe excitaſſe ſu memoria, para nueſtra edificacion, como refiere la Bula: *ad excitandam in omnes fideles Hiſpaniarum Regnis ſubiectos, eius memoriam.* La moviô pidieſſe à ſu Sãtidad concediеſſe fieſta à eſte Miſterio. Y N.S.P. Clem. X. dãdo annuẽcia, cõcediô en todos los Reynos, y Señorios de Eſpaña facultad, para q̃ ſe celebraſſe fieſta de los ſiete dolores de Maria Santiſsima, con Miſſa, y oficio propio con rito doble mayor, aſsignandole la feria ſexta de la Dominica de Paſsion, que es el preſente dia: *aſsignando diem præfixo feſto feriam ſextam poſt Dominicam Paſſionis.* *Ex Bulla.*

En el qual ſe nos propone el iniquo, y deprauado Concilio que vltimamente hizieron en Hieruſalem los Põtifices, y Phariſeos contra Chriſto Señor N. mouidos de mortal invidia, por el ſequito, y credito grande q̃ ſe avia grangeado con ſu ceſtial doctrina, y prodigioſos milagros: *multa ſigna facit Collegerunt ergo Pontifices, & Phariſæi Concilium aduerſus Ieſum.*

Y penſando el motivo, que pudo tener ſu Santidad para aſsignarle eſta ocurrencia, diſcurria fue, para que ſi à viſta de la iniquidad deſte Concilio, no ſe liquidaſſen nueſtros coraçones en lagrimas; no pudieſſemos reſiſtirlas, viendo à Maria Santiſsima en vn laberinto de cuydados, en vn abreviado mapa de dolores, en vna recopilada cifra de penas, en vn triſte centro de anſias, y en vn martirio de dolores inexplicables. Y la razon en q̃ me fundo es, que como Maria Santiſsima por el amor grande le que todos los Catholicos le tenemos, y en particular noſotros los Sevillanos, vive en nueſtros coraçones, y en ellos eſtà el principio de la vida: es impoſsible conſiderarla aſsi gida, ſin afligirnos; deſconſolada, ſin deſconſolarnos; triſte, ſin entriſtecernos; porque eſtà en nueſtros coraçones, y aſsi nos veſtimos

ne-

necessariamente de su trage. Doctrina, que su Magestad nos enseñô. *fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi;* es mi
Cãt.1.n.13. querido Hijo para mi en su pasion, vn ramillete de amarga myrra, que me llena de amarguras el coraçon, que como es su morada: *inter vbera mea commorabitur.* Necessariamente â de estar triste, en su tristeza; amargo, en su amargura; y dolorido en su pasiô. ô como dize el Hebreo: *fiacle panniculo involuta.* Mi querido â de ser vn hazecito de myrra, el qual siempre â de estar en mi coraçon. Y esta es la causa que discurro, fue, porque su Santidad assinô a esta fiesta de los siete dolores, la presente feria del Concilio.

Para que yo pueda predicar materia tan grave, como dolorosa, con acierto necessito de la Divina gracia. A su Autor Christo nuestro Soberano Maestro tenemos en la Cruz, desde donde como en Cathedra, nos enseñô el modo de pedirla, que fue por intercession de su Santissima Madre. En señal de lo qual inclinô la cabeça al espirar â la parte donde su Magestad estava,
Aug. Card. como advirtiô el Doctissimo Hugo *peripsãv inuepe-tire, ipsa est oraculum misericordiæ.* Por su intercession pues la pido, muy seguro de conseguirla, y mas si la obligamos con el Angel diziendo.

Ave Maria.

Stabant Iuxta Crucem Ieſu Mater eius. Ioan. c. 19.

Collegerunt ergo Pontifices, & Phariſæi Concilium aduerſus Ieſum. Ioan. c. 11.

Verba Bullæ S. D. N. Clementis X. vbi ſupra.

DOS ſagrados textos del Evangeliſta ſan Iuan ſe nos proponen oy en la Feſtividad del Miſterio de los ſiete dolores del Martirio Sacro Sãto de Maria Santiſsima, que padeciô en la Paſsion de ſu Divino Hijo. Y ambos eſtân llenos de dolores inexplicables. Bien conozco ſon limitadas todas las lagrimas para tantas tan crecidas; eſtrechos todos los dolores, para penas tã dilatadas; y flacos todos los ſuſpiros, para golpes tan fuertes. Vno dado por las manos del Amor Divino en la mejor Madre *ſtabant iuxta Crucem Ieſu Mater eius.* Y otro por las manos del odio humano en el mejor Hijo: *collegerunt ergo Concilium aduerſus Ieſum.* Ambos juntos parece manda celebrar N. S. P. Clem. X. por ſu Bulla. Pues ſiendo loable coſtumbre de N. Madre la Igleſia ſe predique en eſta feria el Concilio, mas lo es que en ella ſe celebre la feſtividad del Myſterio de los ſiete dolores de Maria Santiſsima, es mandar ſe predique eſta feſtividad con aquella feria: *Aſſignando diem prædicto feſto feriam ſextam poſt Dominicam Paſſionis.* Ex Bulla. Para que ſi la iniquidad de los Pontifices, y Phariſeos, repreſentada en ſu Concilio ſacrilego contra N. Redemptor, no nos liquidaſſe el coraçon en lagrimas, no podamos reſiſtirlas a la dolorosa viſta del ſacro ſanto Myſterio del Martirio de Maria Santiſsima en los ſiete dolores, que padeciô en la Paſsion de ſu Soberano Hijo. *ſtabant, &c.*

El texto Genuino, que profetizô eſte Martirio de Maria Santiſsima, y que ſi ſe atiende tãbien profetizô

esta ocurrencia con el Concilio, es el que el Santo Simeon quando recibiô en sus venerables manos al Principe tierno de las eternidades, y anunciandole a su Soberana Madre los futuros sucessos del Niño Infante, lleno del Espiritu Santo assi Profetizo: *Ecce positus est hic* Luc. 2. n. 34. *in ruinam, & in resurrectionem multorum in Israel; & in signum cui contradicetur: & tuam ipsius animam pertransibit gladius.* Este supremo Señor, que en mis manos tengo â nacido para ruina y resurreccion de muchos en Israel esto es serân escogidos los que con fe viva le creyeren, y reprobos los que le negaren. Y es señal, aquien contradirân sus enemigos, resistiendo su doctrina, calumniando sus milagros, y persiguiendo su vida, hasta ponerle en vna Cruz. Y a de ser aguda penetrante espada, que hiera, y traspasse vuestra alma Santissima. Veis aqui en este texto ambos Evangelios propuestos, el de el Martirio de Maria Santissima: *stabant, &c. tuam ipsius animam, &c.* Y el del Concilio: *collegerunt, &c. ecce positus est his &c in signũ cui cõtradicetur, &c.* Como es comũ inteligẽcia de los padres. Siendo tan ajusta do el texto, que si se atiende, se verâ profetizô el Santo Simeon esta ocurrencia de la festividad del Martirio de los siete dolores de Maria Santissima, con la feria del Concilio. Esto supuesto, procurando cumplir mi obligacion triplicada. Sea.

El primer reparo sobre las palabras de la Bula: *ergo* Ex Bulla. *Sanctissimum Mysterium septem dolorum Beatissimæ Virginis, quos in eâdem Passione vnigeniti eius filij Salvatoris nostri Iesuchristi toleravit.* Siete dolores afirma N. S. P. Clem. X. padeciô Maria Santissima en la Passion de su vnigenito Hijo. Pues el numero de los dolores desta celestial Señora, fue tan corto, que solo igualô el numero de siete? Poco es lo que se numera, facil lo que se alcança, y limitado lo que se comprehende. Y assi para dar a entender Dios, era el numero de las estrellas tan Gen. fo. 15. grande, q̃ no se podia numerar por nuestra cortedad, n. 5. lo propuso como tal al Patriarcha Abraham: *numera*

stel-

stellas, si potest. Luego ô los dolores, que padeciô esta soberana Reyna en la Pasion de su Divino Hijo, fueron mas que siete; ô si solos fueron siete, poco parece padeciô. Que fueron siete lo afirma la Bulla: *Mysterium septem dolorum.* Que padeció poco parece lo indicat an corto numero. No es facil la solucion a la dificultad. Porque es cierto (como afirman los Padres de la Iglesia de comun sentir) abentajô esta Señora, no solo a todos los Angeles: sino tambien a todos los Santos en gracia, en gloria, en santidad en merito, y en martirio. Y assi le padeciô mayor que todos. Por lo qual la llama san Bernardo, mas que Martir: *plusquam Martyrẽ non immeritò prædicamus.* S. Ber. ser. 12 de stellis. Y Guillermo la llama, cómartyr, porq̃ padeció juntamente, con su santissimo Hijo: *& fuit commartyr Christi, hoc est, quia tormentorum, dolorum, ac mortis Christi fuit socia, & particeps; & sic omnia instrumenta passionis eius transfigebant. unde & mens eius dicitur cum Christo crucifixa.* Guiller. apud del Rium ad illud cant. 3. Pues como martyriot ã crecido lo explica la Bulla con numero al parecer tan corto como lo es el de siete? Ya doy la solucion. Y para su inteligencia advierto que

Es costumbre Mysteriosa, como Sagrada de la Escritura, quando vna cosa por inefable infinita, ô inmensa ô quasi ineffable, ô de tal, ò menester para explicarse, muchos libros periodos, y capitulos; explicarla en breuissimas palabras, sin darle nõbre particular. Assi lo vsô S. Matheo quando tratando del 1 generacion temporal de Christo Señor nuestro, donde le era precisso dezir las perfecciones de su Madre Maria Ss. õson de essa calidad; las dixo el Evangelista, sin darles nõbre particular, en estas breuissimas palabras: *Maria, de qua natus est Iesus.* Math. c. 1. n. 16. Aduertid, q̃ esta Señora es Madre de Iesus. No fue menester mas para dezir todas sus perfecciones. Lo mismo vsô el Evangelista san Iuan en nuestro capitulo propuesto, explicãdo en estas breuissimas palabras, *posthac*: sin darle nombre particular, todo lo sucedido en la Pasion de Christo, desde el sudor de Ioan. vt supra.

san-

sangre del huerto, hasta el sudor frio de la Cruz. Dõde se vê, que no es todo vno hablar mucho, ô hablar bien; y que multiplicar palàbras, no es siempre dezir sentencias, que mas dize Dios con vna que el mundo con todas sus eloquencias. Y assi las cosas inefables, infinitas, ô immensas ô que tienen olor de tales, assi se explican en la Escriptura Sagrada. Esto supuesto

Se entenderá la causa, que tuvo la Cabeça Vniversal de la Iglesia N.S.P. Clem X. para explicar en tan breves palabras, como son siete dolores: sin ponerles nõbre particular de tales el Mysterio del Martirio de Maria Santissima: *Mysterium septem dolorum*, constando este de inumerables, indecibles, ê inexplicables dolores; que fue seguir la costumbre sagrada de la Escriptura. Y comprueba esta verdad la significacion del numero Septenario, que es numero finito, que significa infinitud. O como enseña Ruperto, muy del caso: significa la multitud de todas las tribulaciones, penas, trabajos, aflicciones, tormentos, y martyrios, que padecen los Martyres, que imitan a Christo nuestro biẽ: *septenarius numerus multitudinem cunctarum significat miseriarum, siue tribulationum quas sustinet, qui viuit secũdum exemplum Christi.* Y assi con estas breues palabras: *Mysterium septem dolorum* explicô su Sãtidad en su Bulla, todo el Martyrio de Maria Santissima, que de otra suerte no se pudiera explicar. Y assi para nuestra inteligencia, tienen este sentido: Padeciô Maria Santissima en su Martirio inumerables, indecibles ê inexplicables dolores, significados en el numero de siete, los quales constituyendolos como partes, componen vn todo doloroso, que es el Martirio integro de Maria Santissima: *stabant: &c.*

Valderr. quares. p.2. fol.105.a.

Ruper. in Abdiam c.1. Videatur etiã lib.3. in Zachariam c.9. & in Abdiam. c.1. vide Iob. c. 5.

No es mi intento explicar estos siete dolores, como partes, porq̃ como dixe, aunque el numero es finito, significa la infinitud del Martirio de Maria Santissima; y esta, ya se vê, no puede caber, ni en palabras, rethoricas, ni tiempos. Y siendo tan breue, el q̃ permite el tiempo

a esta

a esta oracion, como podia yo en él explicar vn infinito. Si bien porq̃ vuestra devoció̃ no los ignora, los siete mas crueles dolores de los que assignan los Padres, padeciô Maria Santissima en la Passion de su Divino Hijo son los siguientes.

1 Quando vido en la calle de la amargura a su Soberano Hijo con la Cruz.
2 Quando arbolaron la Cruz, estando enclavado en ella el Redemptor.
3 Quãdo llamô muger a su Santissima Madre, assignandole por Hijo al Evangelista san Iuan.
4 Quando dixo tenia sed.
5 Quando le dieron la lançada.
6 Quando avien dole baxado de la Cruz, le pusieron en los braços de su Santissima Madre.
7 Quando por averle sepultado, que dô Maria Santissima sola, y sin verle.

Y assi solo es mi intento, explicar este Martirio de Maria Santissima, en quanto es vn todo integro de dolores, que la constituyen Martyr insigne sobre todos los Martyres puras criaturas, sin faltar a la obligacion de la feria Sirviendo lo dicho hasta aqui, de explicacion dela Bulla de N.S.P.Clem.X. *Proposicion fundamẽtal. Apoc c.1. n. 16.*

Y para proceder con claridad, supongo dize S. Iuan en su mysterioso Apoc, que vido a Christo, como quando a de venir a juzgarnos; y que tenia en la boca vna espada de dos filos muy agudos: *de ore eius gladius ex utraque parte acutus exibat.* San Pedro Damiano, y San Zenon Veronense, dizen que esta cortadora espada es el Espiritu Santo: *Gladium ex ore Christi utraque parte acutum exeuntem Spiritum sanctum intelligere possumus, qui ex patre, filio que procedit.* El qual tiene por atributo al Amor (como enseña el Theologo) Y este fue la agudissima espada de dos filos, que hiriô a Maria Santissima, con los quales se sentia morir, como su Magestad lo dixo: *amore langueo.* ô como leyeron los 70: *quia vulnerata charitate ego sum.* Estoy herida con el Amor, aludiendo *S. Pet. Dam. S. Zen. Verõ. hic. Videatur S. Amb. hic, videatur etiam Rup. de diuinis officijs. 7. Cant. 2. v. 5. Chisl. hic f. 279.*

à la citada Profecia: *& tuam ipsius animam, &c.* como dize Ghislerio, el qual pregunta, que espada es esta? y responde: *doloris certè, qui & matrem simul, & filium in vnâ coniunctos charitate vnico trans fixit vulnere. Vt factum credideris, vt vulnus ipsum, quod gladius doloris effecit, vulnus dicatur charitatis.* Admirables palabras! Christo, y su Santissima Madre, por el amor, estavan tã vnidos, que vn impulso igualmente los hiriô, pero esta herida que obrô la espada del dolor, fue sin duda herida de amor. *Vulnus dicatur charitatis*, que hiriô con ambos filos, segun la citada Profecia: *tuam ipsius animam pertrãsibit gladius*, con el vno el alma, y con el otro el coraçõ; siendo ambos filos de Amor, y obrando en esta Señora dos Martirios.

Otra espada de dos agudissimos filos, fue con la que el odio de los Pontifices y Phariseos, en su Concilio martirizaron à Christo la qual fue su lengua sacrilega, que tiene forma de espada de dos filos. *Lingua in similitudinem gladij facta est.* Hiriendole con el vno en la honra, y con el otro en la vida segun la citada Profecia: *ecce positus est in ruinam, &c. & in signum, cui contradicetur.* como veremos. Y esta espada de dos filos esgrimida por el mortal odio destos sacrilegos, executô rigorosa en el alma, y coraçon de Maria Santissima otros dos Martirios por ser vna misma cosa con su Santissimo Hijo como se lo reuelô à Santa Brigida: *dolor eius erat dolor meus quia cor eius, erat cor meum.* Y assi fue dos vezes Martir herida con el amor del Diuino Espiritu; y dos vezes Martir, herida con el odio, que con palabras, y obras executaron estos Pontifices, y Phariseos contra Christo su Diuino Hijo. Y en estas dos espadas de dos filos tenemos los dos Euangelios propuestos.

S. Brig. lib. 1 reuelat. c. 35

Tambien supongo que para entender este Martirio de Maria Santissima, es necessario explicar su amor, pues este, y el dolor son pren las reciprocas, q̃ caminan siempre a un passo. Y assi la sagrada Escriptura llama

al

el amor dolor, pues quanto vna cosa mas se ama, tanto mas se siente ofendida: *quo igitur magis diligebat, plus debuit, & amoris magnitudo attulit fomenta passionis.* Dixo S. Amadeo hablando deste Martirio de Maria Santissima. Desuerte que esta Señora amô mas à Christo, como á su Hijo, que todas las madres á los suyos; y le amô mas como á su esposo, que todas las esposas á los suyos; ambas cosas fue Maria de Christo. Madre por averlo parido, y engendrado; y esposa por su admirable santidad, que en esse sentido se explican los Cantares. Y assi no solo esse amor, sino todas las razones de amor possibles, ê imaginables se han de conceder á Maria Santissima, que son amor de naturaleza, de gracia, y de justicia. Con todos estos amores amô sumamente á su Divino Hijo. 1. Reg. 18. Dan. c. 3. Hieron. 4. S. Amad. hom. 5. de Maria virginis.

Con el de naturaleza, que fue el mayor que á avido, ni abrá jamas, por ser Hijo vnico, y sin Padres cô quié las Madres suelen partir el amor, y ternura general de las mugeres, conque David encareciô su amor, que tenia á Jonathas: *amabilis super amorem mulierum.* Por parte de los bienes, que llaman de naturaleza, quien mereciô ser mas amado, q̃ Christo? Que bienes puede aver comparables con los suyos? Ha de aver alguna hermosura, tan divina, cabal, y perfecta, como la suya? Alguna suavidad al que llegue á la de sus palabras? alguna gracia, ô perfeccion que se le parezca? claro está que no. Assi se lo dixo esta Soberana Señora: *Ecce tu pulcher es dilecte mi, & decôrus.* Y tambien David: *Speciosus forma præ filijs hominum.* 2. Reg. c. 1. n. 26. Cãt. 1. v. 16. ps. 44. v. 4.

Con el amor de gracia le amô sumamente, que es el que tiene por objeto, todo lo sobrenatural, que podemos imaginar en su persona, en quanto Dios, y en quãto hombre.

Con el amor de justicia, le amô tambien mas que todas las criaturas. Este es el que se deve á la cosa mas amada de justicia por los beneficios recebidos. Y como Maria Santissima recibiô mas, pues fue criada,

pre-

preservada, y redimida con particular linage de redempcion, enriquecida sobre todos los Angeles, y Santos, siendo la regla de sus priuilegios, la omnipotencia de Dios: *Fecit potentiam in brachio suo.* Y assi excedió el amor de Maria Santissima a su Hijo sobre todos los amores de los demas padres a sus hijos, como dixo san Anselmo: *excedit omnes amores parentum in filios istius Matris in filium suum.* Aviendo visto, quan grande fue el amor de Maria Santissima a su Hijo, veremos quan grande fue su dolor en el Martirio de su Passion, y quãtas causas multiplicaremos de amor, tantas hemos de multiplicar de dolor. Y assi entrando por todas partes caudalosos rios de Martirios, y tormentos *& omnes fluctus tui induxisti super me.* Vinierõ a hazer en el alma, y coraçon de la Santissima Virgen vn mar de penas, y dolores. Y assi se verifica de su Magestad (como dizẽ Sanchez, Cornelio, y otros) lo que dixo Hieremias: tan grande es tu dolor, como el mar: *Cui comparabo te, filia Hierusalem? magna est velut mare contritio tua.* El mar como enseña la experiencia, es vna multitud de aguas, las quales son symbolo de las tribulaciones, penas, y dolores: *intraverunt aqua usque ad animam meam.* Pues comparar el Profeta los dolores de Maria Santissima al mar, fue lo mismo que dezir: padeciõ en su alma vna multitud innumereble de penas. Y esta es la significacion del numero Septenario (como dixe con el Doctissimo Ruperto) en los siete dolores que padeciõ. Los quales como partes componen vn todo integro doloroso, que fue el Martirio Soberano de Maria Santissima. Esto supuesto, entremos a los conceptos.

Mag.

S. Ansel. de Excel. virg. c. 4.

ps. 87. v. 7.

Threm. c. 2. n. 13.

Ps. 68. v. 2.

Videatur Rup. lib. 7. in Cant. c. 25. & super Ps. 127.

I

Digo pues, que el primer filo de la espada de amor del Divino espiritu hiriõ el alma de Maria Santissima, padeciendo en ella todos los dolores, que Christo en su cuerpo Santissimo, siẽdo por esta razon mas que Martir. *stabant iuxta Crucem, &c.*

Con valor indecible estaua Maria Santissima jũto a la Cruz de su Ss. Hijo (que esso significa la palabra:

sta-

stabant, de nuestro Evangelio) herida su santissima alma con el primer filo de la espada de amor del divino Espiritu, que le profetizô el Santo Simeon: *& tuam ipsius animã pertransibit gladius*, acompañada del Evangelista S. Iuan, y de las Santas Marias. Los discipulos huyeron, que ciertos es faltar en las adversidades, aun los mas amigos, que cantô alla el otro Poeta.

Donec eris fœlix multos numerabis amicos.
Tempora si fuerint nubila, solus eris.

Sola esta Soberana Reyna estava herida, y crucificada con el afecto, obrando en su alma los clavos, la uça, corona, y demas instrumentos, lo mismo q̃ en el cuerpo de su hijo Santissimo, que dixo con ternura, y elegancia Arnoldo Carnotense: *Fugientibus Apostolis infaciem filij se opposuerãs, Mater ex gladio doloris in fixo vulnerabatur Spiritu, & crucifigebatur affectu; & quod incarne Christi agebatur clavis, & lancea, hoc in eius mente compassi naturalis, & affectionis materna angustia.* Y por esta razon Sofronio llamô a esta Señora mas que martyr, porque si estos padecen solo con el cuerpo, teniendo lleno de celestial gozo las almas, como se vido en San Estevan, que hiriendole con las piedras el cuerpo; veia, y gozava su alma el premio celestial. *Ecce video Cælos apertos, & filiũ hominis stantem à dextris Dei.* Pero Maria Santissima sin algun alivio, estuvo siempre herida su alma con el primer filo de la espada del divino Espiritu, y assi fue mas que Martyr. Oygamos las palabras deste grave Doctor: *Tuãipsius animã pertransivit gladius. Ex quo constat, quod supra Martyrem Maria fuerit (id est plus quam Martyr) alij namque Sancti, & si passi sunt pro Christo incarne, tamen in anima (quia immortalis est) pati non potuerunt: Beata verò Deigenitrix, quia in ea parte passa est, quæ impassibilis habetur, ideo vt ita fatear, quia spiritualiter, & atrocius passa est, gladio passionis Christi plus quam Martyr fuit.* Donde confiessa este Doctor, que Maria Santiss. fue mas que Martyr, porque todos los dolores que Christo padecio en su cuerpo Sãtissimo, los padecio esta Señora en su alma:

Arnol. Carnoten. hic.

Act. c. 7. num. 55.

Soph. apud S. Hieron. tom. 4. Epist. 10.

En esta ✠ cõsidero Crucificada su Sãtissima alma por el afecto, sirviendole de clavos sus cuydados, y de lança la misma que atravesso el pecho de su divino Hijo. Mas reparo, que si lo que hiriô el pecho al hijo, fue vna cruel lanza: *lancea latus eius aperuit*, como lo que hirio el alma de la madre fue espada: *pertransibit gladius?* En que consistio ser el mismo cruel instrumento para el pecho del Hijo lança, y para el alma de la Madre espada? De la diferencia que ay entre estos dos instrumentos, consta la respuesta, bien a mi intento. La espada hiere mas, la lança corta menos, porque esta solo hiere con el yerro de la punta; y la espada desde la punta a la guarnicion siempre va hiriendo. Y por esso es mas cruel la espada, que la lanza: *gladius lancea crudelior.* Assi, pues sea el arma que rasgô el pecho del Hijo, lança que corta menos, y para el alma de la Madre, filo de espada, que hiere mas. Pues aunque la lança hirio el pecho Santissimo de Christo, no le causo dolor, por estar ya muerto; pero atravesso con el eco del golpe el alma de Maria Santissima por estar viva al sentimiento. Pudiendo dezir, mucho mejor que el Apostol, cumplia en si los dolores que faltaron en el cuerpo Santissimo de su Hijo: *adimpleo ea quæ desunt passionum Christi in carne mea, pro corpore eius, quod est Ecclesia.* Y assi, digase, para Christo lança, que corta menos: *Lancea*; y para Maria Santissima digase espada, que hiere mas: *gladius*. Porque todos los dolores que Christo padecio en su cuerpo Santissimo, los padecio Maria Santissima en su alma, herida con el filo de la espada de amor del Divino Espiritu. O digase (como quiere Lanespergio) que partio Christo con su Madre la injuria desta herida; reciuiendo su Magestad el golpe; y sintiendo el dolor Maria Satissima: *divisit enim Christus cum Matre huius vulneris iniuriam, vt ipse quidem persecutionẽ, & vulnus exciperet, sed tamen dolorẽ non sentiret: Mater vero huius vulneris in se pœnam, & dolorem reciperet.* Y assi la Iglesia llama dulce la Cruz, y los clavos para Christo: *dulce Lignum, dulces clavos.* Y ala

Adcolos. 1. num. 24.

Lanſ. hom. 54 de Paſsione

lança

lança cruel: *mucrone diro lanceæ*. porque atraveso espiritualmẽte el alma de Maria Santissima, transformandose en filo de espada: *& tuam ipsius animam &c.*

Considerô S. Anselmo en este lance a Maria Santissima, y dixo, fue tan grande la vehemencia de sus dolores, la acervidad de sus penas, y la crueldad de sus fatigas, que a no favorecerla el divino Espiritu, con singular don de fortaleza, sin duda muriera del eco de la herida de la lança: *vtique pia Domina, non crediderim, te potuisse vllo pacto stimulos tanti cruciatus, quin vitam amitteres, sustinere, nisi ipse Spiritus vitæ, spiritus consolationis, spiritus fortitudinis, dulcissimi Filij tui te confortaret, te consolaretur.* S. Anfel. de excel. virg. c. 5.

Se realce a este discurso la ponderacion de S. Gregorio Nacianceno. Considerô la fortaleça y valor de David, que fue tal, que si despojô de la vida al Filisteo, porque mereciô le celebrassen con mas ventajas, que â Saul: *percussit Saul mille, & David decem millia.* Tambien jugava con los ferozes leones, ê indomables osos, como si fuessen mansos, apacibles corderos: *cum leonibus lusit, quasi cum agnis: & inviis similiter fecit.* Y toda esta fortaleza se hallô vencida con la nueva de la muerte de Absalon su hijo, que murio a traveſado el coraçon con lanças, colgado de los cabellos en vn roble. Y siendo el mas impio hijo contra su padre, pues le injurio en publico, le deshonrô, y levantô exercito para quitarle vida, y Reyno. Con todo esso lo sintio tanto David, que no solo le lloro amargamente: *flevit*, sino que prorumpio en estas palabras llenas de amor, y ternura: *fili mi Absalõ, Absalõ fili mi, quis mihi tribuat vt ego moriar pro te?* Ohijo mio! ô ja l/a pudiesse yo morir por ti, antes que nueva tan lastimosa atravesara con lanças de dolor mi corazon amãte. Aqui la ponderacion del Nacianceno: *naturæ victoria cet, quæ nihil est violentius, inimicitiam superante.* Prevalecio la naturaleza, y amor del padre sobre el odio, y enemistad del hijo, venciendo lo mas violento de la naturaleza. Pues si el valor, fortaleza, ê invencible animo de David, se postrerendido al dolor que le causo la nueva

S. Greg. Nac. orat. 14. 1. Reg. c. 18. num. 9.

Eccles. c. 48. num. 3.

2. Reg. c. 18. num. 33.

de la muerte de su impio hijo, a quien no vio morir: que tal seria el dolor de Maria Santissima viendo morir al mejor hijo, su amantissimo Iesus: *stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius.* Y assi con razon dize S. Anselmo, que a no fortalecerla el divino amor con doblado espiritu, muriera sin duda del eco de la lançada: *vtique pia Domina, &c.*

Sylus. vt inf.

Amava tiernamente Eliseo a su gran Padre y Maestro el Profeta Elias: *Eliseus diligebat Eliam, vt charissimum parentem, ac amantissimum Magistrum.* Y como lo que de veras se ama, se teme perdido, se previno cuydadoso, pidiendole su espiritu doblado: *fiat in me duplex spiritus.* que fue como si dixera: viviendo yo de dos modos puedo perder a mi Maestro. O muriendose, ô ausentandose (como sucedio) que todo es vno para qnien ama. Será mi dolor de su falta tan grande como mi amor. Pues para pena tan crecida, no me basta vn espiritu, para conservarme la vida; he menester dos. Vno que resista mi dolor, y otro que fortalezca mi espiritu. Dixolo assi vn docto moderno: *ac si ad sustinendam absentiam, ac solitudinem sui dilectissimi parentis vnus veluti spiritus, vna anima, vnaque vita non sufficeret; sed ad tanti doloris vulnus supportandum duplex exigeretur spiritus, anima, & vita vt subsistat, ac vivat, & non pereat.* Y assi: *fiat in me duplex spiritus.*

4. Reg. c. 2. num. 49.

Silu. in Evan. tom. 5. lib. 8. ca. 22. n. 49.

Y si en el amor de Eliseo fue necessario doblado espiritu para resistir el dolor de la ausencia de su Maestro, y conservar su vida; quanto mas necessario fue en Maria Santissima, pues siendo su amor sin comparacion mayor, lo fue tambien su dolor. Y assi su Magestad en persona de la Esposa, considerandose en tan crecida amargura, herida con el filo agudo de la espada, que lo fue en su alma, la que lançа en el coraçon de su Hijo, y previniendo no le quitara dolor semejante la vida, le pidio la fortaleciesse con doblado espiritu en los cantares: *fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo:* Que esto es doblado espiritu: *fiat in me duplex spiritus.*

Cant. c. 2. n. 5

que

que asi lo entiendē, refiriendolo a la Pasion de su divino Hijo, graves Doctores: *quæ ad passionē Dominicā referunt*. Porque sino la fortaleciera, y confortara el divino Amor con doblado espiritu, muriera sin duda con la vehemencia de los dolores, y assi, vna, y otra vez imploro el doblado espiritu. *Nam nisi fulciretur, ac confortaretur suo divino, ac speciali robore omnino dolorum vehemencia, vitam efflaret: & ad hanc doloris magnitudinem declarandam semel, & iterum imploratur auxilium: primo: fulciteme floribus. Secundo: stipāte me malis. Fiat in me duplex spiritus.* Guiller. Ioan. carmi Apud Sylu. vt infra. Sylu. tom. 5. In. Evan. l. 8 cap. 22. n. 1

Assi lo hizo su Magestad (como dixe con S. Anselmo) *non crediderim*, &c. Este fue el primer filo de la espada del amor divino, que espiritualmente martirizō el alma de Maria Santissima, padeciendo en ella todos los dolores, que Christo en su cuerpo Santissimo, siendo por esta razon, mas que martir: *plus quam martyr fuit* &c. en cumplimiento de la profecia del Santo Simeon: *& tuā ipsius animam*, &c. Padeciendo los en la Pasion de su divino Hijo: *stabant iuxta Crucem*, &c.

El II. filo de la espada de amor del divino Espiritu executō tan sensible el martirio en el corazon de Maria Santissima que se puede dezir, atendiendo a su maternal afecto, sintio mas el martirio de su divino Hijo, que en si mismo. Porque este hirio en su cuerpo Santissimo, quitandole la vida; y aqui en Maria Santissima en su corazon espiritualmente, privandola de su divino Hijo, que es mayor martyrio.

Y assi lo que padecio Christo en su Cuerpo Santissimo lo padecio su Santissima Madre espiritualmente en su corazon, como afirma el serafin Doctor: *quod ipse in corpore, tu in corde est passa, nec non, & singula vulnera per eius corpus dispersa, in corde tuo generaliter est inclavata; quia nempe tuam ipsius animam pertransivit gladius, tu Domina, & in tuo corde est lanceata, tu amoris clavis inclavata*. S. Bonavent. Hic. Y es tan crecido el dolor, tan gigante el ansia, tan vehemente la fatiga, que siente vn paternal afecto de ver el martirio de vn hijo, que qualquiera otra pena, por gran,

de

de que sea, llegar a perderse de vista: *tam acerbus est dolor parentum in morte filij vt ei is comparationem, non appareat dolor alius.* Siendo mas sensible para el corazõ de vn padre la muerte de su hijo que para el mismo; pues este le hiere el cuerpo quitandole la vida; y aquel hiere espiritualmente el corazon al padre, que es mayor martirio, como dixo S. Amadeo: *mentis martyrium carnis tormenta excedit.*

S. Amad hom 5. de mart. Be. Virg.

Quiso Dios experimentar la Fê del gran Padre de los creyentes Abrahan para que quedasse por admiracion a los Angeles, por exemplo a los hombres, y por assombro a la misma naturaleza. Y mando le sacrificasse su vnigenito Hijo Isaac, al deposito de sus amores, al empleo de sus cariños a la luz de sus ojos, a la vida de su alma, al consuelo de su corazon, â la alegria de su casa, y finalmente âla esperanza toda de su amable posteridad: *Tolle Filium tuum vnigenitum, quem diligis Isaac, offeres eum in holocaustum.* Y gualó el mandato la obediẽcia pronta del Santo Patriarca: *Igitur Abrahan de nocte consurgens, ducens Isaac Filium suum alijt in locum, quem praeceperat ei Deus.* Considerô este caso la eloquencia sin segunda de S. Pedro Crisologo, y dixo estas prodigiosas palabras a mi intento: *Patris erat passio, ibi tota, vbi Filius immolabatur.* Todo el dolor, conflicto, y pena, era solo de Abrahan Padre de Isaac. Tened animas la luz, que parece os deslumbrais. Si el hijo era el sacrificado, el que dava la garganta a los filos de la espada, el que entregava la vida en manos de la muerte: *vbi filius immolabatur.* Como dezis, que toda la pena, dolor, y ansia, era solo de Abrahan Padre de Isac: *Patris erat passio, ibi tota?* Responde a la duda con suma elegancia San Amadeo: *Spiritu passus est Abrahan, quando iussus est Isaac filium suũ, quem vnicè diligebat, immolare, pater non pertentabatur affectu, & abimis viscerib⁹ pietate nati movebatur. Virtus iste supra carnem passus est, quia filium, quem carne propria plus amat, & fide, & devotione offerre non distulit.* Que es dezir: fue mas sensible para el paternal afecto de Abrahan el Martirio

Genes. 22. num. 2.

S. Ped. Chrisol. serm. 10.

S. Amad. hom 5. de mart. Be. Virg.

de

de su hijo, que para el mismo, pues este le hiere el cuerpo quitandole la vida; y aquel hiere espiritualmente el corazon al padre que es mayor Martirio. Y assi fue mas sensible en Abrahan padre, que en Isaac hijo: *tan acerbus est.* &c.

Y si en el valor de Abrahan fue tan sensible la muerte solo imaginada de su hijo, que tal seria en el corazon de Sara su madre, si le constasse. Y assi del texto solo consta, fue el precepto al Patriarca. Porque Dios siempre mide el dolor con el valor: *qui dat nivem, sicut lanam.* Sin permitir exceda, a lo que podemos tolerar, como dixo el Apostol: *fidelis autẽ Deus, qui non patietur vos tentari supra id, quod potestis, sed faciet etiã cum tentatione provẽtum, vt possitis sustinere.* Y sin duda, essa fue la causa de no poner el precepto del sacrificio a los dos. Y esto mismo observô Abrahan escondiendolo a su esposa, como advirtio S. Basilio el de Seleucia: *Saram celat, neque ad matrem effert mandata.* Porque conociô el S. Patriarca, que si en el causo tan gran dolor, aun imaginada la muerte de Isaac su hijo; solo el susto de essa imaginacion bastava acabar la vida â Sarâ su amante Madre.

Psal.147. v.5.

1. Cor. c.10. num.13.

S. Bas. orat. 7.

Pues aora ponderad la diferencia de hijos, de amores, y de dolores, y conocereis, quanto mayor fue, el que hirio el corazon desta soberana Señora con la muerte, no imaginada, como la de Isaac; sino verdadera, como la de Iesvs su divino Hijo. Siendo este Señor Isaac siervo; Christo criador, Isaac criatura; Iesvs Hijo de Maria Santissima, Isaac de Abrahan, Christo el mas amado de su Madre, que lo fue Isaac, y que lo han sido, ni seran los de mas hijos, por las razones ya dichas. Pues a esse mismo passo fue mayor el dolor de Maria Santissima, pues igualô â su amor, padeciendo en su corazon todos los dolores, que Christo en su cuerpo Santissimo; pues la falta de su perdida no tenia commutaciô alguna. Y por esso sintio tanto Maria Santissima las palabras, que le dixo Christo en la Cruz llamandola muger, y assignandole por hijo en su lugar, al Evangelista S. Juan: *Mulier,*

Ioan. c.19. num.26.

S. Bernar. Serm. 12. de stellis.

ecce filius tuus. Dolor a quien llamô S. Bernardo, mas que espada, que le hirio el corazon: *O commutationem! Plus quã gladius fuit sermo ille.* Siendo tã agudo el filo de la espada, que en este lanze hirio el corazon de Maria Santissima en la falta de su hijo (que latamente explican los Santos Padres) que padecio en su corazon todos los dolores, que Christo en su cuerpo Santissimo: *quod ipse in corpore, tui in corde est passa*, &c. Excediendo ventajosamente, quantos dolores se han padecido, ni padecerã por otros padres. No llegô aqui el dolor de Iacob, quando llorô despedazado de vna bestia fiera à su hijo Ioseph; No llegô aqui el llanto de David por la muerte de Absalõ; No llegô aqui la afliccion de Agar, viendo morir à Ismahel su hijo en vn desierto; No llegô aqui el sentimiento de la madre de Tobias, por su ausencia: a todos excedio el de Maria Santissima. Porque no llorava la muerte fingida de Ioseph, como Iacob; sino la verdadera, como la de Iesvs. No la de vn inobediente como David; sino la de vn obediente hasta la muerte, y esta de Cruz. No la de vn hijo de vna esclava, desterrado de la casa de Abrahan, por mandado de Dios; sino la de vn Hijo del mismo Dios, y de su Magestad Soberana Reyna, que para remediarnos, quiso Encarnar, y padecer. No la de vn hijo, a quien librô el Angel de los dientes del pez; sino la de vn hijo, aquiẽ quitô la vida la cruel invidia Pharisayca. Y assi dize admirablemente San Amadeo, vencio Maria Santissima el sexo, vencio al hombre, padecio mas alla de la humanidad, fue mayor el Martirio en su corazon, que lo seria en su cuerpo Santissimo, porque incomparablemente amava mas a su divino Hijo, que assi: *Vicit sexum, vicit hominem, & passa est vltra humanitatem. Torquebatur namque magis, quam si torqueretur ex se, quoniam supra se incomparabiliter diligebat, id, vnde dolebat.*

S. Buenaventur sup.

Gen. c. 37. num. 20.

Gen. c. 21. num. 10.

Tob. c. 12. n. 3

S. Amad. vl. sup.

Este fue el II. filo de la espada de amor del divino Espiritu, que executô mas sensible el martirio en Maria Santissima, que en Christo Señor Nuestro. Porque este

hirio

hirió en su Cuerpo santissimo quitandole la vida; y aquel hirió á la santissima Virgen en su coraçó priuándola de su divino hijo, que es mayor martyrio: *Gladius ex ore Christi, &c.* En cumplimiento de la Profecia del S. Simeon: *Et tuam ipsius animam, &c.* padeciendolos en la Pasion de su divino Hijo: *Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius, &c.*

Ya emos visto los dos filos de la espada de amor del divino Espiritu, conque hirió á Maria santissima, con el vno su alma y con el otro su coraçon; obrando en esta Señora dos martyrios. Hasta aqui el Amor diuino.

Veamos ora con breue de lla otra espada de dos agudissimos filos que saca la lengua sacrilega de los Pontifices y Faryseos, q̃ en su concilio esgrimió su mortal odio contra Christo Señor nuestro, hiriendole con el vn filo en la honra, y con el otro en la vida. La qual espada de dos agudissimos filos executó rigurosa en el alma, y coraçon de Maria santissima, otros dos martyrios, por ser vna misma cosa con su divino Hijo: *Doloris gerit, qui & mortem simul, & filium, in vna coniunctos charitate vnice transfixit vulnere.* *Ghisl. vt sup.*

Aperiam in psalterio propositionem meam dixo el Real Profeta. Y el mismo dixo yo probando con sus psalmos mi propuesta. Ser pues la mala lengua espada aguda, es muy repetido en la Escriptura sagrada, y principalmente por David, *lingua eorum gladius acutus.* Lo qual dize Genebrardo cóuiene á Christo contra los impios: *Competit Christo contra impios*, que afilaron las espadas de sus lenguas contra su honra y vida. *Exacuerunt, vt gladium linguas suas*, hablando en su coraçon lo mismo que executaron con la espada de la lengua en los labios *Ecce loquentur in ore suo, & gladius in labijs eorum.* Quanto hablavan eran blasfemias muerte y odio mortal contra Christo como explicó el citado Genebrardo: *Loquuntur in ore suo asseriones, & gladius (id est maledicentes) verba aculeata, & pernitiosa in labijs eorum.* *PS.48.v.5.* *PS.66.v.5.* *Geneb.hic.* *PS.63.v.4.* *PS.58.v.8.* *Geneb.hic.*

Desuerte, que assi como la mala lengua es la cosa

peor del mundo; al mismo passo la buena es la cosa mejor. Y assi para probar el Principe de los Apostoles la inocencia y santidad de Christo, dize que jamás se hallô engaño en su boca, de nadie hablô mal, de todos dijo bé, estuvo buena lêgua: *Dolus non est inuentus in ore eius.* Y en nosotros, ya se sabe vale vn *peccauí*, dicho de coraçõ, tanto, que de esclauos del demonio por la culpa; nos hazemos hijos de Dios por la penitencia *Dixi confitebor aduersum me iniustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei.* Y à la mala lengua la llamô Santiago: *Vniuersitas iniquitatis.* Vniuersidad, junta, ô concilio de iniquidades. Que fama ay hermosa de virtudes, que honra florida con galas de santidad, aquien los agudos filos de la mala lengua, no destruyan, hiriêdo con ellos las honras de ambos estados. A desdichados! que fuego eterno os aguarda en el infierno, como dixo Dauid: *Dilexisti omnia verba præcipitationis: lingua dolosa. Propterea destruet te in finem. In perpetuum funditus, vt feras pœnam talionis*, leyô Genebrardo. Y S. Pedro Chrysologo explicando los dolores, que padecia en la lengua, aquel rico de bienes del mundo, como pobre de virtudes, que son los del cielo, que refiere S. Lucas: Dize fueron tales que en su comparacion, parecian las demas partes de su cuerpo libres de aquel infernal incendio. Ardia mas la lengua, porque desprecio la misericordia. Sintiô en la lengua mayor fuego, por que maldixo al pobre. Es la lengua para los tormentos la primera, porque quitando el honor al mendigo, le blasfema de su Autor. Oyd la elocuencia del Chrysologo *Quasi reliquum corpus ab incendio haberet immune: sola lingua pius ardet, quæ misericordia, vt fieret habere negauit: vix linguam eius sensit incendium, qui male dixit pauperi misericordiam contradixit: lingua in tormentis prima est, quæ derogando pauperi, pauperis blasphemauit Authorem.*

1. Pet. 2.

Ps. 31. v. 7.

Iacobi Epist. cap. 3. n. 6.

Ps. 51. v. 5. 6.

Geneb. hic.

Luc. cap. 16. v. 24.

S. Ped. Chrys. Serm. 66.

S. Ioan. Chrys. tom. 2. hom. de diuite: vbi peccatum, ibi pœna.

Estas propiedades de la mala lengua, siempre competieron á los Pontifices, y Fariseos; pero nunca con mas propiedad, que en este sacrilego concilio, dô-

de

de sangrientamente esgrimieron los filos de su lengua, espada cortadora, hiriendo en la honra de Christo, con el vno, y con el otro en su vida.

Veamos pues la herida, que contra la honra de su Magestad dieron en este su concilio. Convidaronse para herirle con la lengua: *Venite, & percutiamus eum lingua.* Y para esto se juntaron: *Collegerunt concilium aduersus Iesum*, in abláo en él con lengua engañosa rodeandole por todas partes con palabras de odio: *Locuti sunt aduersus me lingua dolosa, & sermonibus odij circumdederunt me. Et expugnauerunt me gratis.* La propuesta del Presidente Caytás fue q̃ hazia Christo grandes milagros: *Multa signa facit.* Pues esto es delito? Si. El mayor que puede auer para los pecadores, es la virtud de los justos, por lo opuesta que es á sus costumbres. Y assi lo dixeron estos de su Magestad: *Quia contrarius est operibus nostris.* Y prosiguiá que sino se remediaua aquel daño todos le creerian, seguirian su doctrina, y vendriá los Romanos, y los destruirian: *si dimittimus eum sic, venient Romani, &c.*

Hyerem. c. 18. n. 18.

Psal. 108. v. 2.

Sap. c. 2. n. 12

Oygamos ahora los votos, conque hirieron la honra de Christo con sus lenguas, las mas afiladas espadas. Vno contradixo sus milagros, diciendo que si expelia demonios, era en virtud de Belsebu su principe: *His non ejicit dæmones nisi in Beelzebub principe dæmoniorum.* Otro dixo era Samaritano: *Samaritanus es tu.* Otro contradiciendo su doctrina, decia estaua endemoniado: *Nunc cognouimus, quia dæmonium habes.* Otro que no le podian ver de sus ojos: *Grauis est nobis ad videndum.* Otro propuso que del milagro de la resurreccion de Lazaro, le creyan muchos. Y este fue el principal motivo que los mouio contra Christo: *Abibant ergo hi consuerunt, &c.* Cumpliendose aqui la citada Profecia: *Expedit pestitus est hic in ruinã... Et in figuram ruinæ venerunt.* Oy los pues los votos, pareciòle al Presidente se auia de resolucion, y les dixo, que eran ignorantes: *Vos nescitis quicquam* pues no resoluian vna cosa tan clara, como era la conveniencia de todos mu. esse vn hombre por el

Matth. c. 12. n. 24.

Ioan. c. 8. n. 48

Ioan. c. 8. n. 52.

Sap. c. 2. n. 15

Ioan. c. 11. n. 53.

pueblo, porque todo no se perdiesse: *Expedit vobis &c.* Y conviniendose todos en la sentencia, assi lo decretaron de comun consejo: *Firmauerunt sibi sermonem nequã. Ideò inter se constituũt animo obstinato sermonem nequã, hoc est rem pessimam scilicet pernitiosum concilium de Christo occidendo.* Este es lo que dixo el gran Doctor de la Iglesia S. Agustin, que entonces se concuerdan los pecadores quando se conjuran para destruir al justo, juntalos la malicia, y no el amor: *Tunc se cum concordant mali, quãdo in perniciem iusti conspirant, eos copulat, non amor, sed malitia.* Esta fue la herida, que executò el filo de la espada de la aguda lengua deste concilio sacrilego contra la honra de Christo nuestro Redemptor *Lingua eorum gladius acutus. Collegerunt concilium, &c.* Este fue otro martyrio para el coraçon de Maria Santissima, segun la citada Profecia: *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius.* Por ser vna misma cosa con su divino Hijo: *Doleris certe, &c.*

Pſ.63.v.4.

S.Aug.son 2.in Pſal.36.

Chisl. vt ſup.

La segũda herida, que executò el filo de la espada de las lenguas de los impios Pontifices, y Faryseos, fue contra la vida de Christo, persuadiendo al pueblo consistia todo su remedio en que muriesse, sino querian ser destruidos de los Romanos *Expedit vobis, &c. Venient Romani & tollent nostrum locum & gentem.* Y assi con este consejo hirieron en la vida de Christo, pues tanto la quita el que physicamente la executa como el que moralmente la aconseja como enseña el Theologo) que esto es: *Consilium malum consolari pessimum.* De suerte que aconsejando estos impios al pueblo, y moviendole con el exemplo de su concilio con el hirieron á Christo en la vida, hasta quitarsela con los agudos filos de la espada de su lengua, enseñandola á mentir, y meditando el modo de obrar mal: *Docuerunt linguam suam loquimendacium: vt iniquè agerent, laborauerunt.* Y aunque es verdad, son graues los pecados, que se executan sin averlos meditado: pero los pensados, meditados, y echos de proposito, industria, y concilio, son pessimos. Dixolo

Hyerem. c. 9.n.5.

admi-

admirablemente S. Paulino: *Crimino sius est peccatum ex cogitare, quam facere.* Y assi en estos iniquos Pontifices, y Faryseos, aunque fue gran pecado, quitarle la vida â Christo: fue mayor el hazerlo de proposito, de pensado y de concilio, que esso es: *Cogitauerunt, vt interficerent.* Persuadiendo al pueblo ignorante, les convenia dar la muerte á Christo. Y pudo tanto esta persuacion que el que antes le aclamaua por Mesias, Rey, y Profeta grande; esse mismo pueblo pidiô con instancia â Pilatos le crucificasse: *Crucifige, crucifige.* Que tanto puede la peste de vna mala lengua, pues no solo hiere assi con el pecado, quitando la honra al proximo, mouiendole con su mal consejo â su total precipicio, y gloriandose vn mismo de sus delitos; sino que tambien peca contra Dios blasfemando, y perjurando. Y desta suerte destruye todo los bienes del alma. Que todo esto contiene la grauissima sentencia del Doctor Angelico, sobre las palabras ya dichas de Santiago: *Dicitur vniuersitas iniquitatis, quia per linguam peccat homo contra Deum blasphemando, & periurando: contra proximum detrahendo, conuitiando, contra se ipsum iactando: & sic peccat omnia bona.*

S. Paul. in Epistolis.

Ioa. vt sup.

Ioa. c. 19. n. 6

S. Ths. sup. c. 3. Iacobi n. 3.

Esta ingratitud de los Pontifices, y Faryseos â los innumerables beneficios, que recibieron de Christo nuestro bien, pagandolos con hazer concilio contra su Magestad, y le injuriar, de pensado, y de proposito de cretar en el muriesse, convocando al pueblo, y persuadiendole con el agudo filo de sus lenguas, consistia en esso toda su conveniencia. La hallo dibujada en lo que vsô aquel ingrato, ê idolatra Jeroboam. Fue este elegido de los diez tribus por su Rey. El qual temiendo, que con ocasion de irâ Jerusalen â adorar en su templo al verdadero Dios, de cuyas manos recibiô la corona, no se bolviessen todos â Roboam hijo de Salomon, de cuyo Reyno auian sido desmembrados, y el se quedasse sin Reyno, y sin vassallos. Estuvo toda la noche meditando que haria para impedirlo: *Tota nocte dormiuit cogitans:* Y â la mañana oluidado de los grandes beneficios, que

3. Reg. c. 12.

Oseas c. 7. n. 6.

de Dios auia recibido, y pagandoles con ingratitud, acordô vn consejo diabolico, y fue persuadir al pueblo les conuenia para su total conueniencia no yr â Jerusalen, sino adorar los dioses, que â les propusiesse. Para lo qual jũtô el pueblo, ê introducièdose â Predicador,

Ioseph. de Antiq. sup. 3. Reg. c. 8.

como notô Josepho (q̃ quando vn seglar se introduce â Predicador, consejero, padre de espiritu, y resolutor de casos de conciencia, que puede enseñar, sino á idolatrar. Por lo qual la luz de la Iglesia S. Agustin dixo:

S. Aug. in Ps. 37.

No deven los seglares andar delante, sino seguir los Sacerdotes, no dar consejo, sino recebirlo. *Non præcedant, sed sequantur; non dent consilium sed accipiant.* Y comprueba esta verdad el texto, llamando al Sermon de Jeroboam, su pecado: *Et factum est verbum hoc in peccatum.* (El sermon fue este (como lo refiere el citado Josepho.) Hijos contribulos bien conozco sabeis vosotros, que en todo lugar está Dios, y que ninguno se puede asignar en el qual no esté presente, oyendo, y atendiendo á los que le adoran. Por lo qual no me parece necessario padezcais en yr â Jerusalẽ, porque es la ciudad de vuestros enemigos, y para adorar â Dios, os cuesta tanta fatiga como la de vn camino tan largo. Yo os edificaré dos templos, y haré dos bezerros de oro, los quales se equivoquen con Dios, como lo hizo de consejo, y de pensado, que estos son los dioses, que os sacarõ de la captividad de Egipto:

Vt sup. n. 30.

N. 28.

Et ex cogitato consilio fecit duos vitulos aureos, & dixit eis: Nolite vltra ascendere in Hierusalem ecce Dij tui Israel, qui te eduxerunt de terra Ægypti.

Y dellos colocarê el vno en la Ciudad de Bethel: y el otro en la de Dan:

N. 29.

Posuit vnum in Bethel, & alterum in Dan.

Para que con vuestra comodidad, sin trabajo ni riesgo cada vno adore al Dios, que tuviere mas cercano. Y tambien constituirê de vosotros Sacerdotes, y Levitas para que de ninguna suerte tengais necesidad de los hijos de Levi, ni de Aaron. Sea, el que de vosotros quisiere ser Sacerdote, ofreciendo â Dios la ofrenda, que hizo el Summo Sacerdote Aaron, quedará constituido en esta

digni-

dignidad. Y auiendo concluido su Sermon, pareciô muy bien al pueblo, se reduxo, y adorô los bezerros, mentidos dioses, que barbaro les propuso: *Quod cum dixisset, se duxit populũ, vt â patria religione recedens prævaricaretur leges: ibat autẽ populus ad adorãdum vitulum vsque in Dan.* Que tanto puede la peste de vna mala lengua, pues no solo hiere assi con el pecado, quitando la honra al proximo; sino que le mueve con su mal consejo â su total precipicio, hasta hazerle idolatrar: *tu enim,* (dixo el doctissimo Ruperto hablando con Jeroboam) *peccare fecisti Israel scienter vel cum consilio, & quasi sapienter fecisti malum.* N. 30. Rupert in Micheam. lib. 1. c. 2.

Saliôle tan mal â Jeroboam su maldad, que lo mismo que hizo para assegurar su Reyno, fue para su total destruicion, y de todos los suyos, castigandole Dios severamente: *Idcirco ecce ego inducam mala super domum Jeroboam, & percutiam de Jeroboam mingentem ad parietem, & clausum, & novissimum in Israel: & mundabo reliquias domus Jeroboam, sicut mundari solet simus vsque ad purum.* Luego muy inutil fue lo que pensastes Jeroboam, prosiguiô Ruperto: *Ergo nimis inutile fuit, quod cogitasti.* Pues lo que discurristes para tu aumento, y seguridad, fue para ti, y los tuyos total ruina. 3. Reg. c. 14. n. 10. Rup. vt supra.

Todo esto se vido en estos Pontifices y Faryseos, que con su palabras, y concilios movieron al pueblo, pidiesse â Pilatos crucificasse â Christo, teniendo este por medio vnico de su total seguridad, y conservacion: *Expedit vobis &c. Si dimittimus eum sic, venient Romani, &c.* Y les saliô tan al reves, que por el mismo caso, se perdieron, y tambien al pueblo, pereciendo â manos de los Romanos, por la injusticia summa de de quitar la vida a Christo nuestro Senor: como dixo S. Agustin *quia posse ierent, occiderunt, & quia occiderunt, perdiderunt.* Que tanto puede la peste de vna mala lengua, pues no solo hiere assi con el pecado, quitando la honra al proximo; sino que tambien le mueue con su mal consejo, â su total precipicio, hasta hazerle idolatrar, ô quitar la vida S. Aug. ser. 59. de verbo Dñi.

al

al mismo Christo. Y assi tienen estos miserables Pontifices, y Faryseos, por companeros en el fuego eterno à su mismo pueblo, que tuvieron por ministros de maldad tan excecrable, como dixo S. Amadeo: *Et vos cum illo Iudæi, ingrati blasphemi, parricidæ ardebitis, vt quos ministros inveniistis in scelere, sodales habeatis in igne.* Esta fue la segũda herida, que executô el filo de la espada de la aguda lengua deste concilio sacrilego contra la vida de Christo nuestro Redemptor: *Lingua eorum gladius acutus*, segun la citada Profecia: *Ecce positus est hic in ruinam multorum, &c. Et in signum cui contradicetur. Collegerunt ergo Pontifices, & Pharisæi concilium, &c.* Este fue otro martyrio para el alma de Maria Santissima, segun la misma Profecia: *Et tuam ipsius animam &c. Stabant iuxta Crucem*, por ser vna misma cosa con su Santissimo Hijo: *Doloris certè qui & Matrem simul & Filium &c.*

S. Amad. vt sup.

Con lo qual ya emos visto el martyrio de los 7. dolores de Maria Santissima, en quanto es vn todo integro doloroso, que la constituye Martyr insigne sobre todos los Martyres. Auien lo sido dos vezes Martyr herida con la espada del Amor diuino en su alma, y coraçon. Y dos vezes Martir herida con la espada de la lengua destos Pontifices, y Faryseos en su concilio, que esgrimiô su mortal odio contra su diuino Hijo. A cuyas dos espadas he reducido los dos Euangelios propuestos *Stabãt iuxta Crucẽ, &c. collegerunt ergo cõsiliũ &c.* Ajustados à la Profecia del Sãto Simeõ: *In signũ cui contradicetur, &c. Et tuã ipsius animam, &c.* Y tambien à la explicacion de la Bulla de N. S. P. Clemente X. que es mi proposicion fundamental, y aprobada en la Festiuidad de su admirable Martyrio.

Oh soberana Emperatriz de cielos, y tierra, bien creo, que si la iniquidad de los Pontifices, y Faryseos, representada en su concilio sacrilego contra nuestro Redemptor, no nos ha liquidado el coraçon en lagrimas: no podremos resistirlas à la dolorosa vista del sacro sãto Misterio de vuestro Martyrio en los 7. dolores, que pa-

padecisteis en la Passion de vuestro divino Hijo. Porque viuiendo, como viuis, en nuestros coraçones, es imposs. ble consideraros afligida, sin afligirnos; desconsolada, sin desconsolarnos; triste, sin entristecernos: *Quis est homo, qui non fleret, Christi Matrem si videret in tanto supplicio.* Pero como este dolor no puede en nosotros igualar nuestra deuda, os suplico Madre piadosissima fuente de amor, inflameis nuestros coraçones con el ardiente fuego de vuestra caridad, dandonos â sentir vuestros dolores, comunicandonos vuestro martyrio, y haziendonos participes de vuestras penas: *Ex officio.* *Ex officio.* *Eia Mater fons amoris, me sentire vim doloris fac, vt tecum lugeam. Fac vt ardeat cor meum.* Y pues os hallais Señora junto â su Cruz donde está obrando vuestro diuino Hijo nuestra redempcion, en la qual se comunicô el thesoro de la gracia; se borrô el oprobrio de la naturaleza; y se franqueô el Reyno de la gloria. Os suplico humildissimamente interceddais con su Magestad diuina por los meritos de su Passion, y vuestro martyrio, nos comunique el thesoro de la gracia, nos borre el oprobrio de la culpa, y nos franquee el Reyno de la gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

Año de 1672.

Nõ sũt lõga, quibus nihil est, quod demere possit *Mart. lib. 2. Epist. 77.*

SERMON
QVARTO
DEL PATRIARCHA
SANTO
DOMINGO
PRESENTE
EL SANTISSIMO SACRAMENTO.

Vos estis lux mundi. Matt. *cap.* 5. *Caro mea verè est cibus.* Ioann. *cap.* 6.

S. Iust. Mart in 2. Apologia ad Antoninum Imperatorem.

S comun sentir de los Padres de la Iglesia fue la celebridad del Domingo instituida por Christo Señor nuestro, y dada á su Iglesia por sus Apostoles, como dixo S. Iustino Martyr: *Apostolos (ait) à Christo Domino huius diei celebritatem accepisse, & ipsi Apostoli eam Ecclesiæ tradiderunt, ac commendarunt.* La qual corresponde á la del Sabbado, que en la Ley escrita instituyó el mismo Dios, consagrando este dia, que fue el septimo, para su servicio: *Memento, vt diem Sabbathi sanctifices.* Y lo bendixo su Magestad, por ser el dia, en que dió el cõplemento, y vltima perfeccion á todo lo criado, descan-

Exod. c. 20. n. 8.

sando

fando su omnipotencia: *Complevit que Deus die septimo opus suum, quod fecerat: & requievit die septimo ab vniuerso opere, quod patrarat.* Desuerte, que el dia del Domingo, representado en el Sabbado, es de toda la estimacion de Dios, pues en êl obrô las mayores de sus maravillas. Algunas de las quales cantô assi Venacio Fortunato: Gen. c. 2. n. 2

Salue festa dies, toto venerabilis æuo,
Quâ Deus infernum vicit, & astra tenet.
Nobilitas anni, mensum decus, alma dierum;
Horarum splendor, scriptula punctaq; fouens,
Hinc tibi syluæ comis plaudit, hinc campus aristis,
Hinc grates tacito palmite vitis agit.

Ven. Fort lib. 3

Y omitiendo las, numerarè solo, y explicarè las que hazen â mi intento. Fue puesto este dia del Domingo, en el que Dios criô la luz, como dize vn Doctor Comentador *In Dominica die lux creata est.* Y tambien en Domingo fue la Primera vez, que llouiô Dios el Manâ á los Hebreos, como dize S. Agustin, y lo prueba Origenes: *Hac die Dominica primô Hebreis Mannâ de cœlo pluit.* Donde hallo en estas excelencias del Domingo toda nuestra festividad. Porque si esta es del esclarecido Patriarcha S. Domingo de Guzman; luz es que criô Dios en Domingo para ilustrar con los resplandecientes rayos de su doctrina Evangelica el vniuerso: assi le llama nuestro Evangelio: *Vos estis lux mundi.* Y si en Domingo llouiô la primera vez el Manâ á los Hebreos, y symbolo deste diuino Sacramento; en Domingo llueue oy del cielo este verdadero Manâ celestial: *Ego sum panis viuus, qui de cœlo descendi.* Assistiendo su Magestad Sacramentado â honrar su fiesta de Domingo, ô en Domingo su fiesta. Y si fue el Sabado el septimo dia, en que Dios descansô de la creacion de todas las cosas; y en el se representa el Domingo en el sentido mystico en que hablo, oy es dia de S. Domingo, en quien Dios descansô de los justos enojos, que contra el mundo tenia, por sus ruegos. Y assi se puede llamar este, dia

Sylu. tom. 1 in Apoc. f. 36. n. 283. Aug. ser. 151. Orig. sup. c. 16. Exodi. Ioan. c. 6. n. 51.

del descanso de Dios: *Et requieuit die septimo.* Quizâ por esso el nombre de Domingo se escriue con siete letras en nuestro idioma, que corresponden al dia septimo del descanso de Dios: *Et requieuit*, que este es el alma del justo, y sabio, donde està como en altar, que dize Philon: *Altare Dei intelligitur grata sapientis viri anima.* Siendo Domingo la Ciudad Santificada del descanso de Dios, que dize el Ecclesiastico: *Et in ciuitate sanctificata similiter requieui.* Que esta es la Ciudad de nuestro Evangelio, que como està puesta en la eminencia del monte de la Santidad, no puede esconderse à ninguna vista: *Non potest ciuitas abscondi supra montem posita.*

Phil. de victimis offerentibus.

Eccles. c. 24. n. 15.

Matt. c. 5. n. 14.

Para cuya entrada en la explicacion de sus excelencias con acierto, necesito del auxilio de la gracia; con buena estrella entro à pedirla, pues es la de nuestro Patriarcha, que fixô Dios en el cielo de su frente, signo de su rara santidad: *stellam habet refulgẽtẽ, per cuius refulgentiam eius virtus indicatur.* Y para mi norte en todo este Panegyrico. El medio para conseguirla es la intercession de Maria Santissima, à quien hallo interesada por su Madre y singular Patrona: supliquemos pues me la alcançe deste diuino Señor, que si harâ, y mas si la saludamos, *de su Rosario, que diô à Domingo, con vna:*

Ave Maria.

Angel de Paz. c. 5. f. 18.

Bustos ibi. f. 858. col. 1.

(o)

Vos estis lux mundi. Caro mea verè est cibus.
Vt supra.

S el ser luz del mundo titulo tan esclarecido, que de si lo dize el mismo Dios: *Ego sum lux mundi.* Gran Dios, que tan excelsa dignidad nos comunicô, haziendonos participes de su misma grandeza! *Ita se immisçet nobis Dominus.* (Dize S. Paulino) *ac nos sibi conserit, vt quod ipse accepit, nobis proficere faciat. sic & honori suo implicans suos prope omnia nobis, etiam nomina sua communicavit. Et sicut ipse de se ait: Ego sum lux mundi, ità & ad suos inquit: Vos estis lux mundi.* En cuyas palabras hallo grãde vnion de nuestro Evangelio con este soberano Sacramento. Porque si su efecto es vnir al hombre consigo, y el mismo Dios vnirse con êl: *In me manet, & ego in illo. Ita se immisçet nobis Dominus, ac nos sibi conserit.* Y esta vnion es para ilumina: nuestros entendimientos con sus luces celestiales, que por esta razon le llamô el Ecclesiast co pan de entendimiento: *Cibabit illum pane vitæ, & intellectus.* Don le lee el Griego: *Intelligentiæ*: que assi lo entienden la mayor parte de los Sagrados Interpretes. Es pan de vida eterna: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Es pan de entendimiento, ô inteligencia con el qual penetra el hombre, y sabe los mas escondidos mysterios, como dize delgadamente vn Docto moderno. *Est quæ panis intellectus, seu intelligẽtiæ, quo homo alta & abdita mysteria penetrat, & sapit.* Pan soberano, que ilumina nuestro entendimiento para la gloria partiendo con nosotros su Deidad, significada en esta luz: *Ego sum lux mundi. Ita & ad suos dixit: Vos estis lux mundi.* Y el dar Dios este titulo â sus Apostoles, Doctores, y Predicadores, fue para que cumpliendo las obligaciones de obrar, y enseñar, en que los ponia, constituyendolos

Ioan. c. 8. n. 12.

S. Paul. epist. 44.

Eccli. c. 15. n. 3.

Pal.

Corn.

Et alij.

Sylu. tom. 5. in Evang. f. 165. & 182.

dolos luz del mundo, hazerlos grandes en su Reyno? *Qui autem fecerit & docuerit, hic magnus vocabitur in regno cœlorum.*

Examinemos las pues, y verémos con la excelencia que las hallamos en nuestro glorioſiſsimo Patriarcha S. Domingo.

Las principales obligaciones de la luz, ſegun doctrina de los Padres de la Igleſia, ſon ſeis. Y para el acierto en ſu explicacion, me ha de ſer Norte ſu Eſtrella, que en la obſcura noche de la heregia de los Albigenſes, alumbró con ſeis rayos de ſoberana luz.

S. Bern. Para lo qual ſupongo con S. Bernardino, en opinion de los Aſtrologos, alumbra la eſtrella en la obſcuridad de la noche con ſeis rayos: *ſtella ſex radijs, ſecundum Aſtrologorum ſententiam, noctem illuminat.* Y aſsi fue eſte gran Doctor iluſtrando con los rayos de ſu ſoberana Eſtrella la obſcura noche de la heregia de los Albigenſes. De ſuerte que los ſeis rayos de ſu Eſtrella me han de guiar â otros ſeis rayos reſplandecientes de ſu luz Euangelica. Y aſsi, rayo â rayo, y luz â luz, he de predicar algunas (que todas es impoſsible) de ſus heroicas eſclarecidas virtudes, copiandolas de la luz original, que es eſte Santiſsimo Sacramento, que como es el compendio de todos los diuinos beneficios, que dixo el Coronado Profeta: *Memoriam fecit mirabilium ſuorum, miſericors & miſerator Dominus: Eſcam dedit timentibus ſe.* Y aſsi lo explicô Genebrardo: *Diuinorum beneficiorum eſt compendium & epitome.* Y donde Dios eſtâ con todas ſus grandezas, no ſe puede imaginar perfecion participada por criatura, que aqui no ſe halle, como en ſu original. Eſto ſupueſto.

Propoſicion fundamental

Pſ. 110 v. 4.

Geneb. hic:

I. La primera propriedad de la luz, que correſponde al primer rayo de la Eſtrella, como enſeñan los SS. Padres Geronymo, Auguſtino, Cryſoſtomo, Hylario, y otros, es: Iluſtrar, è iluminar con la doctrina Euangelica el mundo lleno de errores, y vicios: *Dicuntur Apoſtoli lux: quia mundum errorum, vitiorum que caligine obtenebratum,*

Geron. Aug. Criſoſt. Hil.

tum lucem vitæ, Euangelicæ que doctrinæ illustrarunt, ac illuminarunt. Y esta propriedad, à quien mas ajustada le toca en toda la Iglesia, que à este Santo Patriarcha, pues con su efficaz, y milagrosa predicacion reduxo al gremio de Christo, no solo cien mil almas perdidas por la heregia; sino millares tantos, que solo basta sumarlos la Arismetica divina, siendo dictadas sus palabras de la soberana Reyna de los Angeles, su singular Patrona. Que esto significò el perro ladrador, de cuya boca salia vna resplandeciente antorcha, que alumbrava el mundo, y reuelò Dios à su Dichosa madre, pronosticos verdaderos de su doctrina, que abriò, aclarò, y confortò los ojos à los enemigos de la Fè. A este glorioſisimo Doctor, principalmente atendiò Dios (segun Thomàs Iberno quando dixo por su Profeta, escogeria, y embiaria vn hombre que fuesse luz de las gentes, pues abriendo los ojos del verdadero conocimiento, los sacaria de los calaboços lobregos del error, à libre claridad de Catholico conocimiento: *Dedi te in lucem gentium, vt aperires oculos cæcorum, & educeres de conclusione vinctos de domo carceris sedentes in tenebris.*

Apud Sylu. tom. 2. in Eua g. f. 249. n. 76

Carthag. lib. 16. hom. 1. §. ad extremum

Thom Iber. super Isaiam c. 49. n. 6.

Siendo tanta la luz de Domingo, que imitò los doze Apostoles, como dize Lyra: *Dominicus imitator duodecim Apostolorum.* Y assi no es mucho, que como ellos fueron anticipadamente preuenidos en muchos vaticinios, lo fuesse tambien este grande Patriarcha, pues al passo de su grandeza se adelantaron, y multiplicaron las profecias. Assi lo dizen graues Authores: *Primæ excellentiæ B. Dominici, quare magnus prædicatur, est multiplex de ipso diuina reuelatio. Pijssimus enim Iesus ad clarificationē tā magni luminaris eius sanctitatem Summis Pontificibus, & alijs pluribus reuelationibus declarauit.*

Lyra Apoc. c. 21.

Yber lib. 5. c. 2. in fine Rob. Lic. ser. S. Dom. c. 1. excel.

Aora entiendo la significacion de aquel excelso eleuado trono, que vido el Euangelico Profeta Isaias. En el qual estaua la Magestad divina assistida de dos ardientes scientificos Serafines, que en alterna las corpulencias, bien concordes vozes, le cantauan elogios soberanos:

Isai. c. 1. n. 6.

beranos: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum, & eleuatum .... Seraphim stabant super illud... Et clamabant alter ad alterum, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercitum.* Por este trono (omitiendo varias sentencias de SS. Padres) entiendo con S. Iustino Martyr, á Christo en este Augustissimo Sacramento: *Per visionem Isaiæ Propheta declaratum est Christi mysterium sedentis in solio gloriæ, & esu suæ sanctæ carnis expiantis peccatum impiorum hominum.* Y por los Seraphines con Hugo Cardenal, á los Prelados, Doctores, ó Predicadores *Seraphim sunt Prælati, vel Doctores*, que abrasados en el amor divino se transforman en encendidos Serafines, y sin cessar dán voces alabando á Dios, y enseñandonos el camino cierto de la bienaventurança. Como se lo manda Dios por el mismo Profeta: *Clama, ne cesses.* (Y advierta se de passo la concordancia de los dos textos *Et clamabant. Clama.* Que expressan mi intento.) Y Serafin Prelado, Doctor, y Predicador junto á este magestuoso trono, que mas clamó (y clama por boca de sus hijos) como patriarcha de predicadores, enssalçando el nombre Santissimo de Dios, desterrando la heregia, y enseñando la doctrina verdadera para la saluacion de los fieles, quien fino Santo Domingo. Assi le llamó el Doctissimo Vbertino: *Dominicus, vt Seraphim extentus, & protegens lumine sapientiæ clarus, & verbo prædicationis facundus super mundi tenebras clarius irradiauit.* Y si los Serafines del trono participauã deste divino Sacramẽto, lo ardiẽte del amor, para amarle; y la plenitud de ciẽcia para para predicarle, q̃ dixo el Doctissimo Arias Montano: *Alium seraphim alium vocasse (ait) hoc est excitasse ad eam appellationem, & prædicationem sanctitudinis divinæ.* Luego ajustado está participó tãbien Santo Domingo, como Serafin assistente al mismo soberano trono de sus inaccesibles luzes, lo ardiente del amor, para amarle, y la plenitud de ciencia, para predicarle, siendo luz que ilustrô, é iluminó con la doctrina Euangelica el mundo lleno de errores, y vicios: *Dicun-*

S. Iust. Martyr. q. 44. ad Orthodox.

Hug. Card. hic.

Isai. c. 58. n. 1.

Vber. hic.

Arias Mõt. sup. c. 6. in comment.

tur

tur Apostoli lux, &c. Vos estis lux mundi, &c.

La segunda propriedad de la luz, que corresponde al segundo rayo de la Estrella, es: no solo lucir, sino tambien arder con el fuego de la charidad. Assi Ansberto: *Dominus Apostolis suis dixit: Vos estis lux mundi; quia videlicet non solum lucent sed etiam ardent, quia verba eorum lumen scientiæ simul, & amoris incendium præbent.* II. *Ansb. l. 1. in Apoc.*

Fue grande el fuego de la charidad, y amor, que tubo con los proximos Santo Domingo, pues por reducir solo vno ayunaua al año muchas quaresmas. Y en otra ocasion fue tal su insigne charidad, que mouido à lastima de las lagrimas de vna pobre viuda, que lamentaua triste la esclauitud de vn solo hijo, que tenia vn poderoso, se ofreciô el Santo para que le vendiessen, y con su precio se redimiera el cautiuo. Queriendo mas padecer mazmorras, cadenas, y lo que admira, perder su libertad amable, por que no peligrase en la Fè el afligido mancebo.

Accion de tan crecidos quilates, que imitô, quanto pudo la fineza del Eterno Padre de dar à su vnigenito Hijo redimiendonos con tan soberano precio de la esclauitud del pecado: *Vt servum redimeres, filium tradidisti.* *Eccles.* Que en accion de gracias canta la Iglesia.

Imitô tambien la gran fineza de amor, que obrô nuestro Redemptor con sus Discipulos, quando llegaron aquellos ministros de Satanàs, cuyo Capitan fue el aleuoso Iudas, à executar la mayor ingratitud, que pudo preuenir la malicia, prendiendo en el huerto à la misma libertad, à la inocencia misma, al Autor de la vida, y amante el mas fino de los hombres: *Et deliciæ meæ esse cum filijs hominum.* Y en la ace tan apretado, solo cuydô su Magestad, entregandose à si, de mandar como siente Chrisostomo, dexassen libres à sus amados Discipulos: *Sine quæratis, sinite hos abire.* Con no ser de la prision de Christo, pendiesse la libertad de los Discipulos, que dize San Leon Papa: *Quasi de Christi comprehensione, Discipulorum penderet libertas.* Y à la verdad assi era, por *Pron. 8. n 31.* *Chrisost. apud Tol. hic.* *Ioan. c. 18. n. 8.*

D. Leo Pap. serm. que de la prision, y muerte de Christo, pendia nuestra Redempcion.

No pudo Santo Domingo, que era solo criatura, aunque Gigante en Santidad, ser vniuersal Redemptor, y assi hizo quanto pudo, por imitar las finezas del Eterno Padre, en da â su Hijo; y la de su Hijo diuino en darse voluntariamente: *ollatus est, quia ipse voluit.* Tomando forma de siervo para redimirnos. *Formam servi accipiens.* Entregandose nuestro Santo de su voluntad â ser vendido por esclauo del tyrano, por guardar la Fé del cautiuo; redimiendo la vida ajena con la propria: *Vt servum redimeres, filium tradidisti. Si me quaeritis, sinite hos abire.* Cumpliendo con exaccion las obligaciones de luz, en que Dios le puso, que son no solo lucir con la doctrina Euangelica (que que da probado, sino tambien arder con el fuego de la charidad; siendo vn incendio de amor del proximo: *Dominus Apostolis suis dicit: Vos estis lux mundi: quia videlicet, &c.*

Isai. c. 53. n. 7.

Philip. c. 2. n. 7.

Claro està que es luz Domingo participada de las diuinas luzes deste Sacramento, que es vn theforo de riquezas de amor diuino, que derramò Dios para con los hombres que dixo el Concilio Tridentino. *Divitias sui amoris erga homines effudit.* A quien llamò San Bernardo amor de amores: *Amorem amorum.* Y Ghislerio excelentissimo amor: *Eucharistiæ Sacramentum esse amorem præstantissimum* Y tanto, que diò su cuerpo en comida y su sangre en bebida: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus.* Y por esta razon dize con elegancia el mismo Ghislerio: que como este Sacramento es amor, justissimamente se llama charidad, segun lo del Apostol: *Cum enim hoc Sacramentum amor sit verissima certa appellatione charitas appellatur: ex illud Apostoli:* Rom. 5. c. 35. *quis nos separauit â charitate Christi?* Para que con mayor efficacia, la immensidad de su amor, y charidad se imprimiesse en nuestros coraçones, como dize el Doctor Angelico: *Vnde vt actius huius charitatis immensitas fidelium cordibus infigeretur.* Como se imprimiò

Trid. sess. 13. c. 2.

S. Ber serm. in Cœna Dñi

Ghisl. vt in fra.

Ghisl. in Cant. f. 459. n. 28.

S. Thom opusc. 57.

primiô en el coraçon de nuestro gloriosissimo Patriarcha; y assi luciô, y ardiô: *Non solum lucent, sed & ardent; &c. Vos estis lux mundi.*

La tercera propriedad de la luz, que corresponde al tercer rayo de la Estrella; es: El no ser criada para si, sino para communicarse â los demas. No para lucimientos proprios, si para conueniencias agenas. Assi lo dize Simon de Cassia: *Lux non ad se ipsam, sed ad alios est creata.* III.

Criô Dios esse hermoso Planeta Principe de las luzes el Sol, para que presidiesse el dia: *Luminare maius, vt praesset diei*, y para prouecho vniuersal de todos, que essa es la obligacion de la luz, como explicô con elegancia Ruperto. *Creatus est Rex, vt omnibus proficias, omnibus quæ attendas.* Que es decir, lo mesmo fue criar Dios al Sol que mandarle cuydasse solo de comunicar sus influencias, y luzes â las criaturas, oluidandose de sus conueniencias proprias. *Sim. de Cas. lib. 8. c. 6. Gen. c. 1. n. 16. Rup. lib. 6. in Ioan.*

Quien no aduierte la differencia entre las luzes del Sol, y las de una bela. Esta siendo tan baxa, y material, assi ira siempre soberuia â lo alto; y aquel con ser Planeta Rey de luzes â lo baxo sus beneficos lucidos resplandores. Assi lo ponderâ San Juan Chrisostomo: *Ignis natura deorsum petit, in sublime semper salit; & si infinitas gentes ad se fecerint inferri non tolleretur. In Sole vero totum Deus contrarium fecit ipsius radios ad terram conuertit, & lucem sursum vergere.* Siendo solo el cuydado desta luz, Principe, la conseruacion del vniverso: *Lux non ad se ipsam, &c.* *Chrisost. hom. 9.*

Es retrato tan al viuo Santo Domingo desta luz, que no solo la imita, si lo que en linea mas excelente la excede. Porque si el Sol fue criado para conseruar el mundo, y aumentar sus criaturas en lo material, como dize el Doctor Angel con: *Sol, & homo generant omnia.* Santo Domingo fue criado, para lo conseruar el mundo, y aumentar sus criaturas en lo espiritual (como dixe) y templar los justos rigores de la diuina Justicia, que fueron tales, que vibraua y tres lanças, para acabar el vniverso. *S. Thom.*

verso. Que deste medio vsô Maria Santissima poniendo delante del indignado Juez, la santidad deste Patriarcha, que fue tal, que siruiô de contrapeso à todos los pecados del mũdo. Con grande erudicion lo dixo Vbadingo: *Cum iratus fuisset Christus, misericordiæ est recordatus propter Dominicum, hoc quo, sicut Sodoma fuissemus, & quasi Gomorrha perijssemus.* Por esso le llamo con Zacharias vara de agrado: *Virgam decorem.* Arco de serenidad con Malachias: *Arcum meum (B. Dominicum) ponam in nubibus cœli.* Leyô el Doctissimo Hiberno. Y de reconciliacion de los hombres con Dios, segun Ossuna: *Dominicus datus est in fœdus populi.* O Santo, no solo vencedor de batallas, pues à Dios ayrado detuviste, alcançando nos victoria contra su ira; sino tambien nacido para luz del mundo! Con razon te debe llamar su conseruador, y honra. Pues solo cuydastes, olvidandote à ti, del provecho de las almas. Y assi lo que dixo del Apostol Nazianzeno, se puede decir de ti: *Non sibi, sed Christo, & prædicationi vixens.* Pidiendo à los Prelados te dexassen solo el cuyda lo de las almas; que esse fue el concierto que hizo el Rey de Sodoma con Abraham: *Da mihi animas cætera tolle tibi* Cumpliendo con grande exacion las obligaciones de luz Evãgelica: *Lux non adipsam, &c.*

Y si inquirimos, de don le aprendiô Santo Domingo esta perfeccion de obrar, hallarêmos fue en este Soberano Sacramento, pues en êl solo atendiô nuestro Redemptor, no á su excelsa dignidad, sino à nuestra vtilidad, y conveniencia. Como dize con delgadeza el Docto Algero: *Speciebus non quæsiit dignitatem, sed aptitudinem.* Y dize otra docta pluma: *Sic Christus decreuit nobiscum manere, vt potius videretur esse nostri, quam sui.* De tal suerte instituyô Christo este Santissimo Sacramento, para que darse con nosotros, que mas pareze nuestro que suyo. Y assi se han de entender las palabras de S. Matheo. *Accipite, & comedite: Hoc est Corpus meum.* Y esta fue la causa, por que estando en la Cruz, haziendo su testamento, dispuso de todo, encomendô su Santis-

Ybad. t. 1. art. 1216. n. 14. 15.

Zach. c 11. n. 7.

Hiber. ibi ad Gen. c. 9. n. 13

Ossun. serm. S. Dom. f. 109 colum. 3.

Nazianz. Apologia 1.

Gen. c. 14. n. 2.

Alg. lib. 3. de Sacramẽt. c. 4.

Silvey. t. 5. f. 98. n. 112.

Matth. c. 16 n. 26.

sima

sima Madre al Discipulo amado, y el Discipulo â la Madre: *Mulier, ecce filius tuus. Deinde, dicit Discipulo: Ecce Mater tua.* Diô al Ladron el Paraysо: *Hodie mecum eris in Paradyso.* Encomendô su divino Espiritu â su Eterno Padre: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.* *Ioan. c. 19. n. 26.* *Luc. c. 23. n. 43.*

Y solo de su Santissimo Cuerpo nada dispuso, siendo assi que es lo primero que dispone el que està para morir. Es la causa (dize el Doctissimo Salmeron) que ya su Magestad auia entregado en la Cena su Cuerpo â los Discipulos: *Accipite.* Y en el testamento qualquiera haze delegacion de cosa propria, y como auia dado su Cuerpo Sacramentado â sus Discipulos, por esso no haze mencion del, porque de tal suerte se lo diô, que no parecia suyo: *Intestamento quilibet facit delegationem de re sibi propria. Cum autem corpus suum iam a ipso esset datum Discipulis, inde de illo, quasi quodammodo de re, quæ aliqua liter non videbatur sua, vt ita pijssime dicam, nullam fecit dispositionem, ac ordinationem.* Luego bien digo yo, que Christo, en este Sacramento, es luz, que cuydô solo de nuestra conveniencia, y no de su dignidad: *Non quæsivit dignitatem, sed aptitudinem. Lux non ad se ipsam, &c.* *Luc. ibidem n. 46.* *Sal. t. 10. tract 47.*

Y tambien que aqui aprendiô Santo Domingo el obrar como luz Evangelica oluidando se de conveniencias proprias, pues renunciô tres Arçobispados, que le ofrecieron con instancias, y solo tratô de las del vniuerso, como su conseruador: *Non sibi, sed Christo, & prædicationi viuens. Lux non ad se ipsam, &c. Vos estis lux mundi.*

La quarta propriedad de la luz, que corresponde al quarto rayo de la Estrella, es: Hazer semejantes â si las personas, a quienes ilumina con la doctrina Evangelica, como dize San Pascacio: *Apostoli cum essent filij tenebrarum facti sunt per gratiam Spiritus Sancti lux in Domino, iuxta quod scriptum est: Qui adhæret Domino vnus spiritus est. Et postea: Luci adhærentes, lux esse meruerunt.* Eran los Apostoles antes de su conversion, hijos de las tinieblas. Christo es luz del mundo. Y porque se llegaron â su

IIII.

Pasc. lib. 3. in Matt. *1. Cor. c. 6. n. 17.*

à su Magestad merecieron ser luz, tanto bien se sigue de la buena compañia, cuya propriedad es hazer semejantes à si, las personas, a quienes ilumina. *Cum sancto sanctus eris, &c.* Psl.17.n.29

Luz que destierra tinieblas de heregias, ahuyenta errores de cismas, y haze semejantes à si las personas, a quien ilumina, quien en toda la Iglesia Militante con mas propriedad que Santo Domingo. Pues desterrò de tanto numero de almas (como dixe) las densas tinieblas de la heregia, trayendolas al gremio de la Iglesia Catholica. Ahuyentò de varios Reynos, y Prouincias los errores de las cismas: hizo semejantes à si las personas que iluminò con su Apostolica predicacion, haziendo de hijos de tinieblas, que fueron los hereges, hijos de luz de Christianos perdidos, varones perfectos; y de personas ajustadas, grandes Santos como fueron los que en su compañia, y exemplo ilustraron su Religion Sagrada. Tantos intereses se siguen de llegarse à la luz: *Luz adharentes, &c*

Era en fin elegido por Dios, para que por medio de su predicacion ablandasse, y convirtiesse los mas duros, y obstinados pecadores, y de la tyranica opresion del demonio, los trasladasse al estado feliz de la gracia. *Domine* (le dezia à Christo *volo te predicare vt alij eius peccatores almas.* Y añade el Docto Cartajena: *Predicante Dominico, mox eius precibus cor de ferrea, & diabolica fiunt emollita.* Con rabiosas quejas publicò repetidas vezes su afrentoso vencimiento el demonio, declarando los triunfos de Domingo, y las presas, que de su poder liberò; segun el Author mesmo: *Vere nobis, quia Dominicus nos enervat, & preda nostra rapit.* Por esso dize el P. Nuñez con graues Authores, que solo Dios puede contar las almas, que este Patriarcha sacò de la esclauitud del demonio: *Solus Deus cui cognitus est numerus electorum, numerare potest animas meritis, & predicatione B. Dominici à demonio raptas, & reparatas.* Mas lo expressan otros Doctores, q̃ affirmã ser deudores à los meritos de Domingo,

Apud Ioan. Cart. cit. hom. 1. §. quod si f. 216.

Cart. ibi §. enterum cit.

Pet. Nuñez in sanct. Seraph. disc. 9. des Franc.

Pineda ibi.

mingo, quantos desde su tiẽpo han salido del estado de la culpa, y gozan felizes la bienauenturnça. Todo lo qual confirma el Doctissimo Osuna, aplicando â nuestro Patriarcha, el nombre, y propriedades de Saluador: *Quam verè nomine salvatoris potius fuit. S. Dominicus, qui totum mundum suæ doctrinæ salvare decrevit. Ideò se, & suos destinavit prædicatores salutis hominum proficuos. Nam omnes sunt Ministratores huius sancti missi ab eo, propter eos, qui hæreditatem capiunt salutis.* Casal Bosquier, & Astorg. cũalijs. Frãc. Osun. serm. S. Dom. f. 106. colu. 2.

Luego con toda propriedad hallamos en Santo Domingo ser luz, que haze semejantes â si, las personas, a quienes ilumina con su doctrina Evangelica: *Vos estis lux mundi. Facti sunt per gratiam Spiritus sancti, lux in Domino, &c.*

Y si aduertimos, descubriremos en este Soberano Sacramento, el dechado diuino, donde aprendiô Santo Domingo este modo de ser luz. Es tan propio de Christo Sacramentado ser luz diuina, que ilumina, y haze semejantes á si, los que dignamente le reciben, que los haze vnos Christos, como lo dixo por San Juan: *In me manet, & ego in illo.* Y assi se le parecen en todo, como dize S. Thomâs: *Vnigenitus Dei Filius suæ diuinitatis volens nos esse participes, naturam nostram assumpsit, vt homines Deos faceret factus homo.* Y es tal esta semejança, que no solo es en el alma, por la gracia deste diuino Sacramento; sino tambien en el rostro. Ioan. vt sup. S. Thom. opusc 57.

La qual verdad se colige de muchos testimonios de P.P. de la Iglesia. San Dionysio Areopagita hablando de los que comulgan, dize. *Accedentibus tribuit: Vt ex communione diuina, ad Dei similitudinem, atque consortium transeant.* Y el docto Algero. *Igitur Corpus Christi sumus, & Christus sumus ita etiã, vbi in altari eodẽ Sacramẽto signemur.* Nos sellan quãdo comulgamos, y nos imprimen el mismo rostro de Christo. Y assi veremos, que donde nuestra vulgata dize, hablando de los panes de la proposicion, figura deste Sacramento: *Et pones super mensam panes propositionis in conspectu meo semper.* Dize Santes Pagino: Dionys. de Eccl. hier. c. 3. Alg. lib. 1. de Corpore, & sanguine Domini. Exod. c. 25. n. 30.

Pa-

Parem facierum in conspectu meo iugiter. Llamasse Pan de caras este diuino Sacramento, porque â todos los que dignamente comulgan, les dâ vnos mesmos rostros, semejantes al de Christo Señor nuestro.

Esto se confirma con la señal, que diô Iudas â los sayones, quando fueron â prender â su Magestad. *Dedit eis signum, dicens: Quemcumque osculatus fuero, ipse est, tenete eum.* Aqui el reparo. Que necesidad tuuo Iudas de darles tal señal, quando Christo era tan conocido en Ierusalem? Es la razon, que todos los Discipulos, que estauan en su compañia auian comulgado dignamente (excepto Iudas) y de aqui les vino ser tan parecidos â su Magestad, que cada vno parecia vn Christo, como dixo San Iuan Chrisostomo *Omnes habebant Christiferas facies.* Y prosigue: *Sanguis facit, vt imago in nobis regia floreat.* Y assi, si no les diera la señal del osculo: *Quemcumque osculatus*, por prender â Christo, prendieran vno de sus Discipulos, porque todos tenian vn mismo rostro: *Omnes habebant Christiferas facies.* Y por esto se ha de notar la palabra, que dixo su Magestad â los sayones: *Ego sum.* Que fue dezir: Vosotros venis â prenderme, que soy Iesus Nazareno, y como mis Discipulos, se me parecen tanto en el rostro, dudais, quien es, pues sabed, que soy yo: *Ego sum.* Y assi dexad los ir: *si me quæritis, sinite hos abire.* Que tan propios es deste Sacramento ser luz, que haze semejantes â si las personas, â quienes ilumina: *In me manet, & ego in illo.*

Matt. c. 26. n. 48.

Marc. c. 14. n. 44.

Chrisost. hom. 45. in Ioan

Ioan. c. 18. n. 5.

Ioan. vt sup

Y en esta diuina escuela aprendô S. Pedro Domingo el modo de ser luz Evangelica, haziendo semejantes â sus admirables virtudes, las personas, â quienes ilumino: *Facti sunt per gratiam Spiritus sancti luz in Domino, &c.* Con que se puede dezir por Santo Domingo: *Cum essent filij tenebrarum, adhærentes lucifero, luce Dominico, lux esse meruerunt.* Que los hijos de los errores, y tinieblas, llegan â ser luz de Domingo, merecieron ser luz. *Vos estis lux mundi.*

V. La quinta propriedad de la luz, que corresponde

al

al quinto rayo de la Estrella, es: Tener la substancia en el cielo, que solo los accidentes, parezcan de la tierra: *Proprietas Euangelicæ lucis est, ita habere sui esse substantiam de cœli; vt solum accidentia videantur terræ.* Assi lo discurriô con elegancia vn moderno docto.

Estan cierta en nuestro Patriarcha esta propriedad de luz Evangelica, que viuiendo solo al parecer en la tierra to la su vida la gastaua en el cielo. Assi lo dixo el erudito Pedro Limense: *Dominicus quasi de cœlo lapsus.* Conviniendole las palabras, que de si dixo el Apostol: *Nostra autem conversatio in cœlis est. Viuo autem, iam non ego: Viuit verô in me Christus.* Toda nuestra conversacion es en el cielo. Ya yo no viuo (dezia Domingo) en mi viue Christo. Gastando toda su vida en servicio deste Señor y bien del proximo, que dixo San Bernardo hablando de la perfeccion: *Puritas cordis in duobus consistit, in quarenda gloria Dei, & vtilitate proximi.* Siempre en extasis, y coloquios dulces con Christo, y su Santissima Madre, como dizen Ortiz, Lucio, y otros Doctores: *Dominici corpus sæpe rapiebatur à terra.* Que â no desmentirle viuo su predicacion Evangelica, suspenitencias rigorosissimas tres cada noche, vna por los pecados del mundo; otra por las Animas del Purgatorio; y otra, por si mismo: Todos le tubieran por muerto al mundo, y viuo solo como bien auenturado, que esto es ser luz, cuya substancia es tan del cielo, que solo los accidentes parecen de la tierra: *Proprietas, &c.*

Sea prueba, ôpor mejor dezir euidencia desta verdad, aquella celebre vision de Santa Catalina de Cena, que refiere San Antonino. Representosele en vision el Eterno Padre produciendo de su boca â su Eterno Hijo, y de su pecho â Santo Domingo. Y admirada la Santa Virgen de caso tan prodigioso. Le dixo el Eterno Padre: Estos dos que vês, son mis hijos. Vno natural que es el Verbo; otro adoptiuo, que es Domingo. Aquel, como palabra nace de mi boca. Este, como coraçon pequeño descansa en mi pecho, lo qual es deuido al amor, y zelo con que êl, y sus hijos han de predicar mi palabra, y darme â conozer, y manifestar en todo el mundo, en cuyo don es tan parecido, y los suyos, al mio

Per. Aster. Jimens. in Pertent tab. 21. S. Ludouicus fol. 172.

Philip. c. 3. n. 20.

Galat. c. 2 n. 20.

S. Ber. epist 42.

Ortiz, Lucio cit. Pet. Alba. t. 2. de B. Virg. f. 610. col. 2. Rob. Lic. serm. S. Dom. c. 2. 6. tertia virtus.

S. Ant. in vita S. Catherina.

natural.

Gran valimiento el de Moyses con Dios, pues hablaua con su Magestad, como suele vn amigo â otro: *sicut solet loqui homo ad amicum suum.* Tan familiar en su casa, que todo lo regia, disponia, y gobernaua por su arbitrio. Tan prodigioso en hazer milagros, que le tenian por Dios en la tierra: *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Y toda esta dignidad de Moyses, se quedô en estado de siervo; pero la de Santo Domingo passô tan adelante, que fue hijo adoptiuo del Eterno Padre. Y assi lo que vâ de hijo â siervo, vâ de la dignidad de Moyses, â la de Santo Domingo.

Exod. c. 33. n. 11.

Exod. c. 7. n. 1.

Deste argumento vsô San Pablo para probar â los Hebreos, era sin comparaciô mas excelente la dignidad de Christo, que la de Moyses, porque aunque tan grande, fue siempre siruo en la casa de Dios; Christo siempre Hijo, y Señor en ella: *Et Moyses quidem fidelis erat in tota Domo eius tamquam famulus... Christus verô tamquam filius in domo sua.* Elogio tan excelente en Santo Domingo, que no he hallado otro Santo, a quien Dios le aya concedido fauor tan singular, como de hijo adoptiuo. Y por esta causa quiso su Magestad se llamara: *Dominicus*, que significa Señor pequeño. Porque si Christo es Hijo natural del Padre Eterno, es Señor grande; Domingo, que es Hijo adoptiuo, es Señor pequeño. Y si â Christo como â Señor de los Angeles, le ministrauan: *Angeli accesserunt, & ministrabant ei.* Quiso su Magestad, que tambien â Domingo, como Señor menor, tambien le sirviessen (como se dize en muchas partes de su historia) acompañandole de noche, quãdo iua â rezar Maytines, defendiendole vn su Monasterio, aquien los Hereges querian hazer violencia, viniendo en su defensa, como â otro Eliseo. Y en otra ocasion estando con el Santo, sus Religiosos, y no auiendo que comer ni quien siruiesse la mesa, entraron los Angeles â servirla, y trujeron la refaccion necessaria, ocupandose en seruirle, como tenia nôbre de Señor, â quien el que ellos adorauan en el cielo, auia querido honrar con este titulo tambien le seruian ellos en la tierra. Las grandezas, que de aqui se siguen dexo â la consideracion del docto. Y digo, que con ra-

Matt. c. 4. n. 11.

Matt. c. 26.

zon

zon le toca â Santo Domingo ſer luz Evangelica, cuya ſubſtancia es tan del cielo, que ſolo los accidentes parecen de la tierra: *Proprietas Euangelicæ lucis eſt, &c. Vos eſtis lux mundi.*

Es eſta Methaphyſica de la luz de Santo Domingo, tan al viuo copiada de las ſoberanas luzes deſte Sacramento, que por ſi ſe conoce. Porq̃ ſi eſte Pan divino, es Pan viuo, que baxô del cielo: *Ego ſum panis viuus, qui de cælo deſcendi.* Luego es ſubſtancia celeſtial, y tanto, que es Chriſto, Dios y Hombre verdadero debaxo de eſtos accidentes candidos luz celeſtial del mundô: *Ego ſum lux mundi.* Luego hallamos ya la luz, que es toda ſu ſubſtancia del cielo: *Qui de cælo deſcendi.* Con ſolo los accidentes de la tierra, que es la copia, que deſte original divino Sacramento he dicho de nueſtro Patriarcha: *Dominicus de cælo lapſus. Proprietas Euangelicæ, &c. Vos eſtis lux mundi.* *Ioan. vt ſup* *Ioan. vt ſup*

VI.

La ſexta propriedad de luz, que correſponde al ſexto, y al vltimo rayo de la eſtrella, es: Ser tan perfecta en ſu obrar, que ſe dà â conocer, que es grande por ſus abatimientos: no por ſus reſplandores, y grandezas: *Proprietas Euangelicæ lucis eſt adeo perfecta in operando, vt obtenebratione & humilitate ſua: non verô ſplendoribus, & virtutum magnitudinibus agnoſcatur.* Dezia hablando de la luz d. Santo Domingo, vna graue pluma moderna.

Sea prueba deſta verdad vn prodigioſo milagro (que entre otros muchos) hizo en Roma, reſucitando vn muerto deudo de vn Cardenal, q̃ cayẽdo de vn cauallo, ſe hizo pedaços. Luego q̃ llegô la nueva al Cardenal, jũto con otros, fue al Conuento de San Xiſto, donde eſtaua Santo Domingo, y poſtrado â ſus pies, le pidiô con lagrimas, ſe laſtimaſe de aquella fatalidad, y la remediaſe. Mouido el Santo â compaſsion mandô preuenir vn Altar, y celebrô Miſſa, y auiendola acauado, y tenido en ella vn extaſis, fue en preſencia de todos, donde eſtaua el cadauer, y juntô ſus miembros, y al punto ſe leuantô viuo, ſano, y entero. Dieron cuenta los Cardenales â ſu Santidad, y mandô ſe publicaſe ſolemnemente por todas las Igleſias de Roma, tan raro, y prodigioſo milagro.

Y no pudiendo el Santo oyr los aplausos, y aclamaciones del pueblo, que eran tantos, que le cortauan el habito por reliquia, se salió ocultamente de Roma, porque solo trataua de abatirse. Pero es la luz Euangelica tan perfecta en su obrar, que se dá á conocer, que es grande por sus abatimientos, no por sus grandezas.

Con admirables encomios celebrauan las hijas de Sion la hermosura de la Esposa. *Beatissimam prædicauerunt.* E interpuestas despues pocas palabras, clamaron: *Reuertere, reuertere Sulamitis: reuertere, reuertere, vt intueamur te.* Esto es. O hermosissima, no apartes tu rostro de nosotras; sino muestrale, para que te gozemos.

Cant. 6 v. 8

Ibidē v. 12

Oleastro considerando estos dos textos al parezer contrarios, mueue ingenioso esta question. Si las hijas de Sion vieron aquella Alma purissima, como al punto añaden, y ruegan se dexe ver? Responde el Docto Lucirano: *Fugiunt Iustitiæ gaudia verentes imò, quod plus est, si fieri possit, nolent à Deo bona sua videri.* Que es dezir, que como aquella Alma Santa estaua enseñada en la escuela de su Esposo seguia sus pisadas; y assi apenas oyô predicar sus alabãças quãdo al punto huyô. Es natural verdadero del Justo para el qual no ay tormẽto, ni martyrio mas cruel que alabarle; ni mayor injuria, que estimarlos; ni mayor ofensa, que aplaudirlo. Y assi, luego que Santo Domingo oyô, ô mandaua el Vicario de Christo predicar sus abanças santidad, y virtudes, en la tierra, temiô, cobrô horror, se estremeciô y finalmente dexô á Roma procurando en todo ser conforme á la humildad del Saluador; luz verdadera del mundo: *Ego sum lux mundi. Vos estis lux mundi.* Pero al passo que huya el Santo los aplausos como era luz Euangelica, tan perfecta en su obrar, se daua á conocer por grande por sus abatimientos, no por sus grandezas. *Proprietas, &c.*

Oleast. in c. 23. Numer

Ioan. vt sup.

Si esta propriedad de ser luz, de donde la imitô Santo Domingo, la hallo en este soberano Sacramento, he conseguido mi intento y cerrado mi discurso. Voy pues á buscarla.

Llegase Juan á hablar desde diuino Sacramento, y dize que es Pan, que baxô del cielo: *Hic est panis de cælo descendens.* Assi trata el Evangelista á este Sacramento,

Ioan. c. 6. v. 50.

miento, como San Pablo à la Mageſtad del Verbo, quando dixo, que para encarnar, ſe auia aniquilado: *Exinanivit.* El mayor abatimiento nos pone en eſte Pan, por muestra de ſu mayor grãdeza, queriendo q̃ en êl, ſe mire para conozerle diuino, no el alto lugar en q̃ aſsiſte ſu diuinidad, ſino el inferior à que ſe abate lo ſoberano, no lo mucho que es, ſino lo mucho q̃ dexa de ſer: porque Dios no ſe conoze por ſu grandeza, ſino por ſu abatimiento: *Hic eſt panis de cælo deſcendens.* Eſte es Pan, que baxô del cielo. Por via de abatimientos (dize con eminencia Cayetano) nos dâ Dios à entender la grandeza deſte manjar, porque ſino es, el que es muy grande, no ſe puede abatir mucho: *Summa celſitudine deſcendere, non competit cuicumque.* El baxar de muy alto no le conviene à qualquiera, muestra es clara de la gigãte grãdeza de vno, lo exceſsiuo del apocarſe, porq̃ no puede baxar de muy alto, el q̃ no llega à lugar muy eminẽte probãdo ſu grãdeza cõ lo mucho q̃ baxa, no por lo alto à q̃ ſube. Y la ſoberania deſte Pan, nos la prueba ſer diuina, por lo demaſiado à q̃ ſe humillô por ſus abatimientos grandes, no por ſus inmenſas alturas. Que es muy de grandes moſtrar ſu excelencia, por ſu abatimiento, y no perder de ſu ſer, por deshazerſe: *Hic eſt panis de cælo deſcendens. Summa celſitudine deſcendere non competit cuicumque.* Primor de la luz deſte diuino Sacramento darſe à conocer por grande por ſus abatimientos, y no por ſus grandezas. *Philip. c. 2. n. 7.* *Cayet. in Ioan. 6.*

De cuyo original la copiô para ſu imitacion Santo Domingo, procurando abatirſe, y de aqui ſe diô à conocer por grande; y no por ſus miſmas grandezas. *Proprietas Evangelicæ lucis, &c.*

Con lo qual queda probada y ajuſtada mi propoſicion fundamental: *Siendo guiado de los ſeis rayos de la Eſtrella de Santo Domingo, à los ſeis reſplandecientes de ſu luz Evangelica, copiando ſus ſeis propriedades de lucir (ſegun la doctrina de los Santos Padres de la Iglesia) de la luz original, que es eſte diuiniſsimo Sacramento: Ego ſum lux mundi. Ioan. vt ſup. Vos eſtis lux mundi. Memoriam fecit &c.* *Eſai. vt ſup.*

Sigueſe de lo dicho ſer eſta Eſtrella de Santo Domingo, ſigno de mas claros lucidos reſplandores, que la que alumbrô, y guiô à los magos (Hablo en la opinion

mas comun de los que asseguran fue Estrella material, nuevamente formada enessa region aerea) porque esta enseñô à Christo en el portal á tres Reyes; Domingo, mostro, enseñô y predicô por si, y sus hijos á Christo en todo el mundo. Aquella predicô como muda, que dixo San Gregorio: *Muta stella prædicat.* Esta eloquente fue voz, que enseñô el camino de la vida. Aquella se obscureciô à la claridad de la sagrada escriptura, que mas claramente mostraua, auia de nacer Christo en Bethlen; esta siempre luciô brillante contra las tinieblas de la infidelidad.

S. Greg. hic

Sigueſe tambien ser Santo Domingo él Grande en el Reyno de los cielos, que dize nuestro Euangelio, porque supo obrar, y enseñar cumpliendo las seis obligaciones principales de luz Evangelica, que he predicado, que es lo que Dios le mandô ofreciendole por galardon, tan crecido premio: *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno cœlorum.* Titulo que mereciô, por sus singulares virtudes, pues fue él grande en todas.

Ioan. vt sup.

Grande en la Fê, como otro Abraham, ya por primer Inquisidor, y Patron de los demas, en quien influye como luz Evangelica brillantes rayos de aciertos segun Sixto Quinto, Aldana, y Francisco Berico; ya pôr ser la Athalaya mas vtil, y vigilante de la Iglesia. *Primas in hac re tulit Dominicus cum suis.* Dizen Juan Ruserio, Sedulio, Aldana, Vbadingo, y ambos Sixtos.

Grande en la humildad, pues siendo tan Santo, que no cometiô culpa mortal, por lo qual refiere S. Antonino de opiniô de muchos, se cree fue santificado, como Jeremias: *Legimus Hieremiam sanctificatum in vtero. Aliqui hoc etiam credunt de Beato Dominico.* Y siendo tal su santidad, siempre que entraua en alguna Ciudad, suplicaua à Dios no la destruyesse por sus culpas. Renunciôel Generalato de su Religion, teniendose por indigno; y tres Arçobispados, que con instancia le ofrecieron.

S. Antonin vt infra.

Grande en su penitencia, pues començô desde la cuna, como dize San Antonino: *Quia iam in cunis egrediebatur lectum, iacebat in terra.* Continuandola hasta el fin de su

S. Antonin 3. p. summa t. 18. c. 5. §. 6.

su vida con inimitables pasmosas mortificaciones. Ya caminando siempre descalço, y â pie; ya en continuos ayunos; sin jamas comer carne, aun quando mas enfermo. Como ponderan Francisco Lucio, Philippo Lucitano, Aldana, y el Obispo de Aquino. Repitiendo cada noche tres sangrientas disciplinas, sin quitarse vna pesada cadena, con que estaua siempre ceñido. Refierenlo los mismos Authores.

Grande en la charidad, y compassion con los proximos, pues no solo los socorria, sino que en faltando, vêdia hasta los libros para ello.

Grande en su predicacion, assi le dân la primacia Aldana, y Francisco Betico, pues reduxo tantos millares de almas, siendo sostituto de los glorioßissimos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, para lo qual este le diô vn libro; y aquel vn baculo, señal de la potestad, que tubo contra los enemigos de la Fê

Grande en hazer milagros, ya penetrandose como Christo por las cerradas puertas; ya caminando por el liquido elemento del agua, como por la tierra; segun Frâcisco Lucio y Cartagena. Ya porq̃ viuo resucitaua muertos; y muerto restituya vidas. Siêdo rarissimo, quiê no experimẽta alivios en qualquier achaq̃, si recurre â sus milagrosas cedulas; ô visita sus prodigiosos retratos de Soriano.

Grande por hijo adoptivo del Eterno Padre segun la revelacion de S. Cathalina de Cena, que dixo.

Grande por Apostol de Maria Santissima, por el primero que introduxo la devocion de su Santissimo Rosario; y vsó invocar su soberano nombre en las salutaciones. Y assi tan su favorecido, que le dô su Escapulario blanco como â Virgen purissimo; assistiendo su Magestad todos los dias â la Salve, que le cantava Santo Domingo, con sus Religiosos mostrandoseles visiblemente â estas plabras: *Illos tuos misericordes oculos ad nos cõverte.*

Y assi eres Gran Patriarcha digniss.mo de que te venere el mundo por su restaurador, conservador, y defensor contra la ira de Dios.

Te veneren todos los Choros Angelicos, pues por ti se hallan tan acompañados en la gloria de tantos Martyres, Confessores, Doctores, y Virgines, que con tu doctrina,

ctrina, y exemplo criastes para Dios. Que esto confirman las dos escalas que descolgô el cielo, quando subistes segun Caraſiolo, el Cartaginense, y Aldina, dádo à entender son tantos los que por tiſe salvan, que no basta vna escala, sino dos. Como dize vn moderno Andaluz: *Vt cerneret paratas cœlos, & scalas facile ascendendas.*

Te veneren los Apostoles por compañero, y sostituto en su dignidad.

Te veneren los Martyres, pues lo fuistes de deseo; y tal que preguntado por los hereges, en cuyo poder estauas, si padecerias martyrio de buena gana? Respondistes, que no solo esso, pero que les rogavas, te lo diessen tan dilatado, y cruel, que en menudas partes te dividiessen.

Te veneren los Doctores, pues fuistes Doctor de Doctores.

Te veneren los Cõfessores, pues lo fuistes tã grãde.

Te veneren los Pontifices, pues tubistes quatro hijos Summos Pontifices, y de Cardenales, Patriarchas, Arçobispos, Obispos, y otras Dignidades grandes no ay cãsi numero.

Te veneren los Virgines, pues fuistes tan puro, q̃ no se te atrevió, ni avn pensamiẽto menos honesto.

Hasta aqui, soberano Patriarcha de tus excelencias pues confiesso ingenuamente con San Agustin, exceden mucho mis affectos à mis palalabras: *Fateor linguam meam cordis mei non sufficere.* Y assi las sello con retorico silencio, porque no puedo numerarlas todas; como dixo el Docto Nicolao de Nise: *sed quomam de omnibus virtutibus tuis loqui nõ possumus; ideo has tãtũ numeramus*

Aug.

Mentras que con todas las criaturas racionales rindo à este diuino Sacramento, las debidas gracias, cantando con el Real Profeta: *Laudate Dominum omnes gentes.* Por aver dado à su Iglesia tal luz, à su Religion tal Fundador, à la Fè tal Defensor, al mundo tal Conservador, à nosotros tal Intercessor, para que consigamos imitandole, alabar à vuestra divina Magestad en su compañia en la gloria. *Ad quã nos perducat, &c.* Año de 1670.

Psal. 116. v. 1

A 097/027
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600702667
L 26103035

97

27

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm